

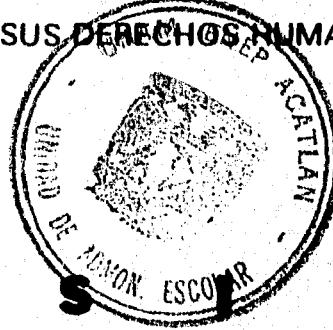
5  
2y



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES  
ACATLAN

EL NIÑO EN LA CALLE: LA EDUCACION,  
UNA VIOLACION A SUS DERECHOS HUMANOS



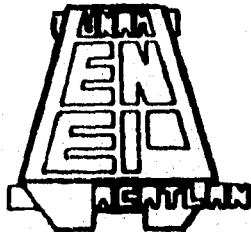
**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

**LICENCIADO EN SOCIOLOGIA**

**P R E S E N T A :**

**EDNA HUERTA VELASQUEZ**



ACATLAN, EDO. DE MEXICO

1996

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## AGRADECIMIENTOS

- A: DIOS, por darme la oportunidad de despertar cada día.
- A: Mis PADRES, con mucho amor, por su ejemplo de trabajo y esfuerzo constante. Gracias a Ustedes y a su apoyo en todos sentidos he podido concluir esta etapa tan importante para mi.
- A: Mis HERMANOS; Amparo, Bárbara y Adolfo, por estar conmigo en todo momento. Los amo y estoy orgullosa de Ustedes.
- A: ABRAHAM, por los momentos de alegría y las inagotables travesuras que hemos compartido.
- A: DAVID, por su amor y apoyo durante estos años.
- A: CLARISA, por todo el tiempo que hemos compartido esta sincera y bonita amistad.
- A: Mis MAESTROS, por las profundas enseñanzas que me dieron, especialmente a la maestra ALMA ROSA SANCHEZ por su valioso ejemplo de superación y amor a la carrera; y por su apoyo y conocimientos en la realización de esta investigación.
- A: Mis FAMILIARES.

ESPECIALMENTE A TODOS LOS NIÑOS EN LA CALLE DE NUESTRO PAIS,  
ESPERANDO QUE EL PRESENTE TRABAJO SIRVA PARA SOLUCIONAR EN  
ALGO SU PROBLEMATICA.

## INDICE

INTRODUCCIÓN.	1
CAPÍTULO I	
LOS DERECHOS HUMANOS DE LA INFANCIA.	6
1.1. ¿QUÉ SON LOS DERECHOS HUMANOS?	6
1.2. ACCIONES DE LA O.N.U. EN FAVOR DE LA INFANCIA.	12
1.2.1. DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO.	13
1.2.2. PROTECCIÓN A LOS NIÑOS TRABAJADORES.	15
1.2.3. DERECHO A LA EDUCACIÓN.	19
1.3. LA POLÍTICA MEXICANA EN FAVOR DE LA INFANCIA.	22
1.3.1. RATIFICACIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO.	23
1.3.2. EL TRABAJO INFANTIL EN MÉXICO.	25
1.3.3. EL DERECHO A LA EDUCACIÓN EN MÉXICO.	27
CAPÍTULO II	
EL NIÑO EN LA CALLE.	32
2.1. CONDICIONANTES SOCIALES Y ECONÓMICOS DEL FENÓMENO "EL NIÑO EN LA CALLE".	32
2.1.1. MARGINALIDAD, MIGRACIÓN Y POBREZA.	34
a) QUIÉNES SON Y CÓMO VIVEN LOS MARGINADOS.	38
2.1.2. HOGARES CON JEFATURA FEMENINA.	45
2.1.3. SITUACIÓN ECONÓMICA.	48
2.2. ¿QUIÉNES SON LOS NIÑOS EN LA CALLE?	50
2.3. COSTOS Y CONSECUENCIAS QUE VIVE EL NIÑO EN LA CALLE.	55
a) FÍSICAS.	55
b) SICOLÓGICAS.	58
c) CULTURALES.	60
d) SOCIALES.	61
e) EDUCATIVAS.	62
2.4. LA EDUCACIÓN DEL NIÑO EN LA CALLE.	64

### CAPÍTULO III

<b>POLÍTICAS PÚBLICAS QUE ATIENDEN AL NIÑO EN LA CALLE.</b>	<b>72</b>
3.1. ¿QUÉ SON LAS POLÍTICAS PÚBLICAS?	73
3.2. POLÍTICAS QUE ATIENDEN AL NIÑO EN LA CALLE.	80
3.2.1. SEP-INEA PROGRAMA DE EDUCACIÓN PRIMARIA 10-14.	81
3.2.2. SEDESOL NIÑOS DE SOLIDARIDAD.	86
3.2.3. DIF-UNICEF PROGRAMA MENOR EN SITUACIÓN EXTRAORDINARIA M.E.S.E.	90
3.2.4. DELEG. MIGUEL HIDALGO CASA DE APOYO AL MENOR TRABAJADOR.	97
3.2.5. PROGRAMA NACIONAL DE ACCIÓN EN FAVOR DE LA INFANCIA 1995-2000.	103

### CAPÍTULO IV

<b>LAS ONGs Y SU ATENCIÓN AL NIÑO EN LA CALLE.</b>	<b>108</b>
4.1. PROCESOS PARTICIPATIVOS, A.C.	107
4.2. EDUCACIÓN CON EL NIÑO CALLEJERO. I.A.P.	110
4.3. FUNDACIÓN MEXICO UNIDO PROGRAMA LAZOS.	114

<b>CONCLUSIONES.</b>	<b>119</b>
----------------------	------------

<b>BIBLIOGRAFÍA.</b>	<b>127</b>
----------------------	------------

*"Cuando los niños dejan de ser importantes para una sociedad, esta sociedad ha perdido el derecho a su futuro".*

*R. Hubbard.*

*"La niñez es la flor más bella de los pueblos; dejar que se marchite es dejar que la nación caiga en el agotamiento físico, espiritual; proteger a los niños con cariño, con esfuerzo y aún con sacrificio, es construir para hoy y para muchos mañanas".*

*José Dávalos.*

## INTRODUCCIÓN

A pocos años de inicio de un nuevo siglo podría esperarse que la humanidad fuera más civilizada, moderna e innovadora, y ciertamente en materia de tecnología y ciencia los avances y logros han sido impresionantes. Hace veinticinco años ni siquiera se imaginaba que tan sólo en unos segundos se podría recibir un documento procedente de otro país, y ahora es posible gracias al Fax. Como éste hay muchos ejemplos más de como la ciencia aplicada a la técnica nos han llenado de innovaciones que revolucionan a las sociedades.

Sin embargo, en este impresionante contexto de modernidad, alta tecnología, grandes logros científicos, etc., parece que el sentido humano y la calidad de vida se ha perdido, e incluso los problemas sociales se van agudizando en muchos países del mundo.

México experimenta en sus Ciudades y sobre todo en el Distrito Federal (la Ciudad más grande del Mundo) estos problemas sociales, violencia, inseguridad, pobreza extrema, desigualdad, desempleo, marginación, injusticia, etc. Hablar de estos fenómenos y problemas sociales en el marco de una crisis económica tan constante y aguda como la que se ha vivido desde los años 80s, parece ya trivial pues la gente se preocupa ahora por sí misma y por la forma de conseguir los recursos para seguir sobreviviendo.

La problemática social que rodea al Niño en la Calle, por tanto, es poco significativa para las autoridades de nuestro país, y esto se refleja en el deficiente conocimiento que las mismas tienen al respecto, pues ni siquiera existe un consenso sobre cuántos menores en esta situación hay en el país y en el Distrito Federal. Encontramos por ejemplo que en la Asamblea de Representantes en 1992 se señaló la existencia de 12 millones de Niños en la Calle; el Congreso del Trabajo estimó que 8 millones de niños menores de 14 años trabajan en todo el país, y finalmente el Gobierno actual a través del Programa Nacional de Acción en Favor de la Infancia señala que los niños en situación de calle son aproximadamente los que captó el DIF y el Departamento del Distrito Federal en estudios de campo realizados en 1992, y son 11,580 en los 31 Estados de la República y 11,172 en el Distrito Federal, respectivamente. Existe una distancia muy grande entre las primeras cifras y las que

oficialmente se publican, evidenciando la falta de atención y análisis para este grupo social que día con día va incrementándose.

Cotidianamente vemos en las calles de la Ciudad a muchos niños realizando alguna actividad para obtener la compensación monetaria de los adultos. Tales actividades van desde la venta de diversos productos, prestación de servicios (limpiador de parabrisas, empaquetador, cargador, bolero, etc.), actos en la vía pública (payacitos, tragafuegos, cantantes) y finalmente ejerciendo la mendicidad.

Ante tal panorama es común pensar que estos niños no tienen padres o familiares que les proporcionen los medios necesarios para desempeñar las actividades propias de su edad, como estudiar, jugar, interactuar con otros niños, etc., teniendo que mantenerse y sobrevivir solos. Sin embargo, la verdad es que tan sólo el 10% aproximadamente de estos niños se encuentran en esta situación, es decir son Niños de la Calle. El 90% de los niños que están trabajando en las Calles son hijos de familia, viven al menos con uno de los padres y con otros familiares como hermanos, tíos, abuelos, etc., conocidos como **Niños en la Calle**.

Si tienen, al menos, en teoría, los elementos para desarrollarse ejerciendo plenamente su niñez, ¿por qué tienen que asumir a su corta edad la responsabilidad de cooperar en la manutención de la familia?. Esta interrogante es uno de los motivos que dieron origen a la presente investigación, y a lo largo de ella se trata de exponer la respuesta, describiendo cada factor que interviene en la presencia de Niños en la Calle en nuestro país.

El Niño en la Calle es consecuencia de la desigualdad social existente en nuestra sociedad, desigualdad que se manifiesta en todos los ámbitos. Primero, existe una desigualdad en la forma como se distribuye el ingreso, polarizándose cada vez más las clases sociales. Los pobres económicamente hablando, están al margen del desarrollo social, cultural, educativo, político, productivo y económico, conocidos como marginados. A estos les es más difícil sobrevivir por no tener la capacitación, conocimientos y habilidades para obtener un empleo fijo que les generen ingresos seguros y suficientes; desarrollan entonces diversas estrategias para lograrlo, como por ejemplo, el trabajo de todos los



miembros de la familia, incluidos mujeres y niños, organización familiar en grupos extensos, redes de intercambio recíproco, etc.

Una segunda manifestación de la desigualdad es el desarrollo, crecimiento y oportunidades desiguales entre el campo y la ciudad. La gente que vive en el campo, por sus actividades y por la falta de servicios no accede a educación, la capacitación y las habilidades privilegiadas en las urbes; al mismo tiempo la poca inversión en el campo ha deteriorado las condiciones y la calidad de vida de estos hombres, para quienes las posibilidades de sobrevivencia creen tenerlas en la ciudad. La realidad es que en las ciudades no pueden competir en el mercado laboral por carecer de los elementos señalados, viéndose obligados a transitar hacia las zonas marginadas y desarrollar trabajos marginales, subemplearse o dedicarse a la mendicidad, actividades en las que participan las mujeres y los niños. Encontramos que el Segundo Censo de Niños en Situación de Calle del Distrito Federal reporta el aumento de Niños Indígenas en la Calle.

El creciente número de Hogares con Jefatura Femenina es otro elemento que favorece la participación del niño en actividades laborales y domésticas que ayuden a incrementar el presupuesto familiar. Estos son hogares en donde el padre esta ausente y la madre es por lo tanto la que trabaja para mantener a los hijos y a los otros miembros que vivan con ella (madre, sobrinos, hermanos, etc.). La ausencia del padre se debe a diversas causas, como por ejemplo, divorcio, muerte, abandono y madres solteras. Para 1990 el Censo de Población registró que existen en nuestro país 2.8 millones de Hogares en esta situación. Las mujeres Jefas de Hogar se enfrentan a innumerables situaciones, entre las que podemos mencionar las siguientes: los puestos en donde se ubican son altamente subordinados, de nula capacitación y profesionalización, escaso reconocimiento social, no participan en la toma de decisiones, gran parte de la PEA femenina se ubica en el sector terciario de la economía y obviamente, los salarios que reciben son de los más bajos. La pobreza es la característica más común de estos hogares, y conjugada con las constantes presiones y maltratos que recibe la mujer, se ve obligada a recurrir al apoyo del trabajo de los hijos en la lucha diaria por la sobrevivencia.

El trabajo del niño para estos grupos sociales es una estrategia más de sobrevivencia, y poco se cuestionan si se están o no violando o transgrediendo los Derechos

Humanos del Niño, sin embargo, es un hecho que al Niño en la Calle le están siendo violados cotidianamente sus máximos Derechos Humanos, como por ejemplo, el Derecho a una alimentación adecuada, el Derecho a recibir los medios necesarios moral, material y espiritualmente para desarrollarse normalmente, el Derecho a disfrutar de la seguridad y previsión social y el Derecho a recibir Educación gratuita por parte del Estado independientemente de su condición social, entre otros. En este sentido, la investigación tiene por objetivo poner de manifiesto cómo al Niño en la Calle le está siendo violado su Derecho Humano a recibir Educación básica gratuita por parte del Estado, pese a ser considerado un Derecho Constitucional para todos los mexicanos, y que tanto se utiliza como ejemplo del buen cumplimiento de las obligaciones del Estado, exhibiendo como un *Estado Educador* por excelencia.

Para el Niño en la Calle el Derecho Humano y Constitucional de acceder a la Educación Básica le está siendo violado cotidianamente, pues cada día hay más niños que se integran al mercado de trabajo, y por ende abandonan la escuela o presentan problemas en el aprendizaje. Este no acceso a la Educación Básica le condena a carecer de las habilidades, conocimientos, destrezas y actitudes que se obtienen a través de la Educación y que son muy valoradas en el mercado de trabajo; si el Niño en la Calle no puede estudiar y obtener estos elementos, cuando sea adulto tendrá pocas oportunidades de ubicarse en un empleo estable que le genere ingresos suficientes y seguros para tener un buen nivel y calidad de vida, teniendo simplemente que sobrevivir y reproducir su actual forma de vida.

En un esfuerzo del Estado por mejorar las futuras condiciones de vida de los grupos marginados y cumpliendo su obligación contraída ante la ONU al ratificar en 1991 la Convención sobre los Derechos del Niño, se han diseñado Programas o Políticas Públicas que pretenden dar al Niño en y de la Calle, en riesgo y al que ha quedado fuera del Sistema Escolar, la oportunidad de continuar con su proceso educativo. En esta misma lógica, existen diversas Organizaciones no Gubernamentales (ONGs) que trabajan en la búsqueda por mejorar las condiciones de vida de los Niños de escasos recursos económicos. Algunos de estos Programas tanto gubernamentales como no gubernamentales se describen en esta investigación para mostrar la manera en que se está trabajando para beneficiar a la población infantil de los sectores sociales marginados del país, que ven violados cotidianamente sus Derechos Humanos.

Es importante reflexionar que en unos 10 o 15 años los Niños que ahora vemos trabajando en las calles de nuestras ciudades, serán parte de la generación, que tendrá en sus manos el destino de nuestro país, ¿qué tipo de sociedad será la nuestra si permitimos que aumente la cantidad de menores en esta situación, condenados a la marginación, pobreza y a las demás consecuencias que tienen que vivir?. Esta interrogante es otro de los motivos que dieron origen a la presente investigación

La presente investigación pretende señalar cual es la problemática del Niño en la Calle, fenómeno que se ha agudizado desde la crisis económica de los años 80's hasta nuestros días, y pormenorizar como esta forma de vida influye en la permanencia escolar del infante, al tiempo que tal situación (actividad laboral e incapacidad para permanecer en la escuela) incurre en una violación a sus Derechos Humanos.

Esta temática se ha abordado por capítulos, así en el Capítulo Uno el lector podrá encontrar las legislaciones nacionales e internacionales que existen en torno a los Derechos Humanos del Niño, específicamente lo referente al Trabajo Infantil y a la Educación.

En el Capítulo Dos se da una explicación sociológica de las causas que originan el fenómeno del Niño en la Calle y un descripción en torno a quiénes son y cómo viven, enfatizando su problemática educativa.

El Tercer Capítulo contiene la descripción de 5 Políticas Públicas, Programa 10-14, MESE, Niños de Solidaridad, Casa de Apoyo al Menor Trabajador y Programa Nacional de Acción en favor de la Infancia 1995-2000, puestos en marcha con el objetivo de proporcionarle al Niño de y en la Calle y al menor en riesgo las facilidades para continuar o iniciar su proceso educativo.

Por último, en el Cuarto Capítulo se describen los programas de 3 Organizaciones no Gubernamentales, Procesos Participativos, EDNICA y Fundación México Unido, dedicadas a mejorar las condiciones de vida de los Niños de y en la Calle, pormenorizando su labor educativa; así como señalar los recursos financieros, técnicos y humanos de que disponen.

## **CAPÍTULO I.**

### **LOS DERECHOS HUMANOS DE LA INFANCIA**

En este capítulo se hará un breve recorrido por las legislaciones que la Organización de las Naciones Unidas, la Organización Internacional del Trabajo y nuestra Constitución establecen en favor de los Derechos del Niño, y en especial las que salvaguardan el derecho del niño a recibir Educación integral de manera gratuita, cuando los medios económicos de sus padres o tutores no les permitan asistir a la escuela de manera regular. El objetivo es mostrar que existen leyes o tratados que consideran que la Educación es un Derecho Humano inalienable de todo individuo, específicamente del Niño, pues la edad ideal para recibir Educación Básica es de los 6 a los 15 o 16 años, dependiendo de la obligatoriedad establecida en cada país.

México, al ratificar en 1991 la Declaración de los Derechos del Niño y en apego al artículo Tercero de la Constitución que nos rige, debe vigilar que el Derecho Humano del Niño de recibir de manera gratuita Educación Básica se cumpla en todos los sectores sociales, pero en especial en aquellos que no cuentan con los recursos económicos para hacerlo.

#### **I.1.- ¿QUÉ SON LOS DERECHOS HUMANOS?.**

Para poder responder a esta pregunta es necesario hacer primero una reflexión de lo que la Humanidad entiende y acepta como Derecho, y después vincular esta cuestión al marco de las relaciones humanas para entender que son los Derechos Humanos.

Desde el inicio de la Humanidad fue preciso establecer un ordenamiento que diera cuenta de los Derechos y Obligaciones a que están sujetos todos los seres humanos, en

determinada sociedad, con el fin de regular su convivencia en dicha sociedad. De esta práctica nació la Ciencia Política y la Abogacía, encargadas de verificar que se lleve al cabo el buen desempeño de estos cánones de comportamiento.

En este caso nos interesa conocer cómo se ha concebido el concepto Derecho, para poder entender que son los Derechos Humanos. Miguel Villoro acepta como la definición más correcta del concepto Derecho la siguiente: "Derecho es un sistema racional de normas sociales de conducta, declaradas obligatorias por la autoridad, por considerarlas soluciones justas a los problemas surgidos de la realidad histórica".<sup>1</sup>

Así, podemos entender que el Derecho son todas aquellas reglas elaboradas por la autoridad y protegidas por ella, pero que además también expresan la voluntad y cotidianidad de la sociedad de que emanan, y quién debe sujetarse a ellas. El objetivo de los Derechos es lograr el cumplimiento de metas individuales y colectivas.

Ahora revisaremos como son concebidos los Derechos Humanos, "se entiende por Derecho Humano aquel inherente a la naturaleza humana sin los cuales no se puede vivir como ser humano y que el Estado está obligado a respetar, proteger y defender. Son todos aquellos susceptibles de ser violados por una autoridad o por cualquier otro agente social con el consentimiento expreso o tácito de una autoridad, tales como el derecho a ser libre, a elegir profesión o trabajo, asociarse y reunirse pacíficamente, expresar libremente las ideas, transitar libremente, etc."<sup>2</sup>

De acuerdo con la definición de A.E. Pérez Luño,<sup>3</sup> los Derechos Humanos aparecen como "un conjunto de facultades e instituciones que, en cada momento histórico, concretan las exigencias de la dignidad, la libertad y la igualdad humanas, las cuales deben ser reconocidas positivamente por los ordenamientos jurídicos a nivel nacional e internacional".

<sup>1</sup> Villoro, Toranzo Miguel, **INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO**, Ed. Porrúa, México 1987, 7a. edición, pág. 127.

<sup>2</sup> Comisión Nacional de Derechos Humanos, **GACETA**, México, D.F. 15 de agosto de 1990, 90/1, pág. 2.

<sup>3</sup> Pérez, Luño A.E., **DERECHOS HUMANOS, ESTADO DE DERECHO Y CONSTITUCIÓN**, Madrid, Ed. Tecnos, 1984, pág. 48 en Muguerza, Javier y otros, **EL FUNDAMENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS**, Ed. Debate, Madrid 1989, pág. 21.

Ajustándonos a este marco, Derechos Humanos son todos aquellos contenidos en las Constituciones y además los que practican los hombres como seres naturales y sociales. Por esta razón la violación a cualesquiera de éstos debe ser penalizada y no debe admitirse por soportable que sea adaptarse a vivir sin su normal cumplimiento. Como el caso de la esclavitud o una alimentación inadecuada y escasa.

La última década, en nuestro país, se ha caracterizado por el resurgimiento de movimientos sociales importantes que siguen luchando por las siempre demandas sociales como vivienda, trabajo, justicia, etc.; pero dos peticiones importantes se han incorporado en la actualidad, la protección a la ecología y la protección y divulgación de los Derechos Humanos.

Los cambios ocurridos en nuestro país, como son el constante y creciente abuso de autoridades, entiéndase policías, funcionarios y servidores públicos; la creciente infiltración del narcotráfico en ámbitos hasta entonces impensables; la corrupción generada por esa misma situación; fueron los motivos por los cuales el Ejecutivo Federal, a través del presidente en turno, Carlos Salinas de Gortari, envía una iniciativa de Ley con el fin de crear una Comisión encargada de vigilar que los Derechos Humanos sean respetados, divulgados y cumplidos en todos y cada uno de los habitantes del país.

En junio de 1990 se crea finalmente la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), institución que depende económicamente del gobierno federal pero que es autónoma en su actuación. Las actividades que realiza están encaminadas a dar a conocer a los ciudadanos cuáles son sus Derechos que como seres humanos tienen, así como verificar que tales Derechos sean cumplidos y respetados por todos y para todos, en caso de no ser así, la misma CNDH se encarga de averiguar los hechos y determinar si realmente se violaron los Derechos Humanos vigentes en México, en caso de verificar que hubo violación se dispone a emitir una Recomendación.

La CNDH no tiene autoridad jurídica para hacer que las Recomendaciones por ella emitidas sean cumplidas, sin embargo, se preocupa porque las instancias legales capacitadas den solución a los casos recogidos a través de sus oficinas instaladas en todo el país.

A partir de la creación de la CNDH pareciera que los Derechos Humanos surgen en México debido a la gran difusión que se ha hecho de los mismos en los medios masivos de comunicación. Lo cierto es que desde el inicio de la humanidad los Derechos Humanos han existido y ha habido un claro reconocimiento de ellos en cada momento histórico, al igual que se han ido incrementando y modificando según las exigencias que las propias sociedades demandan.

Jorge Madrazo<sup>4</sup> hace una sinopsis de la historia de los Derechos Humanos, de donde obtuvimos los siguientes datos. "el 15 de junio de 1215 la Carta Magna inglesa, expedida por el rey Juan Sin Tierra, expresó un conjunto de compromisos del monarca con la nobleza británica, entre éstos, dispuso que ningún hombre podía ser detenido en prisión, ni desposeído de su tenencia, de sus libertades o libres usos, declarado fuera de la Ley, exiliado o molestado de manera alguna, sino en virtud de un juicio legal de sus pares y según la Ley del país.

En el año de 1394, el Fuero Viejo de Castilla reconoció a los señores sus Derechos a la vida, la integridad corporal, a la inviolabilidad del domicilio, así como el derecho de audiencia. Años más tarde, en Inglaterra en 1689, se promulga una Ley de Derechos Individuales, en cuyos 13 artículos encuentran cabida la libertad de conciencia, a la elección de representantes populares y a no mantener ejércitos durante épocas de paz.

En la Constitución de Virginia de 1776, aparecen reconocidos los derechos a la vida, la igualdad, la seguridad, el derecho a modificar la forma de gobierno, la libertad de sufragio, el principio de las elecciones libres, las garantías del proceso penal, las condiciones de la expropiación, la libertad de prensa y de conciencia, entre otros derechos.

En 1789 la Declaración Francesa de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, contiene 17 artículos que señalan los Derechos naturales e imprescindibles del hombre: la libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia a la opresión. El límite de la libertad individual es la libertad de los demás miembros de la sociedad; el artículo 16 sentenció

---

<sup>4</sup> Madrazo, Jorge, DERECHOS HUMANOS: EL NUEVO ENFOQUE MEXICANO, Ed. F.C.E., México 1993, pág. 15-22.

"Toda sociedad en la cual la garantía de los derechos no esté asegurada, ni determinada; la separación de poderes carece de constitución".

La Constitución Mexicana de 1917, fue la primera en recoger los derechos sociales que demandaban los ciudadanos, sus artículos 27 y 123 fueron la expresión genuina de la Revolución Mexicana de 1910. A partir de este momento las legislaciones mexicanas son la expresión máxima de las demandas sociales en cada período histórico.

Las pretensiones sociales exteriorizadas a través del tiempo encontraron su pleno reconocimiento después de la Segunda Guerra Mundial, pues gracias a éste acontecimiento de carácter mundial que puso de manifiesto precisamente la violación a los Derechos Humanos, surge la Organización de las Naciones Unidas, a la cual se debe la Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada en París el 10 de diciembre de 1948".

Otro aspecto importante que debe abordarse es la fundamentación de los Derechos Humanos. Encontrar una fundamentación válida y consensada de los Derechos Humanos es una tarea amplia e inacabada, pues algunos teóricos señalan que el fundamento de los Derechos Humanos es la moral, otros la filosofía y otros más la naturaleza humana. Sin embargo, Norberto Bobbio<sup>5</sup> ha introducido en este debate por encontrar un verdadero fundamento la idea de que no existe un argumento irresistible al que nadie podrá negarle su adhesión; para explicar esta idea, presenta cuatro dificultades básicas entre las cuales la fundamentación ya sea moral, filosófica o naturalista absoluta de los Derechos Humanos se cae.

La primera, es la propia vaguedad del término "Derechos Humanos", existen definiciones pero estas son tautológicas, es decir, no dicen nada acerca de su contenido, o cuando se hace referencia a éste inevitablemente se introducen términos de valor. Lo que se logra en este caso es tener una fundamentación basada en valores, los cuales carecen de fundamento por sí mismos. Entramos así en otro debate o discusión, la preferencia de unos valores frente a otros, para dar solución a este conflicto se puede argumentar la existencia

---

<sup>5</sup> **LAS OBJECIONES DE NORBERTO BOBBIO A LA FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA DE LOS DERECHOS HUMANOS**, en Diemer, A. y otros, *LA FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA DE LOS DERECHOS HUMANOS*, Serbal/UNESCO, Barcelona 1987.



de una sola lista de valores supremos y todos aquellos que difieran de ésta por fuerza tienen que alejarse de la verdad.

La segunda dificultad, es que los Derechos Humanos que se han propuesto varían mucho dependiendo de quién los proponga y del momento histórico de que se trate. "Así, lo que parece fundamental en una época histórica o en una civilización determinada, no es fundamental en otras épocas o culturas", esto prueba que no hay derechos fundamentales por naturaleza, es decir, existe un relativismo inherente en cada derecho proclamado, pero justamente el pluralismo que introduce éste relativismo, señala Bobbio, es el argumento más fuerte en favor de algunos derechos del hombre.

La tercera dificultad, es que los Derechos Humanos son y han sido heterogéneos y a veces incompatibles unos con otros, por tal razón no puede haber un sólo fundamento, sino varios; pues lo que fundamenta a unos como el derecho a la vida, no fundamenta a otros como el derecho a escoger religión.

La cuarta dificultad, es que aún en una misma clase o jerarquía de sujetos, existen contradicciones entre los derechos que invocan, es decir, hay derechos individuales que se oponen o chocan con los derechos sociales; pues en tanto los primeros son libertades, los segundos son poderes. Ante esto, concluye Bobbio, que dos derechos antinómicos no pueden tener el mismo fundamento absoluto.

Tomando en consideración los argumentos de Bobbio, coincidimos con él en que los Derechos Humanos son producto de un consenso y valoración de carácter mundial, pues la característica de ésta nueva era de los mismos es precisamente su reconocimiento mundial, y ante esta realidad el principal problema debe ser trabajar en la protección y cabal cumplimiento de los mismos y no tanto en cuál es su fundamento, pues desde nuestra perspectiva el reconocimiento y ratificación mundial es razón suficiente para considerarlos válidos, y por lo tanto hacerlos respetar en cualquier sociedad y para todos los grupos sociales.

## I.2. ACCIONES DE LA O.N.U. EN FAVOR DE LA INFANCIA.

La Organización de las Naciones Unidas, como institución encargada de mantener la paz y el bienestar del hombre y su relación con las Naciones, se ha preocupado por todos aquellos factores que la hacen posible. En este sentido, garantizar el respeto y bienestar de los niños resulta primordial para que las sociedades avancen en la búsqueda de la modernidad y la igualdad social.

Hasta el siglo pasado, los niños y las mujeres eran considerados sujetos sin capacidad para intervenir en la vida pública y privada de las sociedades, en lo referente a la Economía, Derecho, Política, etc., es decir, los hombres eran los que tomaban todas las decisiones, que no sólo les atañían a ellos sino también a éstos otros seres (niños, mujeres y ancianos). Escuchar la voz de estas personas era algo impensable, sus opiniones, sentimientos y demandas eran soslayadas ante el trabajo cotidiano de los hombres.

Al ser sujetos sin voz social, su dimensión humana tampoco importaba, así los derechos que como personas debían disfrutar no estaban establecidos formalmente. Recordemos que la mujer como sujeto estaba bajo el amparo, mandato y voluntad del hombre que la poseía, de igual manera los niños pertenecían al padre y debían hacer todo lo que el ordenaba, aunque se atentara en contra de su dignidad humana. El hombre al ser el proveedor de los bienes materiales y del amparo moral podía maltratar física y psicológicamente a sus hijos y esposa sin que se le castigara.

Es hasta los primeros años del presente siglo cuando la mujer empieza a involucrarse en los ámbitos exclusivos del quehacer masculino; éste proceso fue posible debido a las Guerras, pues al no haber hombres para el trabajo en las fábricas, porque la mayoría estaba enlistado en el ejército, la mujer se convirtió en mano de obra disponible. Cuando la mujer logró liberarse poco a poco del yugo en que se encontraba, los niños también salen de la marginación. Sin embargo, al terminar la Segunda Guerra Mundial las mujeres vuelven a sus hogares, pero ahora con la inquietud introyectada de participar en aquellas actividades que hasta entonces les eran ajenas.

En la postguerra, los hombres voltean sus ojos hacia las mujeres y los niños, empezando así un proceso de igualdad, en el que lo más importante fue el reconocimiento de sus Derechos y garantías como seres humanos.

Al crearse la Organización de las Naciones Unidas, el 26 de junio de 1945, se da un gran paso para el bienestar de la Humanidad, porque de ésta surgen otros organismos con fines específicos, que pretenden englobar la problemática mundial y proponer acciones concretas para mitigarlas.

### I.2.1. DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO.

En Inglaterra, la señorita Englantyne Jebb fue la fundadora de la *Unión Internacional para el Bienestar del Niño* y de la *Caja Británica de Ayuda al Niño*, al estar vinculada con la problemática infantil, en 1959 elaboró un manifiesto de los Derechos del Niño, conocido también como la Declaración de Ginebra, que dice:

"Por la presente Declaración, los hombres y las mujeres de todas las naciones reconocen que la Humanidad debe dar al niño lo mejor de sí misma, y proclama como un deber sagrado los siguientes derechos:

- 1o. El niño debe ser protegido por encima y más allá de toda consideración de raza, nacionalidad o creencia.
- 2o. El niño tiene derecho a nacer sano, a provenir de padres sanos y a venir al mundo en las mejores condiciones higiénicas.
- 3o. El niño tiene derecho a ser alimentado, especialmente el que está hambriento; el enfermo a ser asistido; el deficiente desde el punto de vista mental o físico, ayudado; el huérfano y abandonado, recogido; al desnudo a ser vestido decorosamente.
- 4o. El niño debe ser el primero en recibir el socorro en casos de desgracia o calamidades mayores.

- 5o. El niño debe recibir los medios necesarios para desarrollarse normalmente, desde el punto de vista material, moral y espiritual.
- 6o. El niño tiene derecho a recibir una educación integral sin tomar en cuenta su posición económica. En este sentido, el Estado tiene la obligación de proporcionarle enseñanza gratuita.
- 7o. El niño debe disfrutar plenamente de las medidas de previsión y seguridad sociales y, cuando llegue el momento, hay que ponerlo en condiciones de ganarse la vida, protegiéndolo contra cualquier explotación.
- 8o. El niño debe ser educado, en el entendimiento de que tiene que dedicar sus capacidades al servicio de sus semejantes.
- 9o. El niño tiene derecho a que se le guíe por el camino del bien, para que sea feliz y útil a la sociedad y a sí mismo.
10. El niño tiene derecho a la vida, considerando que todas las sociedades y los pueblos, por antiguos que sean, necesitan del niño para asegurar su supervivencia para el desarrollo económico, político y cultural.<sup>6</sup>

Estos diez artículos son el parteaguas para la posterior Convención de los Derechos del Niño, que promueve el UNICEF. De la Asamblea General de las Naciones Unidas procede el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF, este órgano se encarga de proteger los Derechos y el Bienestar de la Infancia a nivel mundial. De dichos artículos se desprenden en total 54, con la ambición de que sean ratificados por la totalidad de los países en el mundo, bajo los cuales queda garantizada la integridad y el bienestar de los Niños.

La Convención sobre los Derechos del Niño es un documento que define un marco legal histórico de las responsabilidades de la sociedad para con los niños, establece las normas mínimas para la supervivencia, la salud y la educación. A través de este documento se busca la protección de los niños en contra de la violencia, la explotación, el abuso físico y sexual, tanto en el hogar como en el lugar de trabajo, durante una guerra o conflicto social.

---

<sup>6</sup> Fuentes, Rosado Dalía y Hernández, Ochoa Ma. Teresa, **HACIA UNA CULTURA DE LOS DERECHOS HUMANOS**, Serie Folletos 91/23, Comisión Nacional de Derechos Humanos, México 1991, pág. 23 y 24.

Este documento fue adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1989, y se requiere que por lo menos 20 países que la integran la ratifiquen para que esta Convención tenga validez legal internacional.

### I.2.2. PROTECCIÓN A LOS NIÑOS TRABAJADORES.

Abordar la problemática del Niño Trabajador genera diversas dificultades, primero entender como es conceptualizado el Niño Trabajador, de acuerdo a UNICEF, "se considera como menores trabajadores a todos aquellos menores de edad [generalmente entre 6 y 17 años] que realizan actividades vinculadas a la producción, circulación o servicios con el fin de obtener un ingreso económico que le beneficie a él a su grupo de pertenencia o referencia [generalmente familiar], durante jornadas cuya dedicación fluctúa entre un tiempo parcial (varias horas) hasta una jornada completa o en varios casos mayor a la de 8 horas, sea en la calle o bajo techo, de forma autónoma, en calidad de mano de obra familiar o bajo relación salarial de dependencia".<sup>7</sup>

Sin embargo, muchas personas no conocen esta definición, por lo que al momento de preguntárseles sobre el trabajo infantil, por ejemplo en los Censos de Población, dejan fuera de esta tipología a aquellos niños que ayudan a sus padres en las labores del campo y que no reciben remuneración en dinero, o los que a cambio de casa y alimento realizan actividades como servidores de hogar. Estas son las causas por las que el fenómeno del Niño Trabajador no puede ser conocido en su total extensión y dimensión, que permita implementar acciones concretas en beneficio de ellos.

De cualquier manera hablar de los Niños Trabajadores es una realidad para muchos aterradora, si consideramos que la infancia es una etapa de juego, diversión y aprendizaje, en donde se sientan las bases para la futura personalidad. Planteamos que millones de

---

<sup>7</sup> 1er FORO LATINOAMERICANO PERMANENTE POR LA INFANCIA, memorias de ONGs y Organizaciones Populares por y con la Infancia y Adolescencia, Quito, Ecuador, noviembre de 1991. UNICEF-Ecuador. Ed. DNI-Secc. Ecuador (Defensa de los Niños Internacional).

niños en el mundo tienen que renunciar a estas cosas para enfrentarse a responsabilidades inadecuadas para su desarrollo tanto físico como mental, y más aún, que "el trabajo realizado a temprana edad, puede tener lamentables consecuencias para el desarrollo infantil, tanto mental como físico. Los niños no están preparados físicamente para largas horas de trabajo arduo y monótono, sus cuerpos sufren los efectos de la fatiga y el esfuerzo mucho más rápidamente que los de los adultos. Gran número de ellos sufren desnutrición, lo que disminuye todavía más su resistencia y los hace más vulnerables a las enfermedades",<sup>8</sup> nos obliga a reflexionar sobre cuáles son las causas que orillan al niño a trabajar, y también sobre las legislaciones en torno a esta problemática que deben existir para salvaguardar la integridad y sano desarrollo de los niños del mundo.

Las causas del fenómeno social del **Niño Trabajador** son tan variadas como cada niño hay en el planeta, pero para todos existen elementos comunes, uno de ellos y el más grave es la pobreza en que vive su núcleo familiar, si lo tiene, o del que proviene. Otro es el no respeto a sus derechos humanos, pues muchos padres los ponen a pedir limosna o a trabajar para obtener ingresos fácilmente, es decir, los explotan. Otras veces la falta de cultura y educación, o la propia cultura de los padres o tutores. Pero generalmente la pobreza es el principal motivo que empuja al niño a trabajar, no es casualidad que la mayoría de los niños trabajadores se encuentren en los países en desarrollo, países pobres de Asia, África y América Latina. Ante tal panorama, el UNICEF y la Organización Internacional del Trabajo OIT, como órganos dependientes de la O.N.U. han elaborado propuestas que intentan contrarrestar las graves consecuencias del trabajo infantil, al mismo tiempo que están buscándose las maneras de evitarlo a nivel mundial.

Las propuestas encaminadas a combatir los peligros y consecuencias que vive el niño trabajador, recogen de manera sistematizada la problemática, englobando las características comunes y elaborando Convenios en torno a la edad mínima del menor trabajador, los horarios de trabajo y las horas de trabajo semanal, etc. Pero hay que recordar que cada país y cada actividad requiere de reglamentaciones especiales, por tal motivo la participación de cada gobierno es imprescindible en la lucha contra el trabajo

---

<sup>8</sup> Ihsan, Dogramaci, **CHILD LABOUR AN OVERVIEW**, en William, E. Meyers, *PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS TRABAJADORES*, UNICEF 1993, pág. 156.

infantil y la explotación. Para mostrar un panorama general de las legislaciones que estas dos organizaciones han elaborado, se presentan algunas de ellas.

La Declaración de los Derechos del Niño, específicamente en su artículo 32 hace mención sobre el trabajo y dice:

" 1.- Los Estados Partes reconocen el derecho del Niño a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social.

2.- Los Estados Partes adoptarán medidas legislativas y administrativas, sociales y educacionales para asegurar la aplicación de este artículo. Con ese propósito y teniendo en cuenta las disposiciones pertinentes de otros instrumentos internacionales, los Estados Partes en particular.

a) Fijarán una edad o edades mínimas para trabajar.

b) Dispondrán la reglamentación apropiada de los horarios y condiciones de trabajo;

y

c) Estipularán las penalidades u otras sanciones apropiadas para asegurar la aplicación eficaz de este artículo."<sup>9</sup>

El Convenio Internacional sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1966, señala que: "los niños y personas jóvenes deberían ser protegidos de la explotación económica y social. Su empleo en trabajos dañinos para su moral o salud o peligrosos para la vida o proclives a impedir su desarrollo normal debería ser penado por la ley. Los Estados deberían establecer también límites de edad dentro de los cuales el empleo pagado de la mano de obra infantil debería ser prohibido por la ley".<sup>10</sup>

Del mismo modo, la OIT tiene Convenios en cuanto a la edad mínima para trabajar. El Convenio sobre la Edad Mínima de Acceso al Empleo (Industria), (núm.5), fue adoptado por

<sup>9</sup> Comisión Nacional de Derechos Humanos y UNICEF, CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO, México 1993.

<sup>10</sup> Meyers, E. Williams, PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS TRABAJADORES, UNICEF 1993, pág. 117.

la Conferencia ya en 1919, y fijó en 14 años la edad mínima para el acceso de los niños a los trabajos industriales.

A partir de esta fecha se han adoptado un gran número de Convenios y recomendaciones que fijan normas para el empleo de los niños en determinados sectores y ocupaciones. En 1973 la Conferencia Internacional del Trabajo volvió a revisar detalladamente el problema de los niños trabajadores y adoptó normas generales que en la actualidad están vigentes, tal es el caso del Convenio sobre la Edad Mínima 1973 (núm. 138), estableciéndose en 14 años a nivel mundial, y la Recomendación (núm. 146) que lo acompaña, en la que se acuerda los posibles cambios dependiendo del país y el sector o tipo de actividad que se desempeñe; por ejemplo, para los trabajos en industrias de maquinaria pesada, la edad mínima es de 16 años.

Los puntos principales del Convenio se puede resumir como sigue: "El Convenio exige de todos los países que lo hayan ratificado, que especifiquen la edad mínima de acceso al empleo o al trabajo y que eleven progresivamente esa edad mínima a un nivel, que haga posible el más completo desarrollo físico y mental de los menores. En el Convenio se especifica que la edad mínima de acceso al empleo o al trabajo no deber ser inferior a la edad en que cesa la obligación escolar, o en todo caso, a los 15 años. Además fijan diferentes límites de edad para distintos tipos de trabajo. Así pues, la edad mínima de acceso al empleo o al trabajo que pueda poner en peligro la salud, la seguridad o la moralidad de los menores no deber ser inferior a los 18 años. Esta puede, sin embargo, ser rebajada a 16 años en determinadas circunstancias. Por otro lado, las leyes o normas nacionales pueden permitir el empleo de niños de 13 a 15 años de edad en trabajos ligeros".<sup>11</sup>

---

<sup>11</sup> idem, pág. 118.



### 1.2.3. DERECHO A LA EDUCACIÓN.

La escuela nos dota de conocimientos científicos y técnicos de importancia, pues gracias a ellos podemos disfrutar y hacer uso de los recursos que tenemos de una manera racional y armónica con el medio ambiente, del que el ser humano es tan sólo una parte.

Pese a tantos avances científicos y tecnológicos, la humanidad no ha podido estar a salvo de innumerables desastres naturales, como sismos, tormentas, enfermedades infecciosas mortales, pero sobre todo de las enfermedades sociales como el robo, la drogadicción, la prostitución, la delincuencia, el hambre, la pobreza y la sobrepoblación, que han originado la crisis social en que actualmente se encuentra gran parte del mundo.

Todos estos males son un círculo vicioso del que es muy difícil librarse, porque no hay una adecuada distribución de los recursos tanto económicos, políticos y sociales. Parte importante de estos recursos es la Educación. Entendiendo por Educación tanto la formal, como la no formal y la informal, pero haciendo énfasis en la Educación formal, pues ésta nos proporciona las herramientas suficientes para ser más críticos, racionales y contar con elementos que nos permitan tomar conciencia de lo que sucede en nuestro entorno, y podamos transformar la realidad en que vivimos.

El ideal educativo es que esa transformación sea positiva y podamos ser mejores como nación y como comunidad internacional, pues tendríamos los conocimientos necesarios, pero algunos aprovechan su saber para abusar de los que no saben ni siquiera leer y escribir.

Para evitar el abuso de unos sobre otros y acabar con la desigualdad y los problemas sociales que enfrentamos en vísperas del siglo XXI, las naciones consideran que la Educación debe ser un Derecho que todos debemos disfrutar y aprovechar para la superación individual, que forzosamente genera una superación de la comunidad y nación a la que pertenecemos. Pero la realidad de muchos países es la inaccesibilidad a Educación de grandes sectores de su población por la falta de recursos económicos.

Para tratar de llevar la educación a estos grupos desfavorecidos, la Organización de las Naciones Unidas, a través del UNICEF y el UNESCO ha promovido acciones y programas concretos para beneficiar del Derecho a la Educación principalmente a niños pobres. Y son los niños el centro de atención de estas acciones y políticas, precisamente por que son los niños los futuros hombres y mujeres que tendrán en sus manos la organización y desarrollo de las naciones que integran el mundo en donde vivimos, si pretendemos que la especie humana se perpetúe debemos buscar los mejores caminos para lograrlo, pero al mismo tiempo deshacernos de los males sociales que mencionábamos antes y lograr una convivencia armónica con el medio ambiente. La educación juega un papel importantísimo en esta búsqueda, por lo tanto, que un mayor número de niños accedan a ella es vital.

La educación es un arma indispensable en el combate a la pobreza, que provoca que millones de niños en el mundo tengan que trabajar para sobrevivir, es por ésta razón que el UNICEF y el UNESCO se han preocupado por promover acciones que buscan la forma para que mayor número de niños en el mundo tengan acceso a educación básica, media y superior.

La Declaración de los Derechos del Niño pretende garantizarles a éstos el acceso a las armas necesarias para cimentar cada día y cada generación una humanidad mejor en todos sentidos. En sus artículos 28 y 29 hace mención del Derecho a la Educación y el sentido que debe tener esta.

*Artículo 28.*

"1.- Los Estados Partes reconocen el Derecho del Niño a la Educación y, con objeto de conseguir progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho, deberá en particular:

- a) Implantar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita para todos.
- b) Fomentar el desarrollo, en sus distintas formas, de la enseñanza general y profesional, hacer que dispongan de ella y tengan acceso a ella todos los niños y adoptar medidas apropiadas tales como la implantación de la enseñanza gratuita y la concesión de asistencia financiera en caso de necesidad.

- c) Hacer la enseñanza superior accesible a todos, sobre la base de la capacidad, por cuantos medios sean apropiados.
- d) Hacer disponibles y accesibles a todos los niños la información y orientación en cuestiones educacionales y profesionales.
- e) Adoptar medidas para fomentar la asistencia regular a las escuelas y reducir las tasas de abandono escolar.

2.- Los Estados Partes adoptarán cuantas medidas sean adecuadas para velar por que la disciplina escolar se administre de modo compatible con la dignidad humana del niño y de conformidad con la presente Convención.

3.- Los Estados Partes fomentarán y alentarán la cooperación internacional en cuestiones de Educación, en particular a fin de contribuir a eliminar la ignorancia y el analfabetismo en todo el mundo y de facilitar el acceso a los conocimientos técnicos y a los métodos modernos de enseñanza. A este respecto, se tendrán especialmente en cuenta las necesidades de los países en desarrollo.

*Artículo 29.*

- 1.- Los Estados Partes convienen en que la Educación del niño deberá estar encaminada a:
- a) El desarrollo de la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta su máximo potencial.
  - b) El desarrollo del respeto de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales y de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.
  - c) El desarrollo del respeto de los padres del niño, de su propia identidad cultural, de su idioma y de sus valores, de los valores nacionales del país en que vive el niño, del país de que sea originario y de las civilizaciones distintas de la suya.
  - d) La preparación del niño para una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos y personas de origen indígena.
  - e) El desarrollo del respeto del medio ambiente natural.
- 2.- Nada de lo dispuesto en este artículo o en el artículo 28 se interpretará como una restricción de la libertad de los particulares y de las entidades para establecer y dirigir instituciones de enseñanza, a condición de que se respeten los principios emanados en el

párrafo 1 de este artículo y de que la educación impartida en tales instituciones se ajuste a las normas mínimas que prescriba el Estado".<sup>12</sup>

Como podemos observar, el Derecho a la Educación no distingue raza, sexo o condición social del niño, por lo tanto si alguna de las condiciones mencionadas afecta la instrucción escolar del menor o el cumplimiento real de éste artículo, se está incurriendo en una violación a sus Derechos Humanos.

### I.3. LA POLÍTICA MEXICANA EN FAVOR DE LA INFANCIA.

Desde sus primeras constituciones nuestro país ha plasmado en las leyes su voluntad por defender y salvaguardar los Derechos de todos los ciudadanos, incluyendo mujeres y niños. Al respecto encontramos infinidad de artículos que en teoría deberán beneficiar a la población infantil, entre ellos se encuentra el Derecho a Educación laica y gratuita, Derecho a la protección social y de los padres, Derecho a no trabajar hasta ser mayor de 14 años, etc.

Pero la realidad es que en tales leyes no se contempla el contexto económico y social de cada momento histórico, por lo tanto no se establecen los medios por los cuales éstos Derechos serán cumplidos y otorgados a todos los niños sin ningún distingo de raza, sexo o condición.

En este apartado mostraremos un panorama general de cuáles han sido las Políticas, Leyes y Acuerdos públicos adoptados para beneficiar a la población infantil mexicana.

Como ya mencionamos, la O.N.U. a través del UNICEF ha emprendido medidas encaminadas a proteger la integridad y desarrollo de la infancia mundial. Este organismo reconoce la diversidad de la problemática infantil en cada lugar y momento histórico, por lo

<sup>12</sup> Comisión Nacional de Derechos Humanos. Op cit, pág. 15.

tanto requiere de la participación de cada nación para promover acciones y programas que respondan a la particularidad del país de que se trate.

De tal manera que la participación de México en las Convenciones organizadas por la O.N.U. y su ratificación a los acuerdos ahí pactados es muestra de la voluntad que tiene el gobierno por hacer valer los Derechos del Niño, y buscar la forma de ayudar al pleno desarrollo de la infancia.

### 1.3.1. RATIFICACIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO.

A partir de 1959, cuando se anuncia la Declaración de los Derechos del Niño, el UNICEF ha convocado constantemente a Convenciones en donde se discute la problemática infantil mundial, en una de estas Convenciones se propone la aceptación de un total de 54 artículos enfocados a proteger los Derechos del Niño, llamada "Convención sobre los Derechos del Niño", la cual debía ser ratificada al menos por 20 países de la Asamblea General de las Naciones Unidas para obtener legalidad internacional.

Nuestro país, al ser miembro de las Naciones Unidas ratificó en 1991 dicha Declaración, obligándose así a hacer cumplir y garantizar el cumplimiento de los artículos ahí plasmados en beneficio de todos y cada uno de los niños que habitan nuestro territorio, sin ninguna distinción, e incluso, ayudando como se establece a los más desprotegidos y necesitados.

Con el apoyo de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el UNICEF ha difundido la Declaración de los Derechos del Niño, publicando folletos que son distribuidos a la población, con el objetivo de que conozcan cuáles son los derechos de que gozan los menores y a través del conocimiento entre la población, ésta respete y haga valer los Derechos del Niño.

En este sentido, dependencias gubernamentales también han publicado ésta Declaración y han buscado la manera de que sean los propios niños quienes se interesen en el tema de conocer cuáles son sus derechos a través del conocimiento y divulgación de los mismos en cada ámbito en que se desarrollan, como es la escuela y la familia, principalmente. Para lograrlo algunos estudiosos del tema proponen que haya una clase enfocada a darles a conocer qué son los Derechos Humanos y cuáles son sus Derechos como niños, para fomentar así una Cultura de los Derechos Humanos que sea complementada dentro de la familia.

Así mismo, las instituciones y organismos públicos y privados que trabajan con niños están obligados por el gobierno federal a respetar la integridad y dignidad de éstos, valiéndose del cabal cumplimiento que deben hacer de los Derechos del Menor ratificados por nuestro país.

Si bien faltan muchos caminos por recorrer en la búsqueda de una Cultura de los Derechos Humanos, promover el interés mediante la divulgación de los mismos es un gran paso, puesto que sólo el conocimiento nos permitirá defender nuestros propios derechos y respetar los de los demás. Pero a pesar de esta ratificación y constante divulgación, no todos los artículos son cumplidos.

Tan sólo para dar un ejemplo de esto, mencionaremos el caso de los niños de la calle, éstos han sido abandonados por sus familiares (en la mayoría de los casos) y al quedarse solos son víctimas del abuso de agentes policíacos que constantemente hacen "razzias", robándoles sus pertenencias y golpeándolos e incluso abusan sexualmente de ellos, simple y sencillamente porque desde su perspectiva dan un mal aspecto o son vagos, violando muchos de los Derechos Humanos de que gozan por ser niños. Por esta razón es preciso fomentar en la población y en los servidores públicos el respeto a los Derechos Humanos en primera instancia, y después los Derechos Ciudadanos concedidos por

---

• Vease por ejemplo, La Jornada, 29 de septiembre de 1993, "Denuncian Niños de la Calle abusos de la policía capitalina"; en el mismo periódico del 5 de mayo de 1991, "No han cesado las razzias, aseguran, protestan Niños de la Calle por la extorsión de agentes policíacos"; 30 de abril de 1991, "Denuncia en la ARIDE: cuatro redadas en 10 días contra Niños de la Calle".

muestra Constitución, porque el caso de los Niños de la Calle es tan sólo uno de los muchos en que los Derechos del Niño no son respetados, como lo es el tema de esta investigación.

### I.3.2. EL TRABAJO INFANTIL EN MÉXICO.

Hablar del Trabajo Infantil implica aceptar que los adultos no han sido capaces de proporcionar a los niños los satisfactores necesarios para su pleno desarrollo, por lo que éstos han tenido que buscar la manera de proporcionárselos, la manera inmediata de conseguirlo es ponerse a trabajar a edades tempranas.

El número de Niños en la Calle no es conocido realmente, en 1992 algunas Instituciones dieron su cálculo, pero las diferencias son significativas. La Asamblea de Representantes del Distrito Federal (ARDF) señaló que un millón de niños viven del subempleo en el Distrito Federal. Para el Congreso del Trabajo, ocho millones de menores de 14 años trabajan en todo el país sin ninguna protección. Por su parte las estadísticas del UNICEF especifican que diez millones de niños mexicanos trabajan en las calles; oficialmente se habla de 450 mil en el país y de éstos 200 mil se ubican en la Ciudad de México.

En documentos de trabajo, de la reunión organizada por la Asamblea de Representantes del Distrito Federal sobre el tema del Niño Trabajador en 1992, se menciona la cifra de 12 millones de Niños en la Calle, y otros más señalan que esta cifra asciende a 3 millones.

Buscando regular (no evitar) el trabajo de los menores, la Constitución Mexicana incluye definiciones concretas en torno al Trabajo Infantil, así como también la Ley Federal del Trabajo.

La Constitución Mexicana en su artículo 123, fracción tercera establece:  
"Queda prohibida la utilización del trabajo de los menores de 14 años. Los mayores de esta edad y menores de 16 tendrán como jornada máxima la de 6 horas".

Por su parte la Ley Federal del Trabajo incluye especificaciones concretas en torno a la edad mínima de incorporación al trabajo y las horas y horarios aceptados para el trabajo infantil. El artículo 22 de dicha Ley señala: "Queda prohibida la utilización del trabajo de los menores de 14 años y los mayores de esa edad y menores de 16, que no hayan terminado su educación obligatoria, salvo los casos de excepción que apruebe la autoridad correspondiente, en que a su juicio haya compatibilidad entre los estudios y el trabajo".

El artículo 23 de la misma Ley: "Los mayores de 16 años, pueden prestar libremente sus servicios con las limitaciones establecidas en la Ley. Los mayores de 14 y menores de 16 necesitan autorización de sus padres o tutores y a falta de ellos, del sindicato a que pertenezcan, de la Junta de Conciliación y Arbitraje, del inspector del trabajo o de la autoridad política. Los menores trabajadores pueden percibir el pago de sus salarios y ejercitar las acciones que le correspondan".

El Título Quinto bis, que se refiere al trabajo de los menores, en sus artículos 173 y 174 señala lo siguiente: "El trabajo de los mayores de 14 años y menores de 16, queda sujeto a la vigilancia y protección especiales de la Inspección de trabajo".

Artículo 174: Los mayores de 14 años y menores de 16, deberán obtener un certificado médico que acredite su aptitud para el trabajo y someterse a los exámenes médicos que periódicamente ordene la Inspección de Trabajo. Sin el requisito del certificado, ningún patrón podrá utilizar sus servicios".

En los artículos 992 y 995 de la misma Ley Federal del Trabajo, se señala que: "todo patrón que contrate a un menor de 14 años, será sancionado con multa de 3 a 155 veces el salario mínimo".

Estos artículos debieran ser suficientes para evitar que niños aún muy pequeños que no han alcanzado la madurez, es más, apenas están desarrollándose se vean obligados o necesitados a desempeñar una actividad laboral para sobrevivir. La realidad de los niños



de y en la calle nos demuestran que las legislaciones (la Ley Federal del Trabajo data de 1931) son obsoletas para los momentos históricos que estamos viviendo, y que es urgente una modernización de ellas en donde se contemplen las circunstancias actuales y la problemática total y real que se circunscribe al Trabajo Infantil, pues éste es cada vez más frecuente y afecta todos los ámbitos del desarrollo de los niños.

### I.3.3. EL DERECHO A LA EDUCACIÓN EN MÉXICO.

Después de la Revolución Mexicana, el Estado asume (en teoría) responsabilidades que antes no contemplaba como suyas, estas responsabilidades en general estaban encaminadas a beneficiar a la población desprotegida social y económicamente, quienes habían iniciado precisamente el conflicto armado. La manera en que se establecieron cuáles eran las acciones a seguir fue la modificación y ampliación de los artículos constitucionales.

A través de éstos se buscó legitimar la buena voluntad del gobierno por hacer valer los Derechos de estas clases sociales, y del resto de los ciudadanos mexicanos. Así encontramos en la Constitución Política de México artículos sobre el Derecho a una administración de justicia igual para todos, derecho a poseer bienes materiales, derecho a trabajo remunerado, derecho a jornadas de trabajo que no afecten la salud o excesivas, derecho a la libertad de expresión, etc.

En este sentido, el Estado Mexicano ha exacerbado hasta el cansancio el Derecho a la Educación laica y gratuita para todos los mexicanos sin ninguna distinción, convirtiéndose a sí mismo como un *Estado Educador* por excelencia. Cada gobierno que ha asumido el poder menciona su buena voluntad y disposición porque la Educación Básica sea gratuita para todos, pero realmente pocos se han preocupado porque ésta sea accesible para un mayor número de niños.

En la República aún hay muchos poblados que no cuentan con los medios de comunicación suficientes y adecuados para tener acceso a la modernidad de las grandes ciudades. Cuando nos referimos a medios de comunicación, estamos hablando de medios de transporte, carreteras, vías de acceso a esas comunidades, distancia entre esos lugares y las ciudades, etc. Esta situación provoca que no haya el personal docente con disposición para ir a trabajar a esos lugares, además de que los trámites administrativos deben realizarse en las ciudades cercanas, la inaccesibilidad del lugar y la distancia implica que los docentes pierdan dos o tres días en ir y venir, perdiéndose clases en este tiempo; o en otros casos los niños deben ayudar en las jornadas de trabajo en temporadas de siembra o cosecha dejando de asistir a la escuela, afectándose por estas dos cotidianidades el desempeño escolar de los niños.

Y cuando se trata de ciudades que cuentan con la infraestructura material y humana para dar Educación a los menores, se enfrentan a otro tipo de problemas como la deserción, el bajo aprovechamiento, la irregularidad en la asistencia a clases, etc.

Tanto el gobierno como la Secretaría de Educación Pública no han considerado en su total magnitud cuáles son las causas de éstos fenómenos, y siguen legitimándose afirmando que la Educación en México es gratuita y obligatoria para todos, que depende de cada familia si manda o no a sus hijos a la escuela, o en otros casos han implementado medidas que tratan de remediar el problema, pero estas sólo actúan por periodos cortos que finalmente dejan ver su ineficiencia, y la raíz de los problemas siguen ahí haciéndose cada vez más grandes y profundas.

A pesar de ello las autoridades siguen mostrándose y concibiéndose como un *Estado Educador*, dentro del cual ninguna persona esta fuera de los beneficios que otorga el artículo 3º Constitucional, que al margen establece: " Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado -Federación, Estados y Municipios- impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y la secundaria son obligatorias.

La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia.

I. Garantizada por el artículo 24 de la libertad de creencias, dicha educación será laica y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa;

II. El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.

Además: a) Será democrática, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo; b) Será nacional, en cuanto -sin hostilidades ni exclusivismos- atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura, y c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, religión, de grupos, de sexos o de individuos;

III. Para dar pleno cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo y en la fracción II, el Ejecutivo Federal determinará los planes y programas de estudio de la educación primaria, secundaria y normal para toda la República. Para tales efectos, el Ejecutivo Federal considerará la opinión de los gobiernos de las entidades federativas y de los diversos sectores sociales involucrados en la educación, en los términos que la ley señale;

IV. Toda la educación que el Estado imparta será **gratuita**;<sup>13</sup>

El artículo continúa y contempla otros aspectos de la Educación como la Educación superior, pero para los propósitos de esta investigación la parte mostrada es suficiente, al leerla podemos identificar claramente que el artículo establece que la educación en nuestro país se debe otorgar gratuitamente a todos los niños, y es obligatoria hasta el nivel secundaria. Sin embargo, esta gratuidad es parcialmente cierta, pues asistir a la escuela implica numerosos gastos económicos y de tiempo.

<sup>13</sup> CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Edición actualizada, Fernández Editores, México octubre de 1994, pág. 3.

Para que un niño vaya a la escuela requiere de haber alcanzado cierto grado de desarrollo que sólo se logra con una alimentación balanceada y cotidiana, por otro lado necesita tener el material solicitado por el maestro en el cual se desempeñan las actividades didácticas, y también se tiene que apartar cierta cantidad del presupuesto familiar para cubrir cuota de inscripción, transporte, uniformes y material de apoyo como mapas, cartulinas, etc. De acuerdo con datos presentados por la evaluación de las Acciones del Programa de Protección y Mejoramiento de la Salud del Preescolar,<sup>14</sup> realizada en septiembre de 1993, el 19.6% de los niños de primer año de primaria en escuelas públicas del Distrito Federal alcanzaban un leve grado de desnutrición. Así mismo, 35.8% de los niños tenían una talla ligeramente baja, tan sólo el 58.7% ostentaba una talla normal.

Así, la permanencia de los niños en la escuela cada vez es más difícil; en primer término, la situación económica de las familias mexicanas no hace posible que los niños asistan a la escuela de manera regular, pues tienen que combinar su actividad laboral con su presencia en las aulas, presentando bajo rendimiento y deserción escolar. En segundo lugar, el propio sistema escolar es incapaz de mantener dentro a los niños que aún pueden asistir a la escuela. "Hemos pasado de una firme expansión de casi cien mil nuevos egresados por año a la contracción en número absolutos desde 1985. Ello no sólo refleja el brutal impacto de la crisis sobre las condiciones de vida de la población más empobrecida, sino también el mantenimiento de una inadmisibile incapacidad de la escuela para enseñar y conservar a sus alumnos, expresada por ejemplo en el hecho de que anualmente 1 millón y medio de niños reprueban algún grado escolar. La consecuencia final es que 48 de cada 100 niños que inician la primaria no la terminan, y que, de ellos 24 no llegan a tercer grado, hecho que nos revela una enorme paradoja: negar la oportunidad real de aprender sólidamente a leer y escribir a la cuarta parte de la población que recibe la escuela, misma que se convierte en la fuente principal del analfabetismo".<sup>15</sup>

<sup>14</sup> PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR PARA EL DISTRITO FEDERAL, Documento base Sedesol, SSA, SEP, DDF y DIF, agosto de 1995, pág. 5.

<sup>15</sup> Fuentes, Mollnar Olac, EDUCACIÓN: TERRITORIO DEVASTADO, revista CERO EN CONDUCTA, núm. 13-14, México, Educación y Cambio, julio de 1988, pág. 57.

A nivel secundaria al inicio de los años 80's la tasa de crecimiento del número de egresados del ciclo secundario ascendía al 10%, mientras que en el último tercio de la década cayo al 1%. Según Cuauhtémoc Cárdenas México destinaba en 1982 el 5.6% del PIB a Educación y para 1992 tan sólo el 3.6% del PIB; estos datos colocan a México como el país de América Latina que menos recursos destina a la educación después de Haití.

La Secretaría de Educación Pública indicó que en 1995 en el Distrito Federal el 15.5% de los alumnos de tercer grado de preescolar y primero de primaria habían desertado de la escuela, al menos por un año; y, el 8.4% de los niños inscritos en primero de primaria habían reprobado ese grado escolar. Sin embargo, las Delegaciones políticas Iztapalapa y Milpa Alta, que tienen la mayor y menor población escolar, respectivamente, habían superado la media de reprobación.

En México, donde más del 40% de la población vive en extrema pobreza y otro tanto cuenta con apenas los recursos mínimos para sobrevivir, suponer que los hijos de estas familias tienen la oportunidad de estudiar, es tener mucha imaginación, si tenemos claro la inversión que representa mandar a dos o tres (hasta más), niños a la escuela, a pesar de que esta sea gratuita y obligatoria en nuestro país. La población del Distrito Federal entre 5 y 8 años, edad en que se debe acudir a la escuela, representa el 8.2% del total, de éstos niños el 7% no asistía a la escuela.

## **CAPÍTULO II**

### **EL NIÑO EN LA CALLE**

En este capítulo haremos una lectura sociológica de las causas que propician la aparición y agudización del fenómeno del Niño en la Calle, describiremos también sus características, cómo vive, qué actividades desempeñan, en qué horarios y las consecuencias (en todos los aspectos) que experimenta por trabajar a edades tempranas.

Conociendo cuáles son los motivos que lo arrojan a la calle, se podrá entender por qué algunos de éstos niños no aceptan la ayuda de las ONG's o de las instituciones gubernamentales para continuar con su preparación académica, cuestión que se revisará en el tercer y cuarto capítulos; por qué son hostiles ante la gente y cuáles son los elementos de su cotidianidad que servirían de instrumento para ayudarlos no sólo a seguir estudiando, sino para retrasar hasta la edad adecuada, la ley establece los 16 o 18 años, su inserción al trabajo.

#### **II.1. CONDICIONANTES SOCIALES Y ECONÓMICOS DEL FENÓMENO "EL NIÑO EN LA CALLE".**

Para hacer una lectura sociológica de la problemática que viven los Niños en la Calle, debemos pensar en qué tipo de factores influyen o propician el surgimiento del fenómeno. Los determinantes los hemos clasificado en dos grandes rubros: económicos y sociales, de los cuales se desprenden otros más, que conjugados entre sí favorecen la participación del niño en actividades laborales que les generen ingresos económicos. Este hecho (trabajo a edades tempranas) determinará una forma de vida poco propicia para un desarrollo pleno como ser humano, al tiempo que da cuenta de los problemas sociales más agobiantes en la sociedad contemporánea, como es la pobreza, la marginación, exclusión y desigualdad y violación a los Derechos del Niño.

El número de Niños en la Calle no es conocido realmente, en 1992 algunas instituciones dieron su cálculo, pero las diferencias son significativas. La Asamblea de Representantes del Distrito Federal (ARDF) señaló que un millón de niños viven del subempleo en el Distrito Federal. Para el Congreso del Trabajo, ocho millones de menores de 14 años trabajan en todo el país sin ninguna protección. Por su parte las estadísticas del UNICEF especifican que diez millones de niños mexicanos trabajan en las calles; oficialmente se habla de 450 mil en el país y de éstos 200 mil se ubican en la Ciudad de México.

En documentos de trabajo, de la reunión organizada por la Asamblea de Representantes del Distrito Federal sobre el tema del Niño Trabajador en 1992, se menciona la cifra de 12 millones de Niños en la Calle, y otros más señalan que esta cifra asciende a 3 millones. El Segundo Censo de Menores en Situación de Calle en el Distrito Federal señala que son 13,373 los niños en esta situación, de los cuales 11,614 son Niños en la Calle, es decir, 86% del total.

Esto nos demuestra el poco interés de las autoridades por conocer la problemática del Menor en la Calle, pues ni siquiera existe un consenso sobre cuantos niños en esta situación hay en el país. Sin embargo, en las publicaciones mencionadas y en los datos proporcionados por las instituciones citadas anteriormente, se coincide en el número de casos en el Distrito Federal, se calcula que existen alrededor de 1 millón 250 mil Niños en la Calle.

Como vemos el Distrito Federal es el lugar con un mayor número de Niños en la Calle, la causa es que al tiempo que se centralizan todas las actividades administrativas y sociales, los problemas sociales crecen y se agudizan por la cantidad de personas que lo habitan. Cuando el campesino o habitante de un pequeño poblado o ciudad piensan en emigrar, voltean sus ojos primero al Distrito Federal, por ser la ciudad más importante del país, en donde lo hay todo; lo que no saben o consideran es que también tiene los más altos índices de desempleo, pobreza, marginación, delitos, contaminación, etc.

Como el número de Niños en la Calle es mayor en el Distrito Federal, la investigación toma como punto de referencia y análisis precisamente al Distrito Federal, aunque en algunos casos se haga alusión a datos estadísticos a nivel nacional con el objetivo único de globalizar y tener una explicación más amplia del fenómeno, sus causas y consecuencias.

### II.1.1. MARGINALIDAD, MIGRACIÓN Y POBREZA.

Al hablar de marginalidad pareciera que nos estamos refiriendo única y exclusivamente a las sociedades subdesarrolladas, sin embargo, en los países industrializados también existen sectores de la población en situación de marginación. En ambos casos la marginalidad experimentada es diferente, en las ciudades de primer mundo la marginalidad se refiere a que la participación económica que desarrollan esa parte de la población no se articula con el sistema de producción industrial. Pero en el caso de los países subdesarrollados el ser marginado representa, a parte de encontrarse fuera del sistema de producción, estar al margen de los procesos económicos, políticos y sociales oficiales que determinarán su forma de vida.

Larissa Lomnitz en su texto *Como sobreviven los marginados*, da la definición de varios autores sobre la marginalidad. "Algunos investigadores definen la marginalidad como un fenómeno transcultural propio de una etapa transitoria del desarrollo económico, otros suponen que los marginados se insertan funcionalmente en el sistema capitalista a través del concepto marxiano del 'ejército de reserva laboral'. Stavenhagen sugiere que los marginados se encuentran insertados en la economía urbana a través de servicios prestados principalmente a la clase media"

Retomando el concepto de Adams, citado por Larissa Lomnitz,<sup>16</sup> los marginados son aquellos sujetos que desarrollan actividades económicas no articuladas con el sistema de producción, pero que además están al margen de las fuentes de poder, es decir, de los

<sup>16</sup> Lomnitz, Larissa A. de, **COMO SOBREVIVEN LOS MARGINADOS**, Ed. Siglo XXI, México 1975, pág. 17.



procesos económico y políticos oficiales. Aquí se conjugan tanto el concepto estructural (marginalidad) como el concepto cuantitativo (pobreza), para definir el tipo de marginalidad en América Latina, y por supuesto en México.

Los marginados de las sociedades subdesarrolladas se encuentran en situaciones más críticas, pues éstos países no han sido capaces de generar sistemas sociales efectivos para ayudar a estos segmentos de población, ni han creado empleos que satisfagan las necesidades ocupacionales.

De tal manera que los marginados de América Latina no sólo están fuera de cualquier decisión política, social y económica que afecte su interés individual y colectivo, sino que padecen una pobreza económica mucho más aguda de la que viven los marginados de los países industrializados.

Esta diferencia entre unos países y otros, ha obligado a hacer una distinción en el concepto de marginalidad. Para los países en vías de desarrollo, la marginalidad es una **marginalidad de pobreza.**

México al ser un país latinoamericano y encontrarse en vías de desarrollo, ha experimentado la marginalidad desde hace tiempo, pero en años recientes ésta se ha agudizado más y va absorbiendo a grandes capas de población. La razón del surgimiento de la marginalidad en nuestro país tiene que ver con nuestra situación de dependencia con los países industrializados, principalmente con Estados Unidos. Nuestro país vende fundamentalmente materias primas y mano de obra, la industria está poco desarrollada por lo tanto tiene que comprar productos ya manufacturados por las economías industrializadas, este proceso va generando una situación de dependencia cada vez más fuerte, pues el progreso económico de los países desarrollados va acentuando progresivamente las desigualdades existentes entre las grandes ciudades y sus mercados.

De igual manera la sociedad mexicana experimenta una enorme disparidad entre sus habitantes en torno a la participación de la producción, el ingreso, el consumo y las decisiones económicas, políticas y sociales. Esta desigualdad se manifiesta en la manera en que se distribuyen los ingresos, concentrándose gran parte de éstos en los estratos

superiores, así mismo existen diferencias entre los que cuentan con un empleo remunerado que les permite acceder a un nivel de vida medianamente suficiente, y entre los que carecen hasta de empleo, engrosando las filas del desempleo y del subempleo. Demetrio Sodi en La Jornada informa que en 1990, el 12% de la fuerza de trabajo estaba desempleada, y el 40% se encontraba subempleada. Estas personas no pueden incorporarse de manera humana a la economía, careciendo de lo mínimo y lo indispensable. Recordemos que "en un país pobre como México, no tener trabajo significa morir de hambre".<sup>17</sup>

Estos segmentos de población que no tienen empleo, son los *marginados de pobreza*, puesto que no cuentan al menos con una fuente constante de ingresos que les permita vivir dignamente, por lo tanto están al margen de cualquier acontecimiento social, económico o político importante, dejando en manos que quien sabe quien su destino.

La marginalidad se conjuga con un proceso creciente en los países subdesarrollados, entre los que se encuentra México, la migración. Las últimas décadas se han caracterizado por un gran movimiento migratorio rural-urbano. Este es el resultado de varios factores relacionados entre sí, por un lado la sobrepoblación en el campo, la baja productividad de las tierras debido a la poca o nula tecnología y a la poca inversión del Estado en este rubro; así como lo atractivo de la Ciudad, fenómeno causado por el excesivo centralismo de todas las actividades tanto sociales como económicas y administrativas (salud, empleo ?, educación, diversión, etc.)

En 1990, según datos del Censo General de Población y Vivienda, de los 8 millones 134,544 personas que habitaban el Distrito Federal, el 24.47% había nacido en otro lugar, posiblemente la mayoría eran migrantes. Para ser más exactos, 3 millones 468,508 personas migraron en todo el país entre 1985 y 1990, de los cuales el 22.7% eligió como lugar de destino el Estado de México y 8.6% el Distrito Federal.<sup>18</sup>

---

<sup>17</sup> Bortz, Jeffrey L., **EL IMPACTO SOCIAL DE LA CRISIS ECONÓMICA DE MÉXICO**, en Revista Mexicana de Sociología, Instituto de Investigaciones Sociales, año LIII, no. 1, México enero-marzo de 1991.

<sup>18</sup> Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, **MIGRACIÓN RECIENTE EN MÉXICO (1985-1990)**, Ed. INEGI, México 1991, pág. 20.

Los campesinos que emigran a las ciudades son los más pobres, los que no tienen tierra propias para trabajar y están muriéndose de hambre, la única mercancía de que disponen para competir en el mercado laboral es su mano de obra. Sin embargo, como la mayoría de ellos son analfabetas o apenas saben leer y escribir, no tienen conocimientos sobre las máquinas o tipo de trabajo que se desempeña en las industrias o fábricas, las posibilidades de encontrar trabajo en la ciudad se reducen al mínimo. Por lo tanto el índice de desempleo se incrementa considerablemente en las grandes ciudades del país, en especial en el Distrito Federal y zonas conurbadas, pues es el segundo sitio con mayor índice de migración. Para mayo de 1995, según datos proporcionados por el INEGI, en las zonas urbanas del país el índice de desempleo se ubicaba en 6.6% con respecto al mes anterior. En otros términos, 1 millón 600 mil personas, mayores de 12 años, más que en el mes de abril no tenían trabajo en el mes de mayo,

Las actividades más productivas en las zonas urbanas no son capaces de absorber toda la mano de obra disponible en el mercado, pues cada vez más se requiere de una amplia capacitación y conocimiento en los sistemas y maquinaria utilizada por las empresas para obtener un trabajo, como es el uso de la computadora, el manejo de un idioma, saber usar la máquina industrial más innovadora, etc. Estos elementos son los más valorados en el mercado de trabajo, el campesino que emigra a las ciudades perteneciente al sector más empobrecido del medio rural no cuenta con las habilidades, el adiestramiento o la actitud para competir en el estrecho y codiciado mercado laboral, en donde tan sólo una capa privilegiada puede competir.

Los inmigrantes no tienen otra opción que adherirse a los sectores marginados de la ciudad. Para los marginados están disponibles los trabajos asalariados más bajos y menos valorados; ocupaciones que no requieren mayor capacitación como en la industria de la construcción. Haciendo un paréntesis, es importante mencionar que este sector, la construcción, ha podido absorber gran parte de mano de obra marginada, pues los empleos que ofrece son de baja calificación, mal remunerados, sin protección social; gracias a estos elementos y a que es fácilmente sustituible (hay mucha demanda, porque hay muchos marginados), tiene periodos de auge y decadencia, este trabajo es por tanto atractivo únicamente para los marginados.

Se emplean como servidores para limpieza, vigilancia, reparación y mantenimiento, servicio doméstico y otras ocupaciones desvalorizadas. Un ejemplo más son las que menciona Larissa Lomnitz,<sup>19</sup> pulidores de tumbas, colocadores de alfombras, aguadores (llevar agua a las tumbas o a las casas), etc.

El Censo de 1990, registró que casi el 70% de la población del Distrito Federal trabajaba en el sector terciario de la economía (comercio y servicios), y casi el 30% en el sector secundario (minería, extracción, industria manufacturera, electricidad, agua y construcción).

En la época actual, dadas las circunstancias económicas, tener un empleo aunque sea de los más desvalorizados, es una verdadera "suerte". "Los programas de austeridad adoptados por el gobierno para aliviar la tensión económica dieron como resultado el desempleo de los trabajadores jóvenes y marginales".<sup>20</sup> Este hecho ha llevado a que el subempleo se convierta en una buena opción para éstos hombres y mujeres que no tienen cabida en los empleos asalariados. Los últimos años han registrado un notable aumento en el subempleo, sobre todo en las grandes ciudades, en especial en el Distrito Federal.

#### a) QUIÉNES SON Y CÓMO VIVEN LOS MARGINADOS.

El sistema capitalista dependiente y subdesarrollado al que pertenecemos se caracteriza por una industria y un sistema productivo incapaz de absorber a la población que año con año se inserta al mercado laboral. Al mismo tiempo la pobreza generada por la fuerte concentración del ingreso en unas cuantas manos, pone en aprietos a la población pobre que no cuenta con las habilidades, capacitación y conocimientos requeridos por los empleadores. De esta manera se forman grandes sectores de población desempleada, la cantidad del ejército industrial de reserva es tal que muchos pasan a ser catalogados como

---

<sup>19</sup> Op cit, pág. 45.

<sup>20</sup> Bortz, Op cit, pág. 45.

marginados, porque no poseen empleo ni ingresos seguros que les permitan vivir de manera digna.

Las masas marginales urbanas se van haciendo más grandes por la presencia cotidiana de migrantes rurales que ven aplastados sus sueños de encontrar trabajo y mejorar su forma de vida, por la realidad de un mercado laboral muy competido y selectivo, y un aparato productivo incapaz de crear empleos suficientes, en donde no tienen oportunidad alguna. La opción inmediata de los inmigrantes rurales es circular hacia las masas urbanas marginales.

Los marginados son, entonces, los pobladores urbanos pobres e inmigrantes rurales que no cuentan con la preparación, capacitación, habilidad o actitud para competir y encontrar un empleo asalariado en las ciudades. Al no poseer un ingreso fijo y suficiente para vivir humanamente se ven obligados a buscar nuevas formas para poder sobrevivir en una sociedad cada vez más individualista que los va excluyendo de los acontecimientos sociales, económicos y políticos, agravando más su ya deteriorada condición. El subempleo, habitar en suburbios urbanos, con algún familiar o conocido resuelve de manera provisional sus problemas más inmediatos.

La manera en que viven los marginados es la respuesta que ellos mismo dan a su precaria condición social, pues el gobierno no les da el subsidio requerido para solventar sus necesidades de vivienda, ingresos, salud, educación, recreación, etc., Hacerlo significaría destinar recursos que son empleados para pagar la enorme deuda externa y sus servicios, para el gobierno es más importante cumplir con ese compromiso que realizar la obligación adquirida con la población, sobre todo con aquellos que menos tienen. Así los marginados tienen que remediar ellos mismos su precaria situación, de la manera que puedan.

Cuando la Ciudad de México empezó a crecer, los inmigrantes rurales que no encontraron empleo en la creciente industria nacional, fueron ocupando las casonas viejas del centro que habían sido divididas en cuartos formando vecindades que eran rentadas a bajo costo, pudiendo en un principio pagar su precio. Sin embargo, a pesar de que estas casas estaban más o menos bien construidas, eran muy viejas, los dueños no les daban

mantenimiento y se deterioraban día con día. La división hecha para el alquiler dejaba cuartos pequeños, espacio insuficiente para albergar a estas familias marginales urbanas y rurales, propiciando el hacinamiento, nula privacidad por lo tanto la promiscuidad; ambiente inadecuado para la procreación y socialización familiar.

Con el paso del tiempo el centro de la Ciudad de México se convirtió en un sitio privilegiado para el comercio, la colización del terreno aumentó significativamente, los dueños de las vecindades prefirieron vender o aumentar sus rentas, los marginados entonces ya no pudieron pagar el alquiler y fueron desplazándose a las zonas periféricas de la Ciudad, como por ejemplo a Netzahuacóyolt, el Valle de Chalco, la parte sur del Distrito Federal, etc.

Para los marginados las formas de hacerse de un terreno debido a su poca o nula capacidad económica son: la compra formal de terreno usualmente el bajo costo del mismo se debe a que son sitios inadecuados e inaceptables para vivir, lugares que por estar alejados, con pocos o ningún servicio (agua, luz, drenaje, vías de comunicación, etc.) y cuyas posibilidades de ser dotados de éstos a corto plazo son escasas, nadie quiere, son pocos competidos; la mayoría de estos terrenos se ubican en basureros, lechos secos, salitrosos, zonas pantanosas, situadas sobre antiguas minas, etc. Estas características hace esos lugares inaceptables para el desarrollo de la vida humana, sin embargo, los marginados no tienen más que acostumbrarse a habitarlos.

Otra forma de obtener una vivienda es la posesión equívoca del suelo: compra de terrenos sin servicios, terrenos vendidos de manera fraudulenta, en zonas no permitidas o parte de ejidos que cuentan con algún servicio, préstamo de terrenos para cuidarlos a cambio de construir ahí su casa, o en la propiedad de un familiar o amigo, alquiler legal o fraudulento de terrenos y, finalmente por invasión.<sup>21</sup>

Cuando ya se tiene el terreno, buscan la manera de construir la casa que sirva de protección precaria de las inclemencias del tiempo en donde puedan sobrevivir. La

<sup>21</sup> Nolasco, Margarita, LA VIVIENDA DE LOS MARGINADOS, en Nueva Antropología, revista de Ciencias Sociales, vol. VI, no. 24, "Movimiento Urbano Popular", G.V. editores, México junio de 1984, pág. 52.

autoconstrucción de la vivienda se caracteriza por el uso de tecnología tradicional no mecanizada, fundamentalmente se usa mano de obra familiar (padre, hijos, esposa y otros parientes), muy poca mano de obra es retribuida monetariamente, si sucede es para labores especializadas.

Los materiales que se usan son clasificados en cuatro categorías por Margarita Nolasco: a) de desecho, b) de segunda mano, c) nuevo, pero manufacturado por ellos mismos (adobes, tabicones, etc) y d) comprado, de manufactura industrial (cemento, tuberías, alambres, etc.).<sup>22</sup> La casa responde a las necesidades familiares, pero como el presupuesto disponible es estrecho, frecuentemente las viviendas son de un sólo cuarto y en ocasiones con otro cuarto que hace las veces de cocina. Este proceso informal y por etapas no respeta las normas legales establecidas para la construcción, como seguridad, ventilación, habitabilidad, etc.

Las condiciones de vivienda son inadecuadas, poco espacio y mal distribuido, generalmente ponen letrinas, no hay suficiente dotación de agua, los pisos son de tierra o cemento, no hay servicio para la recolección oportuna de la basura, etc. Estos factores propician enfermedades infecciosas que atacan en mayor grado a los niños.

La barriada estudiada por Larissa Lomnitz<sup>23</sup> tiene casas hechas de ladrillo con techo de lámina mayoritariamente. El 53.3% de las mismas tienen piso de cemento, 25.9% piso de tierra. El 30.6% de casas son de un sólo cuarto con cocina afuera (cuarto extra), 26.6% es de un sólo cuarto en donde está también la estufa. En este lugar, Cerrada del Cóndor, el tamaño promedio de un cuarto es de 3.0 por 3.5 metros. El número de personas que habita en un cuarto es de 5.4, cuando la cocina esta dentro del mismo, y de 6.2 personas cuando la cocina esta en otro pequeño cuarto.

Las colonias periféricas habitadas por los marginados son conocidas como barriadas, ciudades perdidas, colonias de paracaidistas; en otros países como favelas, villas, callampas, etc.; la característica principal de estos lugares es la extrema pobreza en que viven sus pobladores.

---

<sup>22</sup> idem, pág. 53.

<sup>23</sup> Lomnitz, Op cit, pág. 86.

Los servicios es otro aspecto muy importante entre los marginados, generalmente los terrenos ocupados por éste sector carecen de los servicios mínimos para vivir digna y saludablemente, como agua, luz, drenaje y transporte. A pesar de su capacidad para adaptarse a las precarias condiciones en que tienen que vivir, sin los servicios enlistados es casi imposible que lo logren. Cuando llegan a un lote, el primer paso es dotar de manera precaria y con los recursos disponibles de los servicios indispensables. El agua la obtienen de carros-cisternas, de tomas más o menos cercanas acarreándola personalmente o bajo paga, sin embargo, la escasez de agua es constante. El drenaje no está construido debidamente, está a cielo abierto, desemboca cerca de las casas; las letrinas o baños (cuando los hay) no están, en consecuencia, conectados al drenaje de forma adecuada. La luz también se obtiene de manera ilegal y no planeada por lo que el servicio no es regular.

El transporte se establece de manera ilegal, pues el gobierno no puede solucionarlo de manera tan rápida como surgen los asentamientos marginales, debido a la lejanía y poca accesibilidad de los mismos, ellos mismos (los habitantes) proponen y aceptan las soluciones: transporte colectivo "tolerado" a partir de vehículos pequeños y con rutas tan flexibles como las necesidades lo requieran.<sup>24</sup>

Las actividades que desempeñan los marginados no están articuladas con el proceso productivo capitalista, generalmente sus actividades son en el sector informal de la economía y prestando servicios poco valorados en el mercado laboral. Los recursos con que cuentan son mínimos y variables, es decir, la fuente de ingresos, la continuidad en el empleo no es segura; no hay prestaciones y seguridad social. Cuando la economía de un país entra en crisis, las primeras ocupaciones que desaparecen son las que practican estas grandes capas de población. Actualmente podemos suponer que las sirvientas, lavacoches, mozos, jardineros, etc. son poco requeridos por las clases medias pues éste sector ha visto mermado también su presupuesto, viéndose obligados a prescindir de los servicios prestados por los marginados.

La irregularidad e insuficiencia de los ingresos obtenidos por los marginados, los ha orillado a buscar estrategias que les proporcione más ingresos y productos para poder sobrevivir. Las estrategias de sobrevivencia utilizadas por este segmento de población son

---

<sup>24</sup> Nolasco, Op cit, pág. 56-57.



la organización familiar en unidades extensas,\* uso del trabajo femenino, intercambio recíproco y el trabajo de los niños.

No es desconocido que las familias campesinas generalmente están organizadas de manera comunitaria o extensa. Al emigrar a las ciudades continúan, en la mayoría de los casos, con ese sistema de organización que, por un lado responde a la cultura o costumbre del campo, y en segundo lugar, porque la pobreza en que viven en el nuevo "nicho ecológico" (Lomnitz, 1975:25), los obliga a compartir la vivienda y los gastos para poder sobrevivir. En este tipo de organización familiar, los hombres de la misma trabajan y aportan cierta cantidad que sirve para mantener a las mujeres y los niños. Por su parte las mujeres cooperan en la elaboración de los alimentos para todos, la crianza y cuidado de los hijos y los servicios como lavar, planchar, etc.

Cuando cada pareja tiene su propio cuarto y no comparte los gastos de alimentación, mantiene con las familiares cercanas, vecinas o amigas un continuo intercambio de favores, que van desde el préstamo de una mercancía, hasta la prestación de un servicio (cuidar niños, enfermos, etc.). Larissa Lomnitz<sup>25</sup> señala que gracias a ésta continua y extensa red de intercambio recíproco los marginados pueden sobrevivir a pesar de las agudas y constantes crisis económicas vividas en México.

Otra estrategia de que hacen uso los marginados es que la madre se incorpore al mercado de trabajo para ayudar a incrementar el presupuesto familiar. Esto no sólo sucede en los grupos más marginados de la población, también en las clases medias y altas ha habido un incremento del trabajo femenino, pero este se da en otras circunstancias y con diferentes objetivos.

La participación femenina en el mercado de trabajo ha aumentado notablemente, paso de 13% en 1950 a 25% en 1981 y a casi 34% en algunas ciudades del país en 1988 (en mujeres de 12 años y más) según datos de Christenson, García y Oliveira, 1989. Si tomamos en cuenta que la crisis económica ha sido cada vez más aguda podemos suponer

---

\* En la misma casa o terreno donde viven los padres, viven también los hijos casados y solteros, otros parientes (primos, tíos, nietos, etc.) o amigos cercanos.

<sup>25</sup> Op cit, pág. 89.

que el número de mujeres en el mercado laboral ha seguido aumentando. Datos proporcionados por el INEGI, muestran que para 1993 una de cada tres mujeres trabajaba.

Veíamos ya que las condiciones de trabajo son diferentes dependiendo del sector social al que se pertenezca, y estas son aún menos favorables en el caso de ser pobre. Últimamente se han hecho estudios muy concretos sobre las condiciones de vida de la mujer pobre y los resultados demuestran que la mujer de los grupos más marginales del país tienen menores niveles de escolaridad, menores tasas de participación económica, salarios y condiciones laborales inferiores a los hombres (Bermé, 1990).

Su bajo nivel educativo ocasiona que los puestos en donde pueden desempeñarse sean escasos y los peor remunerados, generalmente se emplean como trabajadora domésticas, en el sector de los servicios, en el comercio ambulante y lugares que son una extensión de los quehaceres característicos de la mujer, como niñera, cocinera, lavando y planchando, etc. Según la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) de 1991, la Población Económicamente Activa Femenina se concentraba en los Servicios personales y domésticos en un 29.1%, en el Comercio con 25.4% y en la Industria de la Transformación en 17%.

El Trabajo Infantil es una estrategia más de sobrevivencia para los sectores marginados de las ciudades, pero también es una consecuencia de la pobreza y marginación en que viven muchos mexicanos y habitantes del mundo.

"En Cerrada del Cóndor, los niños trabajan donde y cuando pueden. Si son colegiales, hacen toda clase de pequeños servicios en sus horas libres; boleando, vendiendo chicles o ayudando a cuidar animales. Las realidades económicas generalmente los obliga a abandonar la escuela antes de los 13 o 15 años; en ésta época intentan obtener algún trabajo más fijo con la ayuda de sus padres o parientes. Sin embargo, debido a la situación de desempleo que afecta muy especialmente a muchachos menores de 18 años, se ven a menudo pandillas de jóvenes ociosos que llegan a constituir un problema social para la barriada y para la sociedad en general. En Cerrada del Cóndor 27% de los actuales jefes de familia han comenzado a trabajar regularmente antes de los 10 años de edad."<sup>26</sup>

---

<sup>26</sup> Lomnitz, Op cit, pág. 99.

El trabajo infantil entre los marginados es mucho más frecuente, casi una regla, que entre los otros sectores sociales, sin embargo, dadas las actuales condiciones económicas, la agudización de otros factores sociales como los hogares con Jefatura Femenina, la migración, la marginalidad, y la conjugación de todos éstos, los casos de Niños en la Calle suceden ahora en las clases medias bajas, atreviéndonos a pensar que en las clases medias también existan casos.

### II.1.2. HOGARES CON JEFATURA FEMENINA.

Hay dos tipos, fundamentalmente, en que podemos clasificar a la Jefatura Femenina, una es la que define como Jefatura de Hogar Femenina a hogares en donde existe el padre y la madre jefes de familia, pero en el cual el dinero que aporta la mujer es el único ingreso del que depende la manutención familiar. Esta característica en donde el cónyuge esta presente, hace poco factible el reconocimiento de que en esos hogares existe la Jefatura Femenina, pues aunque sea la mujer quien mantiene económicamente el hogar, tanto ella como el resto de la familia reconocen que es el padre el jefe de la misma, es decir, toma las decisiones importantes y tiene el control del hogar. Por lo tanto, el número de hogares de este tipo esta subestimado y no hay una estadística real del fenómeno.

Y existen los hogares en donde el padre no esta presente, las causas pueden ser divorcio, viudez, abandono o las madres solteras, estos hogares también se reconocen como de Jefatura Femenina siempre y cuando estas mujeres vivan solas con sus hijos o algún otro familiar pero sea ella quién mantenga por completo y tome las decisiones en la casa.

En ambos casos al ser el trabajo de la mujer el único ingreso las oportunidades de obtener un buen nivel de vida se reducen considerablemente, pues en general los salarios que obtienen las mujeres son inferiores a los que perciben los hombres. La Organización Internacional del Trabajo (OIT), señala que a pesar de en los últimos 40 años los progresos en la participación de la mujer en la fuerza laboral ha sido muy importante, los mismos no han sido sostenidos ni universales. La mayoría de las mujeres siguen ganando entre un 50

y 80% de lo que ganan los hombres. Por su parte la CEPAL informa que las mujeres ganan de 44 a 77% de lo que perciben los hombres.

En un diagnóstico de Acosta Díaz (1992-1993) basado en los datos obtenidos de la Encuesta Mexicana sobre Fecundidad y Salud (ENFES, 1987) se sabe que 63.9% de las jefas que trabajan obtenían un salario mínimo o menos como ingreso, mientras que los hombres en esta situación eran el 46.3%. La misma fuente nos indica que el 27,5% de las jefas de hogar no habían estudiado, ésto conjugado con el desprecio del trabajo femenino ocasiona que los empleos que ellas pueden obtener sean los peor remunerados y más bajos en el nivel de aceptación social.

El Censo de 1990 señala que, alrededor de una de cada cuatro personas ocupadas (26.9%) recibía un ingreso mensual de hasta un salario mínimo. Mientras mayor sea el ingreso percibido, menor es la cantidad de mujeres que lo reciben. La Encuesta Nacional de Empleo de 1993 reporta que de la población masculina ocupada 12.2% no recibe ingreso alguno, para la femenina el porcentaje asciende a 17.5%. Pero mientras el 7.9% de los hombres recibe más de 5 salarios mínimos, tan sólo 4.8% de las mujeres se encuentra en esta situación.

A nivel mundial el fenómeno de los Hogares con Jefatura Femenina han aumentado en grandes proporciones en los últimos años. En nuestro país este fenómeno ha experimentado la misma situación que en el resto del mundo, y aunque se reconoce que la cantidad de hogares de este tipo puede estar fuertemente subestimado, el porcentaje de éstos se ha incrementado de manera importante en los últimos años. Los datos del Censo de 1990 señalan que en el país existen poco más de 2.8 millones de hogares encabezados por mujeres, representando alrededor del 17% del total de hogares.

En estos hogares con Jefatura Femenina, en el 92% de los mismos no había cónyuge residiendo en la casa. Las causas de que se de ésta situación son el creciente número de divorcios, la mayor longevidad de las mujeres, la migración (tanto masculina como femenina), la prevalencia y aumento de las madres solteras y la irresponsabilidad masculina, generada por el machismo, del cual se desprende también la poligamia.

En un estudio realizado por González de la Rocha (1986,1988) con hogares de los sectores de bajos ingresos en Guadalajara se aportan datos muy interesantes para el análisis del Niño en la Calle. En muchos planteamientos coincide con otros ya expuestos, como por ejemplo, como es que afecta a los hogares con jefatura femenina el bajo ingreso que percibe la mujer y el abandono del padre. Sin embargo, esta autora plantea algo muy importante, ella dice que al ver la jefa de hogar que no puede obtener mayores ingresos con su sólo trabajo, busca la manera de conseguirlo, una estrategia, quizá la única disponible, es recurrir al trabajo de los hijos. Y lo que observó en sus entrevistas es que de 12 hogares con jefatura femenina, en donde se hacía uso de la mano de obra de los hijos, siete de ellos se encontraban en la etapa consolidada del ciclo vital familiar, y cinco de estos hogares estaban todavía en la etapa de expansión, en la que los hijos son aún pequeños. En estos hogares los niños que trabajan tenían en promedio niveles de escolaridad inferiores a los observados en el total de los hogares, y menores a los de los hijos que trabajan en hogares con jefes hombres.

Ya que los salarios que perciben éstas mujeres son más bajos en comparación con los percibidos por los hombres, y a que es el único ingreso del hogar, éstos no son suficientes para solventar la problemática económica del núcleo familiar. Debido a que la situación económica es asfixiante, recurren al trabajo de los hijos, aún de los más pequeños, para tratar de sobrellevar más fácilmente la vida. Cotidianamente vemos a niños alrededor de 2 años en las esquinas junto a sus hermanos vendiendo chicles o dulces o bien haciendo piruetas para obtener algunas monedas, y los mayores trabajando casi todo el día en el ambulante, prestando algún servicio (limpia parabrisas, bolero, cargador), como payacito o tragafuego. El Segundo Censo de Menores en Situación de Calle de la Ciudad de México incluyó información sobre la estructura familiar, y ésta señala que 22.37% de las familias de los Niños en la Calle están encabezadas por mujeres, es decir, son Hogares con Jefatura Femenina.

Estos datos aunque dan cuenta de una realidad específica, son indicadores de lo que esta pasando en la realidad nacional, nos demuestran como el surgimiento de hogares con Jefatura Femenina no sólo revela la agudeza y alcance de los problemas sociales, sino la pobreza material en que viven amplios sectores de la sociedad, sino que además está generando la incorporación de un mayor número de niños al trabajo remunerado, en las

calles de todo el país y son ellos los más afectados porque dejan de ser niños para hacerse responsables de obtener una parte del ingreso familiar. Actividad que les obliga a abandonar o asistir irregularmente a la escuela, presentando muy bajos niveles educativos, además si a esto agregamos su bajo nivel nutricional, la carencia de estímulos y de recursos materiales para tener un adecuado desempeño escolar, es claro que en estos sectores de población los Derechos Humanos de los niños son constantemente violados, dentro de los cuáles se encuentra su Derecho a recibir educación gratuita.

### II.1.3. SITUACIÓN ECONÓMICA.

El ámbito económico es uno de los factores que en muchas ocasiones desencadena una serie de acontecimientos sociales y políticos, el Niño en la Calle es producto de los problemas económicos registrados en nuestro país en los años 80's y que se han agudizado en la presente década.

Recordemos que en 1976 México vivió una dura devaluación, de encontrarse en 12.50 pesos el dólar paso a cotizarse en 22 pesos, esto generó el aumento de los precios en productos importados y por supuesto el incremento de la deuda externa. Al subir los precios de los productos importados (carne, cereales, etc.) las familias mexicanas vieron disminuir su poder adquisitivo. Pero la situación siguió empeorando porque la política adoptada por los empresarios y autoridades del trabajo fue el control estricto y no aumento de los salarios mínimos.

Con estas medidas lo único que se logró fue aumentar la pobreza en que vivían millones de familias. Sin embargo, no todo quedó ahí, al asumir la presidencia Miguel de la Madrid Hurtado en 1982 el país se encontraba en Banca Rota, hubo otra devaluación, recurrió entonces a la opción preferida por los gobernantes, el endeudamiento externo.

La tasa de desempleo abierto en el Distrito Federal en el sexenio de De la Madrid se ubicó en 4.5% promedio y los salarios mínimos siguieron controlados, la crisis cada día era

más crítica y las familias pobres pasaron a formar parte de una nueva clase social, los de pobreza crítica o en extrema pobreza. Las consecuencias que vivían y siguen viviendo estos sectores son la falta de alimento, servicios básicos, oportunidades de buenos trabajos y acceso a la educación, salud, vivienda, etc.

En 1988 al inicio del nuevo gobierno las tasas de desempleo se mantuvieron en el mismo nivel que en el sexenio pasado, pero poco a poco fueron disminuyendo, hasta colocarse en promedio en 3.4% entre 1990 y 1993<sup>27</sup> casi un punto porcentual de diferencia con respecto a 1985 y 1989.

Uno de los objetivos del gobierno fue controlar la inflación y ciertamente se logró mantenerla en un índice de 8% anual, sin embargo, los precios siguieron aumentando y los salarios más que nunca se mantuvieron bajos y en estricto control. Por eso, a pesar de haberse registrado poca inflación y una leve devaluación constante, los sectores marginales de la población vivieron el deterioro de su capacidad para adquirir bienes y servicios de primera necesidad. En este sexenio las filas de la clase social más pobre se engrosaron y hasta aquéllos que años atrás seguían manteniendo su estilo de vida vieron afectada su economía.

La crisis financiera del país generó una mayor participación de la mujer en el trabajo asalariado, porque el ingreso del hombre jefe de familia ya no fue suficiente para cubrir los gastos del hogar. Y también los hijos tuvieron la necesidad de buscar un trabajo o realizar una actividad remunerada para ayudar al presupuesto familiar.

En 1994, al término del sexenio de Carlos Salinas de Gortari las cifras económicas resultaban alentadoras, baja inflación, mayores exportaciones gracias al T.L.C., importaciones baratas, poco desempleo, etc. Pero al asumir el cargo como presidente Ernesto Zedillo las cosas cambiaron drásticamente, hubo una devaluación de casi el 50%, de cotizarse el dólar en 4.00 nuevos pesos en promedio, pasa a 6.50 y hasta 7.00 nuevos pesos por dólar. Muchas micro, pequeñas y medianas empresas que trabajaban con

---

<sup>27</sup> Banamex, División de Estudios Económicos y Sociales, MÉXICO SOCIAL 1992-1993, Ed. Banamex, México 1993, pág. 138.

materia prima de importación se vieron tan afectadas que tuvieron que cerrar, quedando sin empleo millones de mexicanos.

Así mismo, las ventas de productos suntuosos y de segunda necesidad también registraron bajas, y las altas tasas de interés por préstamos o tarjetas de crédito han ocasionado un creciente endeudamiento interno. La falta de liquidez, el incremento de las tasas de interés, el aumento en los precios y las consecuentes bajas en las ventas traen como consecuencia el constante desempleo. Según datos del INEGI hasta mayo de 1995 el índice de desempleo se ubicaba en 6.6%, lo que significa que 1 millón 600 mil personas más que en el mes anterior, mayores de 12 años, no tenían empleo en las zonas urbanas. Lo más alarmante es que de estas personas el 90.7% cuentan con alguna capacitación y experiencia laboral.

Esto nos obliga a pensar que la crisis no sólo está afectando a las personas pobres sin ningún tipo de conocimientos o preparación académica, sino que hasta aquellos que cuentan con estudios, capacitación y experiencia laboral han sufrido las consecuencias de ésta crisis tan severa. Hoy los profesionistas pasan a formar parte de los ejércitos industriales de reserva y engrosan cada vez más las filas del desempleo.

## II.2. ¿QUIÉNES SON LOS NIÑOS EN LA CALLE?

Para muchos la clasificación de Niños en la Calle es desconocida, pues generalmente al hablar de Niños Callejeros se hace referencia a los Niños de la Calle, es decir, a los que han hecho de la calle su hogar. El término "Niño Callejero" ha sido aceptado recientemente en nuestro país y procede fundamentalmente de las experiencias registradas por el trabajo de las ONGs, y engloba conceptualmente al Niño de la Calle, Niño trabajador en la Calle, Niño trabajador agrícola migratorio, Niño callejero de origen rural y Niño en la Calle.<sup>28</sup>

<sup>28</sup> CEMEDIN, NIÑOS CALLEJEROS: ÁRBOLES PARA LOS QUE NO QUIEREN VER EL BOSQUE, Temas de la Infancia, Ed. Centro Mexicano para los Derechos de la Infancia, no.6, julio de 1992, pág. 2.



El hecho de que recientemente se haya abordado la problemática del Niño Callejero responde al aumento exorbitante de casos que ha llegado a conformar un sector específico de la población, pero cada grupo de niños callejeros tiene una dinámica específica y sus demandas de atención también son particulares.

En este sentido, la investigación aborda de manera particular la problemática del Niño en la Calle, para eso es preciso definir lo que entendemos como Niño en la Calle. De acuerdo a la conceptualización de Niño Callejero, existen los Niños en la Calle y los Niños trabajadores en la Calle; los primeros son aquellos que han dejado la escuela o que asisten a ella pero tienen un bajo rendimiento y que por su actividad en las calles y las horas que pasan allí son candidatos potenciales a dejar a su familia, es decir, convertirse en Niños de la Calle; y los segundos tienen aún familia, hogar y escuela, pero que necesitan salir cotidianamente a trabajar en los sectores informal o formal de la economía sin protección alguna.

Existe, sin embargo, la aceptación (casi generalizada) de los estudiosos del tema de englobar en un sólo concepto ambas categorías, pues no existe una diferencia concreta que los obligue a respetar la clasificación antes mencionada. Por lo tanto aceptaremos como nuestra definición central de Niño en la Calle la más común entre quienes trabajan con éstos, además esta conceptualización nos ayuda en la búsqueda de mayor atención y recursos para mejorar las condiciones de vida del Niño en la Calle, pues si reconocemos que todos los niños que trabajan en la calle están potencialmente expuestos a adoptar la calle como su hogar, las acciones deberán estar encaminadas a disminuir lo más posible el número de niños trabajadores, evitándose del mismo modo que la cantidad de Niños de la Calle se incremente. De otro modo si hay una diferencia entre Niño trabajador en la Calle y Niño en la Calle probablemente las medidas también se dividan y la meta ideal de abolir por completo el trabajo infantil sea parcial.

Entonces **Niño en la Calle** es: Aquel que mantiene vínculos con su familia, generalmente su madre, la mayoría de estas familias pertenecen a los sectores más marginales de la población, y por lo tanto el trabajo del menor es también para estos grupos una estrategia de sobrevivencia. Desarrollan actividades en el sector informal de la economía, son víctimas de la explotación laboral en fábricas y empresas, y de los agentes

policiacos en la calle; están expuestos a todo tipo de riesgos; accidentes, desnutrición, enfermedades por contagio, drogadicción, prostitución, etc., asisten irregularmente a la escuela y lo que obtienen de su trabajo es para ensanchar el presupuesto familiar.

Retomando el concepto, los Niños en la Calle son aquellos que han nacido en una familia que pertenece a los sectores más pobres y marginados de la población, en donde el trabajo del mayor número posible de los integrantes de la misma es vital para la sobrevivencia del grupo, por eso el trabajo de aún los miembros más pequeños, es decir, los niños es necesario.

El fenómeno social del Niño en la Calle está lleno de mitos que obstaculizan su pleno conocimiento y por ende la atención necesaria requerida. Buscando conocer más sobre este fenómeno, el Departamento del Distrito federal a través de la Dirección de Protección Social publicó en 1992 el "Estudio de los Niños Callejeros". Este se realizó en 1991 con el apoyo y colaboración de otras instituciones tanto públicas como privadas, con el objetivo central de conocer de manera objetiva la problemática que encierra el Niño Callejero, en este caso el Niño de y en la Calle de la Ciudad de México. Las instituciones que participaron fueron el UNICEF, el Fideicomiso de Apoyo para los programas en Favor de los Niños de la Calle, la Junta de Asistencia Privada, Promoción del Desarrollo Social de la Ciudad de México, el Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia (DIF), La Unión de Instituciones de Asistencia Privadas y la Sociedad de Filantropía. Este estudio ha sido reconocido por el representante de la UNICEF para México y Cuba como "un proceso inédito en América Latina que debiera ser imitado por otros países en vías de desarrollo". Si bien es cierto que dicho estudio da cuenta tan sólo de una parte de los Niños Callejeros, también es cierto que fue el primer y único intento por conocer las causas y consecuencias que viven estos niños en la Ciudad de México, aportando datos confiables y acercándonos más a la realidad para dejar de lado los mitos creados en torno a este fenómeno.

En marzo de 1996, se dió a conocer el Segundo Censo de Menores en Situación de Calle de la Ciudad de México, este nos demuestra que el fenómeno del Niño Callejero aumentó en un 20% de 1992 a 1995, es decir, un promedio de 6.6% de crecimiento anual.

Uno de los mitos más comunes es pensar que los niños que están trabajando en la calle no tienen familia, que han sido abandonados en la calle o son hijos de una prostituta o un padre alcohólico e irresponsable, cuando los resultados del Estudio de los Niños Callejeros reporta que el 86% de los contactados son hijos de familia que tienen que trabajar en la calle, es decir, son Niños en la Calle. De éstos 14,6% son Niños Indígenas que trabajan en la Calle.

Otro mito común es pensar que el trabajo del menor es por gusto de ellos, para comprarse algún juguete, ropa o diversión, cuando la realidad es que el trabajo del niño es vital para la sobrevivencia de su familia, cuando se les preguntó por qué trabajan en la calle, 66,78% respondió que por ayudar a la familia, para comer y vestir. "Del trabajo que realizan los niños de y en la calle dependen (o participan en él) una proporción superior al 90% de los miembros de la familia nuclear. Sobresale en particular la dependencia de la madre [55,1%]". El 9,15% para mantenerse a sí mismo, 1,69% por tener libertad, 0,68% por los amigos y 6,44% por otros motivos.

Los Niños en la Calle son también aquellos que trabajan por espacios prolongados de tiempo en actividades marginales, como payacitos, vendedores de chicles en los cruceros, boleros, voceadores, cargadores en mercados, limpia parabrisas, empacadores en supermercados (cerillos), pepenadores de basura, tragafuegos, como sirvientes en casas, en oficinas o fábricas y como mendigos. Las actividades que desempeñan los Niños en la Calle de origen urbano son la venta de productos (59,95%), a limpiar parabrisas (9,3%), payacitos (2,71%), estibadores (12,42%) y diableros (2,65%). Los Niños en la Calle de origen indígena se dedican principalmente a la venta de productos marginales (56,71%), mendicidad (26,75%), limpiaparabrisas (2,5%) y a la realización de actividades circenses en cruceros (2,4%).

El estudio al que hacemos referencia indica que 79,32% de los menores trabaja entre 5 y 14 horas. Las jornadas laborales que desempeñan en su mayoría los niños son de entre 5 y 6 días 48,81%, de siete días 33,9%, entre 3 y cuatro días 10,85%, y entre 1 y 2 días 5,76% .

Estos niños se ven obligados a madurar psicológica y físicamente, pues se integran al mercado laboral a temprana edad, el Estudio mencionado establece cuatro rangos de edad, de 0 a 5 años con 18% del total, de 6 a 10 años con 26%, de 11 a 15 años con 34% y de 16 en adelante con 23%. Estos Niños en la Calle son seres humanos que se han visto orillados a sobrevivir y buscan una respuesta a su crítica situación de pobreza y marginación, y es precisamente la calle la opción más próxima, en donde encuentran la manera de hacerse de recursos económicos que les generan independencia, desarrollo de múltiples habilidades y en ocasiones el afecto que no encuentran en su hogar, pero el costo y los riesgos a que están expuestos, como por ejemplo la drogadicción, malnutrición, abuso y maltrato de otros jóvenes mayores, adultos y de autoridades; deserción escolar, etc., son a corto, mediano y largo plazo muy altos, por tal motivo la condición de vida de estos niños no debe permitirse más, debe buscarse la manera de desaparecer de nuestras Ciudades y País la desgarradora presencia de Niños en la Calle.

Estos seres humanos al desempeñar una actividad laboral en la calle o en algún sitio establecido, por espacios mayores a las 6 horas diarias<sup>29</sup> ven coartada su posibilidad de asistir a la escuela de manera regular. De acuerdo a los datos aportados por el Departamento del Distrito Federal, a través del estudio al que nos hemos referido, el 60% de los niños trabajadores ha desertado de la escuela por diversos motivos, entre los más significativos esta la falta de recursos económicos (20.34%), la falta de expectativas que genera el sistema escolarizado, registrándose respuestas como "la escuela no me gusta" (13.56%), causas relacionadas con el trabajo (6.78%), los problemas por reprobación y expulsión de la escuela (4.75%), problemas de carácter familiar (8.10%), la falta de papeles para realizar su inscripción al sistema escolarizado (0.34%) y la lejanía de una escuela del lugar de residencia (1%).

---

<sup>29</sup> Departamento del Distrito Federal, Dirección General de Protección Social, **CD. DE MÉXICO: ESTUDIO DE LOS NIÑOS CALLEJEROS**, México 1992, pág. 21.

### II.3. COSTOS Y CONSECUENCIAS QUE VIVE EL "NIÑO EN LA CALLE".

El Niño en la Calle por su forma de vida se enfrenta a múltiples riesgos que afectan su desarrollo físico, mental y moral, y aunque aprende también cosas que podrían catalogarse como beneficios, tales como la capacidad de organización y trabajo en grupos, la solidaridad, alta tolerancia a la frustración, su capacidad individual de aprendizaje desarrollada al máximo (se dan casos de niños que aprenden a leer en dos semanas), ingenio, agudeza mental y ante todo la defensa de su libertad,<sup>30</sup> los costos superan cualquier aspecto positivo que desarrollen estos niños, pues son irreversibles en la mayoría de los casos. Para sustentar estas palabras basta ver cuáles son las consecuencias o costos que padece el Niño en la Calle.

#### a) FÍSICAS.

La situación de calle de los menores los expone a muchos riesgos que afectan su desarrollo físico y su salud. Primero, desempeñar un trabajo o una actividad en la vía pública, vendiendo alguna mercancía, haciendo piruetas, mendigando o prestando algún servicio, los expone a sufrir algún accidente automovilístico, a ser atropellados por ejemplo. Su salud también se ve afectada enormemente por su estancia en la calle, debido a su trabajo el niño no cuenta con un horario establecido para ingerir los alimentos requeridos por el organismo, el Estudio de los Niños Callejeros indica que 6.44% lo hacen 1 vez al día, 44.75% dos veces al día, 45.08% tres veces al día y el resto más de tres veces al día. La calidad de los consumidos no cubre los requerimientos básicos, por lo que la desnutrición o malnutrición es frecuente en estos grupos. El 43.39% de los menores consume tacos, tortas y tamales; comida chatarra el 17.97%, frutas y verduras 17.29%, carne 15.59% y otros alimentos no especificados el 5.76%.

México ocupa el catorceavo lugar en desnutrición infantil. Según datos del Pronasol, 40% de los niños mexicanos carece de condiciones adecuadas de desarrollo, 24 millones de

---

<sup>30</sup> CEMEDIN, pág. 3.

mexicanos se encuentran por debajo de los niveles mínimos de nutrición, lo que provoca altas cifras de mortalidad infantil, así como daños irreparables al desarrollo físico y mental de los menores.<sup>31</sup>

"El Instituto Nacional de Pediatría señala que existen más de 20 millones de niños desnutridos; 20% de los recién nacidos ya nacen con bajo peso y se sabe que de estos grupos de nonatos derivan las cifras más elevadas de mortalidad. Una investigación coordinada por el Centro Latinoamericano de Perinatología indica que, de los recién nacidos con peso menor a 2.5 kilos, ocasionado por desnutrición en el embarazo, se presenta un 78% de fallecimientos; además influye en el aumento de problemas mentales. En las zonas urbanas las tasas de mortalidad por desnutrición en niños menores de cinco años es de 3,1% de cada mil; sin embargo, en las zonas rurales, sobre todo las catalogadas como de extrema pobreza, aumenta a 10,35%, y sube a 11,37% si las madres de estos menores carecen de educación formal. Se calcula que 3% de la población infantil sufre desnutrición grave, ésta produce enanos, recluye por infecciones la mitad de los días de la infancia, vuelve huraño al preescolar, le impide concentrarse, fracasa en su intento por leer o escribir".<sup>32</sup>

Consumir alimentos en la calle o en algunos establecimientos que exponen al aire libre sus productos, los hace vulnerables a contraer alguna enfermedad parasitaria o gastrointestinal, ya que éstos se contaminan o no están preparados con la higiene necesaria. El Censo de los Menores en Situación de Calle a que nos hemos referido señala que los sitios en donde éstos comen son: 34.92% en puestos ambulantes, en fondas y mercados 27.80%, 33.22% en su casa, y 0.34 % en instituciones públicas, así como 0.68% en otros sitios no especificados.

En nuestro país la diarrea es la segunda causa de muerte global y la primera entre las edades de 1 a 4 años (50 mil defunciones al año), así mismo la parasitosis intestinal también es causante de gran número de muertes.<sup>33</sup> El censo realizado a los niños callejeros

<sup>31</sup> LA JORNADA, México 20 de junio de 1994, pág. 52.

<sup>32</sup> COMEXANI, LOS NIÑOS DEL OTRO MÉXICO, REALIDADES, PROPUESTAS Y RETOS, 3er Informe sobre los Derechos del Niño y la situación de la Infancia en México, COMEXANI México 1994, pág. 25.

<sup>33</sup> ISSSTE, 100 TEMAS DE SALUD, Ed. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado, México 1993, pag. 306.

por el Departamento del Distrito Federal reporta que 13.9% de los mismos padecieron en fechas recientes alguna enfermedad gastrointestinal.

Las actividades que realizan los Niños en la Calle las desempeña en calles con alta concentración automovilística, por lo que las concentraciones de contaminantes son altísimas, ésto aunado a su exposición a lluvias, fríos y cambios bruscos de clima, origina que padezcan también y en gran proporción enfermedades respiratorias. El estudio que nos ha servido de referencia señala que 64.07% de los menores en la calle padecieron en los últimos 6 meses este tipo de afecciones.

La drogadicción, es un problema de salud que enfrenta el menor al verse arrojado a la calle. Generalmente los Niños de la Calle están más involucrados con el consumo de alguna droga, pues en ella buscan mitigar su hambre, refugiarse de la soledad y la falta de cariño, o simplemente para olvidarse de sus problemas, sin embargo, los Niños en la Calle al estar en contacto con estos otros niños son inducidos a consumir drogas y muchos de ellos que sufren de maltrato intrafamiliar ( por parte de sus padres o familiares con quienes viven) buscan en la drogadicción un lazo que los una a otros seres, que pasan a suplir el afecto y los lazos de solidaridad que debería proporcionar la familia. El 13% del total de los Niños en la Calle manifestó consumir algún tipo de droga, aunque señalaron consumirlas "de vez en cuando".

Para la mayoría es bien sabido que el uso o abuso de drogas afecta seriamente la salud del hombre, las drogas destruyen las células del cerebro que son irreproducibles, es decir, al morir una de ellas no puede volver a reproducirse, como pasa con el resto de las células de nuestro organismo, por lo tanto la capacidad y las funciones que se generan en el cerebro (que son todas las que requiere el organismo humano para funcionar) se ven afectadas, deteriorando progresivamente el estado de salud del sujeto, y aunque se deje de consumir el daño causado es irreversible, además de que el consumo de drogas genera adicción, por lo tanto para dejarla es preciso un tratamiento especializado e intensivo.

Hemos señalado ya cuales son las actividades que desempeñan en mayor medida los Niños en la Calle, que son, ventas, servicios y actividades marginales, por su misma naturaleza requieren de un esfuerzo físico importante por parte de los niños. Su corta edad

y la falta de una nutrición adecuada trae como resultado que su organismo resienta el gran esfuerzo que están haciendo para trabajar, pues cargan bultos pesados, su cuerpo reciente más rápidamente el agotamiento y el cansancio por las jornadas diarias que van de las 5 hasta las 14 horas diarias, así mismo algunos trabajan de noche presentando dificultad para que su cuerpo se habitúe al nuevo horario, en algunas ocasiones este cambio afecta notoriamente el desarrollo físico y biológico. En esta situación se encuentran 4.38% de los menores captados por el Segundo Censo de Menores en Situación de Calle. Pero no sólo el cambio de horario afecta el desarrollo físico del menor, sino las causas mencionadas anteriormente provocan desmedro en el natural y normal desarrollo de las facultades físicas y orgánicas del niño trabajador.

#### b) SICOLÓGICAS.

Así como los costos físicos causan daños graves en la salud y en algunos casos los daños son irreparables, las consecuencias psicológicas causan serios daños que marca de por vida la personalidad de los niños, y que hacen que la calidad de vida no sea cien por ciento digna, saludable y feliz.

El Niño en la Calle a pesar de contar con una familia que debería proporcionarle afecto, atención y cariño para el sano desarrollo de su personalidad, se enfrenta a una relación familiar conflictiva o difícil. El 18.31% de los niños callejeros censados en 1995 manifestaron tener al interior de sus familias algún tipo de maltrato físico o verbal, abandono o indiferencia por parte de sus padres. Esta circunstancia en ocasiones también es causa de que los niños encuentren en la calle un pretexto para salir de sus casas por periodos relativamente largos de tiempo, el trabajar en la calle le genera independencia del lazo familiar, aunque sus ganancias económicas las destinan a mejorar la economía familiar.

Los menores trabajadores se enfrentan en la calle a un sinnúmero de situaciones de abuso o maltrato, tanto físico como psicológico, por parte de "autoridades" o adultos. En la Editorial de una revista del CEMEDIN se menciona que "la policía más que un aparato de seguridad se convierte en represor de los niños callejeros; los tortura y los despoja de sus



pertenencias, desde su dinero hasta sus tenis". Este maltrato por parte de los policías lo ha experimentado la mayoría de los Niños en la Calle, los datos del Segundo Censo a que nos hemos referido señala que 48% de los menores manifestó haber recibido maltrato físico o verbal y 28.7% ha sido extorcionado por estos "servidores públicos".

Por otra parte, los comerciantes establecidos ven afectadas sus ventas por el comercio ambulante que desempeñan los niños, por lo tanto en algunas ocasiones piden su desalojo por parte de las autoridades o por ellos mismos, inclusive la sociedad los rechaza, a cuantos no les ha molestado que un niño se suba al coche a limpiar el parabrisas para obtener unas monedas, o nos enfada que se nos acerque un niño sucio y maloliente a pedir limosna o vendernos chicles. El 28% de los niños censados señaló haber sido maltratado por la gente en general.

Este rechazo social, familiar y el abuso de autoridad por parte de policías y adultos va golpeando fuertemente la personalidad del niño, que se obliga a sí mismo a soportar los malos tratos, pero que inconscientemente va generando conductas de odio y venganza hacia esa sociedad que lo marginó, desembocando en sujetos antisociales, es decir, que se convierte en delincuentes, asaltantes, homicidas, drogadictos, ebrios, etc., que depositan su resentimiento en la sociedad en general.

Pero existe otra forma, aún más dolorosa, en que los niños son afectados psicológicamente. El abuso de la autoridad policiaca y de los adultos, va más allá de las simples golpizas o la detención, hay ocasiones en que estos "representantes de la autoridad" dejan salir sus bajos instintos y utilizan a los menores para saciarlos, abusan sexualmente de ellos. Un artículo de la Revista Tiempo, de julio de 1991 contiene muchos relatos de como la policía abusa sexualmente de niños y niñas de y en la calle, sin que nadie haga algo al respecto. El 2.03% de los Niños en la Calle censados por el Departamento del Distrito Federal reportó haber sufrido esta agresión.

El abuso sexual representa no sólo la violación física, sino la violación a los más sagrados Derechos Humanos, como es el respeto, la integridad y la dignidad humana, vivir un acontecimiento de esta magnitud y no contar con el apoyo psicológico necesario

definitivamente afecta para toda la vida el desarrollo psicológico y mental de cualquier ser humano, y más aún la de un ser en formación, como son los Niños en la Calle.

### c) CULTURALES.

La cultura es todo aquello que se circunscribe a una población o que forma parte de ella, en este sentido, cultura es creación humana, una concepción del mundo, es conciencia crítica que reflexiona, es teatro, literatura, es aprendizaje de códigos, es comunicación, es arte, cine y demás manifestaciones de una comunidad en especial. Así la cultura no es la misma para todos los grupos o sectores humanos, aunque toda manifestación cultural es rica, tan sólo por ser una manifestación humana, hay elementos culturales que se oponen al progreso y modernidad que actualmente requieren las sociedades. Un grupo social con precedentes culturales modernos, ricos en cantidad y diversidad, y firmes va enseñándoles a sus descendientes de manera "natural" las concepciones y conocimientos que al respecto tienen o han hecho suyos; pero en el caso de que un grupo o sector no tenga la disposición para acercarse a otras culturas, sus descendientes no se interesarán demasiado por conocer expresiones culturales fuera de las que le son cotidianas, porque tal vez no están conscientes de su carácter cultural.

El Niño en la Calle, generalmente, forma parte de una familia de escasos recursos económicos que tiene que invertir gran parte de su tiempo a trabajar, y los ingresos que obtiene los destina al consumo de alimentos, transporte y vivienda. Cubrir estas necesidades básicas significa no disponer de dinero para ir al cine, visitar algún museo o comprar libros. Pero no sólo la falta de recursos monetarios impide que el Niño en la Calle pueda o esté en condiciones de ampliar su capital cultural. La idiosincrasia propia de estos grupos marginales no les motiva a conocer diversas formas de expresión cultural, su racionalidad del entorno en que viven es pobre y sus formas de concepción del mundo cumple el objetivo inmediato, que es sobrevivir. Inmerso en este contexto y con la responsabilidad de trabajar, el Niño en la Calle ve coartadas sus posibilidades de ampliar su capital cultural, al mismo tiempo que va reproduciendo la pobreza, marginación y desigualdad en que vive.

#### d) SOCIALES.

Hablar de costos o consecuencias de índole social que experimentan los Niños en la Calle nos obliga necesariamente a reflexionar que tales costos no sólo repercuten en el Niño en la Calle o su familia, sino en la totalidad de la población, pues pese a la cantidad de diferencias que existan entre un sector y otro de la población, finalmente pertenecemos a un sólo estado, municipio y país, por lo tanto lo que suceda nos afecta de diversa manera y en grados diversos, pero nos repercute a todos.

Ya hemos mencionado que el Niño en la Calle se ve obligado por las circunstancias a desempeñar una actividad laboral inadecuada para su edad, lo que genera enfrentarse a responsabilidades para las que no está preparado aún. En este sentido, hacerse de recursos económicos propios desubica al menor, pues se concibe autosuficiente e independiente del seno familiar en estricto orden material y económico. Pero esta independencia económica le da confianza al niño para desafiar y enfrentarse a la autoridad paterna y materna,<sup>34</sup> este desafío puede terminar con el abandono total del hogar, convirtiéndose entonces en un menor de la calle. Tanto los Niños de la Calle como los que usan la calle como lugar de trabajo, son para la sociedad mexicana un problema de carácter social, pues la cantidad de éstos aumenta paulatinamente, en el periódico El Día con fecha 6 de junio de 1987 aparecen los resultados de un estudio elaborado por el Congreso del Trabajo, que señala que hay 6 millones de adolescentes en el sector informal de la economía, y en 1992 la misma institución informa que existen 8 millones de menores de 14 años que trabajan en todo el país.<sup>35</sup> Al incrementarse el fenómeno del Niño Callejero, el Estado y las Organizaciones no Gubernamentales tienen que destinar un mayor presupuesto para atender a este sector de la población, que en términos ideales no tendría porque existir; si se corrigiera y desapareciera este sector los recursos que ahora se destinan a ellos podría utilizarse para otros programas de índole social que servirían tal vez para elevar la calidad de vida de sectores marginales del país, como los ancianos o las madres solteras, etc.

<sup>34</sup> Merodio, López Ma. Begoña, ANÁLISIS SOCIOLÓGICO DEL MENOR EN SITUACIÓN EXTRAORDINARIA, Tesis de Licenciatura (Sociología), UNAM, FCPyS, México 1990, pág. 387.

<sup>35</sup> CEMEDIN, Op cit, pág. 2.

Cuando hablábamos de las consecuencias físicas y de salud se manejó el problema de la drogadicción, pero esta enfermedad no sólo es un problema de salud, sino también es un problema social, pues afecta al resto de la población en donde los drogadictos están presentes. La drogadicción o el consumo de drogas es un estimulante poderoso que hace que las personas que las usan se desprendan de todos sus temores e inhibiciones, por lo tanto actúan de manera inusual o mostrando aspectos de su personalidad que en estado normal no reflejan. Esta característica favorece que la persona sienta valor o busque situaciones de riesgo, esta alteración a su metabolismo las hace cometer delitos, que van desde el robo para conseguir dinero y poder comprar más droga, violaciones, homicidios, pandillerismo e incluso suicidios, pues el estado de depresión conjugado con la adicción a fármacos provoca consumos altísimos o la combinación de los mismos, que consciente o inconscientemente causa la muerte. Indudablemente la drogadicción entre los Niños en la Calle es un costo social que deben pagar, porque son mal vistos por el resto de la sociedad que los rechaza y estigmatiza.

#### e) EDUCATIVAS.

Por último mencionaremos cuáles son los costos que en Educación tiene que pagar el niño marginado por trabajar a corta edad cuando aún no ha terminado su instrucción primaria, aunque están al final de la lista no por ello son las menos importantes, al contrario, precisamente las consecuencias educativas son la piedra angular de esta investigación, porque del acceso o no a recibir una educación integral se derivan otras consecuencias que ya mencionamos, como el acceso a extensión del capital cultural, daños a la salud y el desarrollo de la personalidad, es decir, elementos necesarios para tener una mejor forma y cantidad de vida, que finalmente repercute en lo que como país somos y tenemos para insertarnos en la competitividad y modernidad en espera del nuevo milenio.

En el apartado anterior, ¿Quiénes son los Niños en la Calle?, se hizo referencia al Censo batuteado por el Departamento del Distrito Federal en 1995, en dicho informe se reporta que 60% de los niños contactados habían abandonado la escuela. El porcentaje que muestra la deserción o abandono escolar es realmente significativo porque más de la mitad

de ellos se han visto obligados a dejar de estudiar por tener que trabajar un promedio de 10 horas diarias.

El abandono del sistema escolar es un problema muy importante pues significa la pérdida de posibilidades futuras de capacitación, no tener acceso a Educación coloca en desventaja al sujeto con respecto a otros, esta desventaja es clara en el mercado laboral, en donde se nos pide cumplir con ciertos requisitos académicos que deben estar certificados por alguna institución reconocida por la Secretaría de Educación Pública, en la mayoría de los casos. Para obtener dicha certificación es preciso invertir tiempo y a veces dinero, aunque teóricamente la enseñanza primaria y ahora también la secundaria en nuestro país es "gratuita", ambas cosas son poco accesibles para el Niño en la Calle, pues trabaja entre 5 y 14 horas al día,<sup>36</sup> y lo que obtiene como ingreso, entre 50 y 100 pesos diarios (71.19%), los destina para engrosar el presupuesto familiar o comprar cosas para su uso personal (comida, zapatos, ropa, etc.).<sup>37</sup>

De una u otra manera para el Niño en la Calle las posibilidades de continuar con su instrucción escolar son escasas y esta situación los coloca en clara desventaja con relación a esos otros niños que si pueden estudiar y tener más posibilidades de fomentar e incrementar su capital cultural para razonar y explicarse la vida con mayor conocimiento y riqueza que éstos otros, los Niños en la Calle, que no tienen los elementos para explicarse el mundo que les rodea de manera más elaborada y científica, al mismo tiempo su capital cultural es escaso, sus respuestas al contexto o problemas cotidianos son muy del sentido común, sin ninguna reflexión más elaborada, marginándolos del resto de la población que tiene estudios o capacitación.

---

<sup>36</sup> Departamento del Distrito Federal, Op cit, 1996,pág. 23.

<sup>37</sup> *idem*, pág. 21.

#### II.4. LA EDUCACIÓN DEL NIÑO EN LA CALLE.

Las características y consecuencias sociales que se desarrollan en torno al Niño en la Calle, descritas en las líneas anteriores, nos sirven para reflexionar sobre su ámbito educativo específicamente, y cómo es que para estos niños los Derechos Humanos y Constitucionales están tan distantes de su realidad que son violados cotidianamente, poniendo en duda la civilidad y democracia del México moderno que tanto se han empeñado las autoridades en recalcar.

El Niño en la Calle se enfrenta a varios problemas al tratar de ejercer un Derecho que la Humanidad y la Sociedad le otorgan, que es recibir un Educación integral. En primera instancia el Niño en la Calle, al pertenecer a una familia de escasos recursos económicos, cuenta con pocos alicientes familiares y económicos para asistir regularmente a la escuela o para continuar con su proceso de formación en los términos ideales que plantea la sociedad, es decir, concluir el ciclo educativo (preescolar, primaria, secundaria, bachillerato y educación superior) para ser un sujeto con habilidades, destrezas y conocimientos que le permitan insertarse con mayores competencias y armas en el mercado de trabajo.

Pero no sólo tiene pocas posibilidades de asistir regularmente a la escuela, sino que ésta misma irregularidad no le hace factible que los conocimientos de que se apropia sean de calidad, es más, los conocimientos de que debería apropiarse (entenderlos, comprenderlos y aplicarlos a su cotidianidad) son mínimos, no hay un efectivo aprovechamiento o rendimiento escolar, por lo tanto la calidad educativa se ve mermada en general, no solamente en los Niños en la Calle sino en todo el Sistema Educativo.

Gilberto Guevara Niebla en su artículo *Educación: la catástrofe silenciosa*, hace mención de los resultados obtenidos por Nexos en 1990 de una evaluación a alumnos de 6º grado de primaria y 3º de secundaria, en donde se mostró que los primeros obtuvieron en promedio una calificación de 4.8 y los segundos de 3.9, en una escala de 10.

Los Niños en la Calle ven disminuida doblemente su calidad educativa. Por un lado el propio Acuerdo para la Modernización de la Educación Básica reconoce que la calidad de los Servicios Educativos han decrecido considerablemente. "La calidad de la educación básica es deficiente, en que, por diversos, motivos no proporciona el conjunto ideal de conocimientos, habilidades, capacidades y destrezas, actitudes y valores necesarios para el desenvolvimiento de los educandos y para que estén en condiciones de contribuir, efectivamente, a su propio progreso social y al del país."<sup>36</sup>

En segundo lugar, su propia condición social y laboral, el horario que tienen para asistir a la escuela se combina con las horas que dedican a trabajar en la calle, que va de las 5 a las 14 horas diarias, de acuerdo con el Segundo Censo de Menores en Situación de Calle. Cuando asisten a la escuela, ya sea por la mañana o por la tarde, tienen que dedicar sus espacios de tiempo libre al trabajo, de tal manera que no cuentan con tiempo para hacer las tareas escolares o para reforzar los conocimientos aprendidos, su situación de calle los obliga a abandonar la escuela o a tener un bajo aprovechamiento, que se traduce en conocimientos deficientes.

El Estudio de los Niños Callejeros de 1992 obtuvo datos solamente sobre el conocimiento de la Lecto-Escritura y registro que del total de niños entrevistados, 82.5% sabe leer y escribir, mientras que 17.5% no sabe leer ni escribir. Por lo tanto los Niños en la Calle no tienen acceso real a conocimientos de calidad, pues aunque vayan a la escuela, el aprovechamiento que hacen de la misma es escaso, o nulo; las causas ya las mencionamos, asistencia irregular, falta de tiempo para ejercitar o reforzar los conocimientos y también la falta de apoyo en el ambiente familiar.

Dada la naturaleza propia de estas familias, en donde los padres generalmente son analfabetos, el niño no es valorado o no se le permite expresar su opinión libremente, así la asistencia o no a la escuela no es importante, porque la necesidad de primer orden es subsistir, de tal manera que leer y escribir es lo indispensable y lo demás no se requiere. Raro es que se dé seguimiento al aprendizaje de los niños en la escuela, pues ésta se convierte más en una carga o en gasto, que en la oportunidad de ascender socialmente o de reflexionar sobre su propia realidad y así poder transformarla. "El bajo rendimiento escolar

---

<sup>36</sup> Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, SEP, pág. 1.

no es solucionado en la casa, porque en lugar de estimular al niño ante la dificultad del aprendizaje, se le castiga o no se le toma en cuenta, y generalmente se opta por el menor esfuerzo. Es más fácil sacarlo de la escuela que ayudarlo."<sup>39</sup>

La permanencia en la escuela del Niño en la Calle es otro aspecto que nos demuestra que los Derechos Humanos y Constitucionales son violados constantemente en aquellos sujetos de los sectores sociales más marginados de nuestro país. Trabajar poco más de 6 horas diarias en la Calle y obtener ingresos entre 50 y 100 pesos diarios (71.19%) resuelve de momento las necesidades del hogar, como son alimentación, vivienda y vestido, van arrastrando al niño a que no le interese o no pueda asistir a la escuela de manera regular. Poco a poco el trabajo del menor y los ingresos que percibe van haciéndose más imprescindibles para la sobrevivencia del grupo al que pertenecen, el niño se va acoplando al trabajo y a lo que éste le genera, como son la independencia económica, el gusto por ser libre (desafían la autoridad familiar) y los lazos de solidaridad y compañerismo que muchos de ellos encuentran en la calle. En este contexto la escuela resulta poco atractiva, pues no cubre sus expectativas inmediatas, y en muchos de ellos tampoco sus expectativas a futuro, por tal motivo cada vez con mayor frecuencia el Niño en la Calle deja de asistir a la escuela.

Su poca periodicidad y la poca atención que pueden poner en ella los va retrasando en relación a los avances que tiene un niño que se dedica sólo a estudiar. Cuando hablamos de que es poca la atención que pueden poner en la escuela, nos estamos refiriendo a que su propia condición de niños trabajadores no les hace fácil permanecer en el sistema educativo. Primero, por el tiempo que dedican a trabajar y segundo, por las actividades que desempeñan.

Cuando hablamos del Trabajo Infantil y de los costos físicos que representa éste, mencionamos que su cuerpo y el desarrollo que éste ha alcanzado, su propia condición de niño o adolescente genera que su cuerpo resienta más rápidamente el agotamiento y el sobreesfuerzo que están desempeñando, pues su organismo aún no está preparado para

---

<sup>39</sup> Hidalgo, Matilde del Mar y García, Barna, **PROBLEMAS DE DESERCIÓN ESCOLAR EN INFANTO-ADOLESCENTES**, en EL NIÑO Y LA CALLE, 2o Foro Congreso (memoria) DIF-Puebla, México 1989, pág. 23.



resistir tan largas jornadas y en las condiciones en que lo hacen, además muchos de ellos están malnutridos o desnutridos, incrementándose así la facilidad de agotamiento y cansancio. Este agotamiento, cansancio y malnutrición o desnutrición provoca que el niño no tenga la disposición y los elementos necesarios para aprovechar al máximo su asistencia a la escuela. Cuando no se están durmiendo de cansancio, tienen hambre y ponen poca atención al profesor o padecen trastornos a su visión, capacidad de aprendizaje, etc.

De tal manera que en el Segundo Censo de Menores en Situación de Calle se registra que 4.75% de los niños abandonó la escuela por problemas de reprobación y expulsión de la misma, estos acontecimientos están estrechamente relacionados con los factores señalados de bajo aprovechamiento causado por el tiempo que dedican a estudiar y reforzar esos conocimientos, así como su capacidad física para asistir y asimilar eficazmente lo dado por la escuela.

Estos problemas, que se reflejan a nivel educativo, son el resultado de la constante violación de los Derechos Humanos del niño marginado social y económicamente, el artículo 3º y 5º de la Declaración de Ginebra (de donde proviene la actual Declaración de los Derechos del Niño) salvaguarda el Derecho del niño de ser alimentado adecuadamente, protegido y apoyado material, moral y espiritualmente para alcanzar su pleno desarrollo. Sin embargo, en nuestro país estos Derechos no son respetados ni llevados a la práctica en aquellos niños que pertenecen a los sectores sociales más marginados. Y el ejemplo más claro son los Niños de y en la Calle, que ven violados cotidianamente sus Derechos a ser simplemente niños para convertirse en un ser humano más en busca de la sobrevivencia, pero los medios para conseguirlo esta bajo las peores condiciones humanamente permitidas.

En segundo lugar, el ser Niño Trabajador, nos esta revelando que su condición social y económica le obligan a realizar una actividad inapropiada para su edad, es decir, no cuentan con los recursos económicos suficientes para desarrollarse adecuadamente en relación con su edad. La falta de recursos en las familias de los sectores marginales de la sociedad les orilia a renunciar a muchas de las cosas que implica la inversión de recursos materiales, como tener diversiones, que no sea la televisión, por ejemplo, ir al cine, a espectáculos culturales, vacaciones, etc.

A partir de 1982 ha habido una constante crisis económica provocando que el poder adquisitivo haya decrecido considerablemente, no pudiendo recuperarse, por lo que el número de hogares en condiciones de pobreza extrema ha aumentado. De acuerdo al último Censo de Población y Vivienda, en el Distrito Federal 58% de la población pertenecía a la estratificación socioeconómica popular pobre, 21% a la marginal, 18% a la clasificación media y tan sólo 3% era gente acomodada socioeconómicamente. Los datos nos demuestran que 79% de la población que habitaba en el Distrito Federal en 1990 tenía una condición económica precaria, a estos sectores pertenecen precisamente los Niños en la Calle.

La situación económica de estas familias ha empeorado en los últimos años a tal grado que las prioridades para éstas ya no son comer bien y vestir, sino medio comer y tratar de subsistir. Su cotidianidad no concibe la idea de viajar, asistir a espectáculos o adquirir cosas de segunda necesidad. Dentro de estas cosas de segunda necesidad entra el plano educativo. Algunas personas dicen que por la propia cultura de estas personas es más fácil para ellos sacar de la escuela al niño cuando presentan problemas de reprobación o bajo aprovechamiento, que ayudarlos a estudiar. Sea verdad o no, lo cierto es que gran parte de los niños que abandonan la escuela o tienen un bajo aprovechamiento, lo hacen por factores de orden económico.

El Segundo Censo de Menores en Situación de Calle, menciona que 60% había abandonado la escuela de forma definitiva, de éstos el 20.34% lo hizo por la falta de recursos económicos, demostrándose cuan grave es el impacto económico en el desarrollo y cumplimiento de los Derechos Humanos de que gozan los menores en nuestro país, pero específicamente en el Distrito Federal.

Ahora bien, el primer conteo de Niños en Situación de Calle<sup>40</sup> señala que, del total de niños que han abandonado o desertado de la escuela, el 72.2% lo hace en el 5º y 6º grado de primaria, 25.6% abandonó la secundaria en 2º y 3º grado y 1.8% en bachillerato. Estos datos nos muestran el alto índice de abandono escolar entre los menores de 12 años, que estaban cursando los últimos años de primaria. Su condición económica y laboral hace poco factible que puedan reincorporarse a la escuela, por lo tanto estos niños en su adultez

<sup>40</sup> Departamento del Distrito Federal, Op cit, pág. 45.

serán sujetos que no cuenten con los conocimientos necesarios para competir en el mercado laboral, por lo que seguirán perteneciendo y reproduciendo la pobreza y marginación en que actualmente viven.

Se han señalado ya dos aspectos fundamentales que intervienen en la no permanencia del Niño en la Calle dentro del Sistema Educativo, que son, el tiempo de trabajo y las deficiencias que este genera; y la situación económica en que viven. Pero existe otro problema o factor que aleja al niño de la escuela, que conjugado con los anteriores acentúa el fenómeno de acceso y permanencia en el Sistema Escolar del Niño en la Calle, y ésta es la falta de expectativas que genera la escuela, así como su incapacidad para mantener dentro de ella a los niños. "Hemos pasado de una firme expansión de casi cien mil nuevos egresados por año a la contracción en número absolutos desde 1985. Ello no sólo refleja el brutal impacto de la crisis sobre las condiciones de vida de la población más empobrecida, sino también el mantenimiento de una inadmisiblemente incapacidad de la escuela para enseñar y conservar a sus alumnos, expresada por ejemplo en el hecho de que anualmente 1 millón y medio de niños reprueban algún grado escolar; la consecuencia final es que 48 de cada cien niños que inician la primaria no la terminan, y que, de ellos 24 no llegan a tercer grado, hecho que nos revela una enorme paradoja: negar la oportunidad real de aprender sólidamente a leer y escribir a la cuarta parte de la población que recibe la escuela, misma que se convierte en la fuente principal del analfabetismo".<sup>41</sup>

En el caso de los Niños en la Calle prevalece una situación semejante, del 60% de niños que abandonó la escuela, el estudio del Departamento del Distrito Federal señala que 13.56% lo hizo por las pocas expectativas que genera el sistema escolarizado, registrándose respuestas como "la escuela no me gusta". El porcentaje es importante, es la segunda causa por la que los niños abandonan la escuela.

La realidad de estos niños está muy desfasada de lo que la escuela les puede o debería proporcionar, en los últimos años la panacea de que la Educación permite una mayor movilidad social se ha caído en el marco de la realidad nacional, falta de empleo generalizada, aguda crisis económica y la creciente desigualdad social, cultural e

<sup>41</sup> Fuentes, Molinar Olac, **EDUCACIÓN: TERRITORIO DEVASTADO**, Revista Cero en Conducta, no.13-14, México Educación y Cambio, julio de 1988, pág. 57.

ideológica. Las actividades intelectuales que se generan en la escuela están poco o nada relacionadas y son útiles para su trabajo en las calles y los problemas que enfrenta diariamente.

La Secretaría de Educación Pública y el Gobierno Federal deben promover acciones enfocadas a renovar y cambiar el Sistema Educativo Nacional, para que responda realmente a la cotidianidad de todos los niños, independientemente del sector social al que pertenezcan.

En esta dinámica también deberían existir programas educativos diseñados especialmente para satisfacer las necesidades específicas de los Niños de y en la Calle, en donde se le dote de una instrucción integral para que estén en condiciones de enfrentar su problemática específica y no abandonar su capacitación, pues al hacerlo están alejándose cada vez más de la posibilidad de mejorar su calidad de vida, al mismo tiempo que acrecentan aún más la desigualdad social y económica en que se encuentran casi el 80% de la población del Distrito Federal. El panorama nacional refleja una situación semejante.

Finalmente tenemos que los datos económicos presentados y la descripción de la forma en que viven los marginados, sector de la población al que cada día se adhieren más y más personas, nos permite suponer que el trabajo infantil se incrementará en todo el país, pero sobre todo en las grandes urbes.

El Niño en la Calle, como muchos quisiéramos no es el resultado de la desobligación del padre o madre jefes de hogar, ni tampoco el cumplimiento de un castigo impuesto al menor; el fenómeno responde a la conjugación de factores económicos, sociales y políticos entrelazados de tal manera que en lugar de tener una posible solución, exacerba más las desigualdades socioeconómicas de los marginados creándose una pobreza y marginación transgeneracional. Es decir, los hijos de los marginados no cuentan con los medios suficientes para estudiar, alimentarse y adquirir las habilidades que los hagan competitivos en el mercado laboral, teniendo que conformarse con los trabajos menos competitivos, en donde no requiere de otra cosa que su fuerza de trabajo, engrosando el sector marginado ya existente.

La referencia exclusiva a los marginados es porque los datos presentados en las primeras hojas de éste capítulo, nos demuestran que éste sector de la población es el que más padece el hambre, la inestabilidad e inseguridad económica, y por consecuencia la pobreza; viéndose obligados a hacerse de recursos de cualquier manera, el trabajo de los hijos, por lo tanto, es una estrategia de vital importancia para la sobrevivencia familiar.

En este contexto de sobrevivencia, los Derechos Humanos del Niño no son significativos, ni siquiera conocidos, por lo tanto recurrir al trabajo de los niños es "normal" o forma parte de la cultura cotidiana de las familias pobres. Pero para las autoridades que conocen, o deben conocer, los Derechos Humanos y Constitucionales que protegen al niño, el trabajo que éstos desempeñan está prohibido, sin embargo, en cada esquina ante los ojos de todos se están violando los Derechos Humanos del menor. ¿Qué hay que hacer para evitarlo?, la respuesta es muy compleja, pues el fenómeno del Niño en la Calle engloba problemas económicos y sociales de carácter estructural que en un sexenio o en pocos años no podrá resolverse.

La complejidad y naturaleza estructural del Trabajo Infantil y su repercusión en el ámbito educativo del Niño, no debe justificar el desconocimiento y la poca o nula atención que las autoridades hagan del mismo, por el contrario, al reconocer que el Niño en la Calle es la expresión manifiesta de la violación a los Derechos Humanos del menor, se contará al menos con un objetivo claro que atender, del cual derivará por lógica el desempeño educativo del Niño en la Calle, uno de los tantos Derechos Humanos que le son violados cotidianamente.

### CAPÍTULO III

#### POLÍTICAS PÚBLICAS QUE ATIENDEN AL NIÑO EN LA CALLE

En el capítulo anterior se hizo una caracterización del Niño en la Calle, hablar de la infancia de estos niños es referirse a la constante violación a sus Derechos Humanos porque dejan de ser niños para enfrentar una realidad dura, cruel en donde sus expectativas a futuro son limitadas pues están inmersos en la lucha cotidiana por sobrevivir. La posibilidad educativa real de los Niños en la Calle es un espacio restringido, limitado y escaso para el menor, al que pocas veces puede acceder y aprovechar por su propia condición socioeconómica. En la mayoría de los países del mundo y en nuestro país se ha reconocido la importancia de que los niños tengan acceso a una educación integral en armonía con su realidad nacional, étnica y cultural. Reconocimiento que se ha plasmado en las legislaciones nacionales y en la Declaración de los Derechos del Niño, la que establece claramente que este Derecho deberá ejercerlo el niño independientemente de su condición social y económica, y si ésta es desfavorable el Estado debe proporcionarle los medios para lograrlo, sin embargo, tan sólo en la Ciudad de México el 60% de los Niños en la Calle no reciben la instrucción educativa básica por los problemas económicos que le rodean, violándose de esta manera sus Derechos Humanos.

El gobierno de nuestro país en afán de disminuir los costos y consecuencias que experimenta el Niño en la Calle, ha diseñado políticas y programas entre los que se encuentran 10-14, M.E.S.E., Niños de Solidaridad, Casa de Apoyo al Menor Trabajador, 9-14, entre otros, enfocados a dotar a la población pobre de diversos servicios; uno de ellos es proporcionar al niño, que ha dejado la escuela o al que no ha podido acceder a ella, la oportunidad de estudiar a acreditar los distintos grados escolares a fin de hacer posible su superación y desarrollo personal.

De entre estos diversos programas se hará referencia a 5 de ellos, 10-14, M.E.S.E., Casa de Apoyo al Menor trabajador, Niños de Solidaridad y el Programa Nacional de Acción en favor de la Infancia. El Niño en la Calle es el principal fundamento de dichos programas,

por tal razón, a través de este capítulo se promenorizaran los objetivos, estrategias de acción, organización y metas de cada uno de ellos.

Nuestro propósito es dar a conocer, en esta investigación cuáles son las acciones que el gobierno, a través de sus Instituciones a implementado en torno a la compleja problemática que aquí hemos planteado. Las acciones gubernamentales se concretan mediante la implantación de Políticas Públicas, por lo tanto creemos conveniente hacer una revisión teórica de este concepto, para posteriormente revisar cada una de las Políticas Públicas mencionadas anteriormente.

### III.1. ¿QUÉ SON LAS POLÍTICAS PÚBLICAS?

Una primera definición que puede aceptarse a fin de contar con un concepto, es concebir a la Políticas Públicas como "la acción por parte del Estado dirigida a cumplir ciertos objetivos".<sup>47</sup> Aceptar esta definición nos obliga a aceptar también como Políticas Públicas aquellos casos en los que el Estado decide no intervenir en la solución de un problema. En nuestro país, desafortunadamente este tipo de "Políticas" son las que abundan, porque a pesar de que existen muchas situaciones que generan problemas sociales o insatisfacción en la población, pocas cosas son consideradas un problema público que requiera de la acción por parte del Estado, la mayoría de las ocasiones es necesaria una demanda social para que el gobierno actúe y proponga Políticas Públicas en torno a esa problemática. Una estrategia de la población para "obligar" al Estado a tomar acciones concretas sobre algún problema específico es la movilización ciudadana, los movimientos y manifestaciones sociales, es decir, las tan cotidianas marchas o plantones, mítines e invasiones.

---

<sup>47</sup> Méndez, M. José Luis, **LA POLÍTICA PÚBLICA COMO VARIABLE DEPENDIENTE: HACIA UN ANÁLISIS INTEGRAL DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS**, en Revista Foro Internacional, vol. XXXIII, no. 1, enero-febrero de 1993, México, pág. 116.

La definición propuesta no permite diferenciar entre una verdadera Política Pública y una decisión o inacción Pública. La inacción pública es aquella situación en la que el Estado no reconoce la existencia de un problema, por lo tanto, no existe la decisión consciente de no tomar acciones específicas. La decisión pública es la situación en donde el Estado reconoce la existencia de un problema, realiza un diagnóstico en base al cual diseña objetivos e incluso estrategias de acción, pero por diversas circunstancias (económicas, políticas o sociales), decide no hacer más al respecto. Por el contrario, según José Luis Méndez,<sup>43</sup> una Política Pública es una situación o situaciones en las que el Estado, frente a un problema específico ejecuta una estrategia o programa de acciones enfocadas a lograr su solución a través de ciertos incentivos (legales, monetarios, de organización, etc.) y formas (gestión públicas, gestión semi-pública, subcontratación, etc.).

En muchas ocasiones las Políticas Públicas son llanamente ejercicios de exploración y aprendizaje constante, debido a que generalmente hay incertidumbre en la objetividad del proceso de formulación y ejecución de las mismas, lo que deriva en una retroalimentación cotidiana entre las diferentes etapas de las Políticas Públicas, y quizá la razón más importante, es que, el contexto en que se formula y diseña una Política Pública cambia constantemente. Algunos autores han señalado que esta movilidad constante hace poco fácil su estudio y por ende, no hay un concepto acabado y plenamente consensado del significado de Política Pública.

Así mismo, podría pensarse que tal movilidad ocasiona el no cumplimiento del objetivo general, por el constante cambio del contexto en que se circunscribe, sin embargo, sería lógico pensar que tal o tales objetivos no se cumplen al menos durante un breve período de tiempo, porque entonces, no tendría sentido estructurar o diseñar el paquete específico de acciones necesarias para el funcionamiento de la Política Pública.

En el estudio de las Políticas Públicas han surgido diversos enfoques de análisis, el más usado, es el enfoque por etapas. Este enfoque considera que las Políticas Públicas están constituidas al menos por siete etapas o elementos básicos, los cuales son: 1) el problema, 2) el diagnóstico, 3) la solución, 4) la estrategia, 5) los recursos, 6) la ejecución, y 7) la evaluación.

---

<sup>43</sup> *ibid*, pág. 117.



El problema 1), es el momento de inicio de cualquier Política Pública y consiste en reconocer la existencia de un problema social y otorgarle el carácter de *público*, es decir, incorporarlo a la agenda gubernamental. En este momento la participación, denuncia y demanda social ejerce gran influencia, siendo en muchos casos imprescindible su acción para que el Estado reconozca un problema social como tal. El diagnóstico 2), es el período en el cual el personal encargado de atender cierto problema se cuestionan e informan sobre la situación existente en torno a dicha problemática. Esta información debe contener al menos algunas de las causas que originan el problema y las posibles soluciones.

Una de las características más importantes de esta etapa, y que influirá definitivamente en el posterior resultado de la Política Pública, es la falta de información y distorsión de la misma, culminando con la formulación de Políticas Públicas no acordes con la realidad o que han dejado fuera causas y consecuencias de vital importancia. El diagnóstico es pieza fundamental del posterior proceso de solución 3) y estrategia 4). La solución es lo que comúnmente conocemos como objetivos, pues si se cumplen tales objetivos se estará solucionando idealmente el problema; la manera de cumplir eficazmente estos objetivos es a través del planteamiento de estrategias claras y puntuales. La estrategia o acciones a seguir están determinadas por diversos factores, como por ejemplo las opiniones personales de quienes intervienen en su formulación, las preocupaciones del Estado, las preocupaciones del funcionario a cargo, etc.

Generalmente la estrategia esta formada por diversas acciones relacionadas entre sí, y con un cierto orden temporal. Para la realización de estas acciones es preciso contar con recursos 5), principalmente económicos, de los cuales se derivan recursos humanos y técnicos. Cuando se cuenta con estos elementos y se cree que son los ideales, y son aceptados por quien esta a cargo del diseño y funcionamiento de la Política Pública, ésta se pone en marcha, es decir, se llega al momento de su ejecución 6). Finalmente, toda Política Pública debe considerar un momento para la evaluación 7) de su funcionamiento, ésta etapa es quizá la que más problemas genere, porque no se establece desde el inicio de la Política los criterios y la forma en que se hará; en ocasiones se presentan juicios parciales y basados en evidencias fragmentadas o seleccionadas intencionalmente. En México, generalmente se prefiere informar al funcionario responsable únicamente sobre las

acciones exitosas dejando fuera los fracasos.<sup>44</sup> Desafortunadamente, en la experiencia mexicana los fracasos son más que los aciertos.

Teniendo en consideración los elementos básicos que debe contener toda Política Pública, José Luis Méndez <sup>45</sup> ofrece una definición ideal de Política Pública. "La Política Pública es la ejecución de un paquete de acciones estratégicas relacionadas, así como la abstención inducida respecto a otras acciones por parte de actores estatales y privados, utilizando como incentivos uno o varios recursos (de organización, económicos, legales, etc.), siguiendo un cierto orden establecido por una estrategia de acción, a fin de cumplir ciertos objetivos generales fijados por el Estado, en donde, gracias a un diagnóstico, dicha estrategia y objetivos generales se asocian a la resolución de un problema percibido por el Estado como Público".

Parte importante en el análisis de las Políticas Públicas es el grado de actividad que tenga cada una de ellas, pues no todas tienen la misma intensidad, en tanto los problemas que se pretenden atender a través de ellas son diferentes.

Encontramos que existen tres niveles básicamente, en la escala de medición de una Política Pública, los cuáles son denominados como: **activa, semi-activa y pasiva**. Es importante en este momento mencionar que en la elaboración y puesta en marcha de una Política Pública participan esencialmente tres actores sociales; los grupos sociales relacionados directamente con el problema, los funcionarios públicos normativos y los funcionarios públicos operativos.

Cuando hablamos de una Política Pública **activa**, nos referimos básicamente a aquella situación donde el problema a tratar está ampliamente legitimado, es decir, para los representantes del Estado el problema forma parte de la agenda gubernamental inmediata, por lo tanto, deben tomarse acciones rápidas y suficientes para solucionarlo. La primera forma de acción es elaborar un diagnóstico que de cuenta de la naturaleza del problema y en base a él se establezcan las estrategias para solucionarlo, tal diagnóstico

---

<sup>44</sup> Medina, Giopp Alejandro, **EL CONTROL EN LA IMPLANTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA**, Ed. Plaza y Valdéz, México 1994, pág. 17.

<sup>45</sup> Op cit, pág. 123.

debe ser lo más amplio y claro posible, en donde hayan participado los tres actores sociales relacionados con la problemática, y que éstos den legitimidad al mismo. La solución que se plantee debe ser clara y legítima, lo que significa que los actores involucrados la conozcan bien; cuando se ha logrado este objetivo generalmente se traduce en la publicación y distribución de un plan formal donde se presente y justifique ampliamente.

Parte importante de una Política Pública es la estrategia, pues en base al conjunto de ellas se solucionará la problemática; en una Política Pública "activa", la estrategia debe ser amplia, clara y legítima; si esta se traduce en la publicación de un plan formal, esta etapa implicaría la publicación y distribución de un Programa Estatal Formal, en donde la coordinación entre el Estado y los actores involucrados es alta y necesaria. Los recursos de organización, presupuestarios y legales deben ser suficientes y adecuados, si esto se logra significa que las organizaciones encargadas de la Política Pública están en las altas esferas gubernamentales, ejercen control directo sobre las entidades relacionadas con el problema, que los recursos legales y de organización se fundamentan en leyes o decretos propios y específicos y que los recursos económicos son suficientes. Finalmente debe contarse con un mecanismo que permita evaluar la ejecución efectiva de las acciones previstas por la estrategia, que se espera cubran las expectativas fijadas.

Una Política Pública clasificada como **semi-activa** se caracteriza por ser aquella en donde la legitimidad del problema que trata es mediana, es decir, forma parte de la agenda gubernamental pero no es prioridad; en este caso, no todos los actores conocen el problema y por lo tanto no lo legitiman. El diagnóstico realizado no cuenta con el debido soporte científico y no es del todo claro y legítimo para varios de los actores. En este sentido, la solución y estrategia no pueden ser claras y legítimas, en tanto proceden de un diagnóstico poco confiable; la estrategia prevé cierta coordinación entre los actores involucrados y un nivel de acción de mediana intensidad; la solución y estrategia en este tipo de Políticas Públicas no requieren de la presentación de un plan formal. Los recursos de organización, económicos y legales con que se cuenta son intermedios, es decir, ni suficientes ni escasos. La ejecución de las acciones se realiza de forma cercana a lo previsto; es lógico pensar que no exista una evaluación de la Política, pues aunque se haya planteado no se cuenta con los medios y mecanismos para hacerlo.

La última categoría en esta escala, es la Política Pública pasiva, las características de esta son: El problema que trata es poco legítimo, es decir, se encuentra al final de la agenda gubernamental, tal vez porque la definición del mismo es confusa y poco conocida para los actores que intervienen en él. La definición confusa y poco clara genera que el diagnóstico tampoco sea legitimado por los diversos actores, no tenga fundamento científico y por lo tanto la solución y estrategia son confusas, poco clara y conocidas, expresándose y dándose a conocer generalmente por declaraciones públicas, en este caso no hay un plan formal, tampoco existe una coordinación entre los actores involucrados o el nivel de la misma es bajo. Los recursos de organización, presupuestarios y legales son apenas suficientes para la ejecución de algunas acciones previstas, la causa es que si el problema que se aborda está al final de la agenda gubernamental, la institución u organización destinada a atenderlo se ubican en esferas bajas, tienen poca autoridad y por lo tanto, les destinan pocos recursos para trabajar y no cuentan con un sustento legal amplio. En este contexto negativo y poco claro de cada etapa de la Política Pública es lógico pensar que ésta no se efectuará de una manera cercana a la prevista, y tampoco que habrá una evaluación, pues hay muy poco que evaluar.

Para la definición de tal escala nos hemos basado en el texto de José Luis Méndez,<sup>46</sup> por considerarla adecuada y necesaria para poder hacer una evaluación de las Políticas Públicas que el Estado mexicano ha implantado en favor del Niño en la Calle. Esta escala se basa en la variación del grado de legitimidad, conocimiento y actividad pues el autor considera que estos factores forman una dimensión importante en las Políticas Públicas, y en cierto sentido esta dimensión se relaciona con la efectividad de las mismas.

Las tendencias de Políticas Públicas que se han manifestado, en Europa desde los años 70's<sup>47</sup> principalmente, son: a) Hacia la participación ciudadana; en este tipo de Políticas Públicas la participación directa de los beneficiarios es imprescindible en el diseño de la política, esta participación implica el derecho a ser escuchado, consultado, recibir información, hablar en sesiones públicas y tener cierta representación, sin embargo, aunque en términos reales estas actividades no se lleven a cabo, la participación política

---

<sup>46</sup> Op cit, págs. 128-129.

<sup>47</sup> Nathan, Glazer. *THE LIMITS OF SOCIAL POLICY*, Harvard University Press, Cambridge, Mass. 1988, en Lamas, Martha, *LAS MUJERES Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS*, Doble Jornada año 3, vol. 27, junio de 1989, pág. 1.

logra influir en la estructuración de una política. La forma más común de manifestarse políticamente es a través de las asociaciones civiles, éstas en todas sus variantes; de vecinos, de grupos estigmatizados, (homosexuales, indígenas, prostitutas, etc.), hasta de profesionistas han ejercido una influencia importante en el diseño de Políticas Públicas.

b) Hacia la descentralización, esta tendencia pretende adaptar los servicios sociales a las necesidades y gustos de los beneficiarios. Adoptar este tipo de Políticas es una arma de dos filos, primero, porque se puede considerar que dicha descentralización logrará eficientar al máximo el aparato administrativo fortaleciéndose los gobiernos locales; y segundo, tal descentralización conlleva una reducción del poder que tienen la administración y un mayor control de la política por parte de los beneficiarios.

c) Hacia la utilización de incentivos mercantiles; la competitividad es el concepto que permea esta tendencia, se cree que si hay más instituciones gubernamentales que brinden un mismo servicio (como resultado de un Política Pública), los usuarios podrán escoger el sitio donde lo obtendrán, introduciendo un competencia entre las instituciones gubernamentales por mejorar los servicios que ofrecen. Y;

d) Hacia la desinstitucionalización, esta tendencia favorece la disminución del número de personas atendidas en las instituciones a través del regreso de éstos a sus familias o grupos de origen, sin cuestionarse si el regreso a un ambiente que los había rechazado generará un beneficio o por el contrario provocará más disfunciones personales que se convertirán más tarde en graves problemas sociales.

ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA

### III.2. POLÍTICAS QUE ATIENDEN AL NIÑO EN LA CALLE.

El gobierno del país, en cumplimiento de su labor, ha diseñado políticas enfocadas a atender las necesidades de la población infantil de escasos recursos económicos y con conflictos familiares y sociales, que han desertado o nunca han asistido a la escuela, incrementándose de esta manera la población analfabeta, "cerca de 300 mil niños de 6 a 14 años de edad se incorporan anualmente a la población analfabeta".<sup>48</sup>

El Programa para la Modernización Educativa 1989-1994 señala que "300 mil niños (2%) no tienen acceso a la escuela; 800 mil abandonan la educación primaria cada año; 1 millón 700 mil entre 10 y 14 años no están matriculados y no existen para ellos opciones educativas, porque la normatividad de la SEP y el INEA los deja fuera de las opciones educativas". Gran parte de esta población es de extracción social pobre o con escasos recursos y alicientes familiares para continuar estudiando.

Con el fin de contrarrestar esta grave situación y abatir el rezago educativo, que se calcula para 1994 en 47,3 millones de personas, según datos del P.M.E., el gobierno federal a través de sus diversas Secretarías e Instituciones ha diseñado programas que atienden al niño con problemas para asistir de manera regular a la escuela, para que continúen con su instrucción educativa. Dentro de esa población objetivo, podemos identificar al Niño en la Calle, pues una de sus características es el abandono definitivo del sistema escolarizado o el poco aprovechamiento que por su actividad laboral hace del mismo, incurriendo así en una violación constante a sus Derechos Humanos.

A continuación se describen cuatro políticas públicas que trabajan para dar al niño desertor o sin educación la posibilidad de continuar con su proceso educativo en busca del desarrollo y superación personal del ser humano.

<sup>48</sup> Secretaría de Educación Pública, PROGRAMA PARA LA MODERNIZACIÓN EDUCATIVA 1989-1994, pág.82

### III.2.1. SEP-INEA PROGRAMA DE EDUCACIÓN PRIMARIA 10-14.

El Programa de Educación Primaria 10-14 nace en 1990, a fin de dar cumplimiento a los compromisos que se establecieron en el Programa para la Modernización Educativa 1989-1994. Las instituciones encargadas de su organización son la Secretaría de Educación Pública y el Instituto para la Educación de los Adultos (INEA), pero es este último el encargado de su total funcionamiento a nivel nacional, así como del presupuesto económico disponible.

El objetivo general del Programa es darle a la población de 10 a 14 años que no se han incorporado al sistema escolar de la primaria, o que han desertado del mismo, la posibilidad de cursar la educación primaria, para que cuenten con los elementos que le permitan hacer frente a los requerimientos del medio ambiente en que se desarrolla, y que pueda transitar hacia otros niveles educativos.

La población objetivo que atenderá el Programa son jóvenes de 10 a 14 años, que no estén matriculados en el sistema escolarizado a nivel primaria o que hayan desertado del mismo; población ubicada en los medios urbanos y urbano marginal, y los que se concentran en diferentes puntos de la ciudad en donde realizan sus actividades, como ventas, prestación de servicios, mendicidad, etc. Finalmente contempla a la población de estas edades que se encuentren en Centros de Atención como Casas Hogar y Centros de Readaptación u otros.

El Programa está diseñado para que a través de la recuperación de los conocimientos y experiencias previas de los niños y su relación con los contenidos educativos, el impacto y la utilidad de los que se aprenden este garantizado; para lograrlo realmente se debe tomar en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje y la manera individual en que cada educando se apropia de los conocimientos.

Se busca también que los procesos de enseñanza y de aprendizaje estimulen la colaboración, puntos de vista diferentes, el reconocimiento de opiniones, la confrontación,

la búsqueda y la construcción de soluciones colectivas; como resultado de la interacción de los niños con los objetos, hechos y sujetos de su realidad.

El material didáctico que se utilizará debe ser acorde con la edad e interés de los usuarios, a fin de desarrollar de manera pertinente y activa los contenidos de cada asignatura; en esta lógica se pretende fomentar y propiciar el trabajo grupal e individual, así como contribuir a la formación del pensamiento crítico y creador, a través de la reflexión, el diálogo, el análisis y la capacidad de escucha. Finalmente relacionar lo aprendido con los intereses y situaciones cotidianas de los menores.

A pesar de que el Programa está diseñado para los niños entre 10 y 14 años de las zonas urbanas y urbanas marginadas, los niños deben cumplir otros requisitos, tales como no estar inscritos en algún plantel educativo o en otras instituciones, si están en otro Programa deberán concluir sus estudios en ese Programa.

La atención educativa se dará de manera grupal, se pretende que se cubran 10 horas de trabajo efectivo a la semana; como se tienen en cuenta que algunos niños desarrollan actividades laborales no se establece un horario; los días y las horas que los niños dedicarán para asistir a clases se adaptarán a la disponibilidad de tiempo de éstos. El lugar en donde se atenderá a los grupos deben ser espacios adecuados, preferentemente escuelas, instituciones o locales que cuenten con mobiliario, pizarrón y buena iluminación. Los grupos se podrán integrar con alumnos de cualquier nivel. El Orientador Educativo cuenta con una Guía de Apoyo en la que se establecen los contenidos de cada asignatura y nivel, y la manera en que idealmente deben abordarse, no obstante, la iniciativa del Orientador y las necesidades del grupo específico pueden modificar las actividades planteadas en la Guía.

La organización del Programa es en tres niveles que tienen correspondencia con los grados de Primaria formal. El nivel I corresponde a 1º y 2º grados; el nivel II a 3º y 4º grados y el nivel III a 5º y 6º grados. Los tres niveles contienen las asignaturas de Español, Matemáticas, Ciencias Naturales, Historia, Geografía y Educación Cívica; dichas materias son las mismas que las establecidas en los planes y programas vigentes; no se pretende que los niños inscritos en este Programa estudien todos los contenidos, sino que se hizo una selección de los contenidos que sirvan a la realidad y características de los usuarios.



Atendiendo las necesidades de los niños que harán uso del Programa, se busca que el nivel I tenga una duración de 10 a 12 meses, el nivel II de 8 a 10 meses y el nivel II también de 8 a 10 meses.

Para poder hacer una evaluación del funcionamiento del Programa se ha establecido una Evaluación Educativa, que además de servir para la promoción de un nivel a otro de los educandos, permite obtener información sobre el desarrollo del Programa, y en base a ello poder mejorar el servicio que presta.

El proceso de la evaluación contempla tres momentos: a) Al captar a un nuevo educando se practica un examen diagnóstico para conocer el grado de conocimientos, experiencias y expectativas y necesidades del niño. A través de este examen se podrá ubicar a los niños en el nivel que corresponde y detectar cuáles son las áreas en donde debe reforzarse la atención. Los datos obtenidos den su valoración diagnóstica se archivarán en una ficha de registro que contendrá todos los datos personales del alumno, así como su situación y desempeño académico. Cuando los niños presenten boleta de calificaciones o algún documento oficial de acreditación se le ubicará en dicho nivel, pero también se le practicará el examen diagnóstico a fin de iniciar su historia académica y verificar el nivel de conocimientos.

b) Durante el periodo que comprende cada nivel, con cierta periodicidad, el Orientador Educativo aplicará un examen con el que se pretende conocer los avances logrados por los niños, y en base a ellos tanto el Orientador como los alumnos discutirán lo acertos y errores cometidos durante el proceso educativo con miras a solucionarlos para poder seguir avanzando. Y finalmente c) Se aplicará un examen final por cada nivel; en el caso de estar en el nivel I y II, este servirá para determinar si se puede pasar al siguiente nivel, respectivamente, o permanecerá otro ciclo en el mismo; en caso de estar en el nivel II, el examen demostrará si el niño puede obtener o no su Certificado de Primaria. Con los resultados de esta examen además se podrá analizar conjuntamente con los niños los logros y avances personales y del grupo.

La manera en que se acreditará cada nivel prácticamente ya se describió; periódicamente se practicará una evaluación y dependiendo de los resultados obtenidos se

reforzará la atención de manera individual allí donde sea necesario; al final del tiempo establecido para cada nivel se hará una evaluación con fines de promoción, para tal efecto el Orientador solicitará , por medio del Técnico Docente, la solicitud de exámenes que proporcionará el Departamento de Seguimiento y Acreditación.

Para acreditar el tercer nivel y por ende obtener el Certificado de Estudios será necesario que el alumno demuestre por medio de las evaluaciones permanentes los conocimientos y habilidades aprendidos, que se encuentre inscrito en el Grupo de estudio del nivel III y por lo tanto este registrado en el Sistema Integrado de Información (SII-BAS); para demostrar su nivel de conocimiento debe presentar su acreditación en los niveles I y II o mostrar sus antecedentes escolares, como boleta de calificaciones de 4º promovido, 5º promovido o no promovido y 6º promovido o no promovido.

Para el funcionamiento del Programa es importante el papel que desempeña el Orientador Educativo, pues es este el que trata directamente con el niño, por lo tanto debe buscarse alguien que cubra los requisitos del perfil establecido en el propio Programa, tal perfil plantea que el Orientador tenga como mínimo 18 años, escolaridad de nivel medio superior a mínimo secundaria, que disponga de tiempo para adaptarse a los requerimientos de los niños que son siempre variables, y de preferencia pertenecer o conocer muy bien el medio donde se ubica el grupo de estudio, además debe gozar del reconocimiento del mismo.

El Orientador Educativo tiene como tareas las más importantes, considerando los objetivos del Programa, tales funciones son: localizar y registrar a los posibles usuarios apoyándose en la información proporcionada por la Coordinación de Zona; aplicar la evaluación diagnóstica y, elaborar y aplicar las evaluaciones formativas (periódicas); organizar la atención grupal, estableciendo grupos de trabajo, entrega de materiales, programación y planeación de actividades didácticas, coordinar las acciones del proceso enseñanza-aprendizaje y análisis de los resultados de las evaluaciones buscando la participación de los niños. Para lograrlo debe buscar con ayuda del Técnico Docente el lugar en donde se realizarán las sesiones de trabajo y al interior del grupo crear un ambiente propicio para el logro de los objetivos establecidos. Conjuntamente con los

Departamentos encargados debe ayudar en la aplicación y calificación de las evaluaciones finales de los tres niveles.

Los grupos o círculos de estudio estarán integrados de 8 a 10 educandos, los niveles educativos serán indistintos. Cada grupo estará atendido por un Orientador Educativo y un Técnico Docente coordinará a 10 grupos de estudio que pertenezcan a la Coordinación de Zona para evaluar el desarrollo del Programa en ese contexto exclusivamente.

El Programa prevé una compensación mensual para el Orientador de \$150.00 pesos para estimular su interés y asegurar, en cierta medida, su permanencia en el servicio, lo cual repercutirá directamente en beneficio del usuario. Así mismo una asignación de \$160.00 pesos anuales por cada grupo de estudio para la adquisición de materiales de apoyo a las actividades del grupo (cuadernos, lápices, hojas de rotafolio, marcadores, gises, periódicos, etc.).

Este Programa a pesar de que ha funcionado desde 1990, no ha arrojado cifras sobre su funcionamiento, es decir, no hay datos estadísticos que nos indiquen los resultados del mismo, como por ejemplo, número de niños que han obtenido su Certificado de Primaria, cuántos niños han sido o están siendo atendidos por el proyecto, etc. La causa de esto es, que el Programa ha sufrido dos modificaciones importantes que han generado la no continuidad del proceso educativo, por lo tanto los logros obtenidos no han podido cuantificarse idealmente. En octubre de 1995 se inició la tercera etapa de aplicación del Programa, y se espera que esta ofrezca resultados positivos y proporcione los datos para una real evaluación del mismo.

### III.2.2. SEDESOL "NIÑOS DE SOLIDARIDAD".

La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) instrumentó en 1992 el Programa "Niños de Solidaridad" y este empezó a funcionar en los 32 Estados de la República, aunque a diferentes tiempos y sin establecer zonas prioritarias de atención.

El objetivo general del Programa es prevenir la deserción del sistema escolar de los niños de bajos recursos económicos que tienen que trabajar, y reintegrar a los que ya han abandonado la escuela, así como darles educación a aquellos que nunca han asistido a la escuela.

La manera de alcanzar este objetivo es otorgando a los niños una beca mensual de \$100.00 pesos, una despensa también mensual y el acceso al Servicio Médico, esta forma de atención responde a que se pretende cubrir las necesidades básicas y factores externos que intervienen en la permanencia del niño en la escuela, como son el dinero para incrementar el presupuesto familiar, la despensa que incluye productos alimenticios y material escolar (cuadernos, lápices, libros, etc.), y el servicio médico, para vigilar el sano desarrollo de los menores.

La población objetivo del Programa son los niños que pertenecen a clases sociales pobres y que por lo mismo están potencialmente expuestos a abandonar la escuela, y también aquellos niños que nunca han asistido a la escuela o que ya han desertado de ella; en estos dos casos se reintegra al menor al sistema escolarizado o a alguna institución que brinde capacitación.

Para captar a la población objetivo se visitan las escuelas ubicadas en las zonas más marginadas de cada ciudad, y en base a los datos que se tengan ahí sobre las características e historia familiar de cada niño y los casos registrados de deserción, se realiza una selección de los candidatos a recibir la beca y atención que ofrece el Programa. Actualmente a nivel nacional se están otorgando 1 millón de becas.

En el Distrito Federal el Programa "Niños de Solidaridad" trabaja con otros elementos y bajo otras perspectivas, dadas las características especiales del lugar y la gente que aquí habita. En el Distrito Federal se están atendiendo a 600 niños, conjuntamente con sus familias, las cuales reciben su beca, despensa y servicio médico.

La familia es un elemento importante para el funcionamiento del Programa, pues se considera que para ayudar al Niño en la calle a que continúe con su desarrollo integral es fundamental contar con la disposición y ayuda de la familia del niño, para que este asista regularmente a la escuela, se atienda su desarrollo físico y mental, y sobre todo se prevenga la expulsión del seno familiar. Es decir, el Niño en la Calle por su misma vivencia cotidiana en la calle establece relaciones de amistad o compañerismo con los Niños de la Calle por lo que es más vulnerable a romper los lazos que aún mantiene con su familia y transitar hacia una permanencia total en el ambiente callejero.

En el Distrito Federal la manera de captar a la población beneficiaria del Programa es a través del trabajo de campo que realizan 40 Promotores Comunitarios, éstos visitan las colonias-comunidades catalogadas como marginadas, los sitios en donde se reúnen los niños en la Calle, como por ejemplo el Centro de la Ciudad, la Central de Abastos o los centros Comerciales en donde están los llamados "cerillos".

Señalamos que en el Distrito Federal se trabaja bajo otra perspectiva, y una de ellas es promover la organización-participación comunitaria, pues se considera que cuando hay una relación previa (vecindad) entre los participantes, que comparten las mismas necesidades y problemáticas, la manera de tratar de solucionar tales deficiencias, carencias y objetivos es más rápida, responden a una sola lógica y hay una mayor participación de los involucrados. En este sentido, el Promotor visita una comunidad y convoca a las personas que ahí viven a integrarse-organizarse para que les sea otorgada la beca. A pesar de que la beca se otorga al niño, los beneficiarios de la misma es toda la familia, pues la despensa y el dinero es para todos los miembros que la integran.

Los beneficiarios de una comunidad se integran en un grupo actualmente hay 13 grupos en el Distrito Federal, hay un grupo de "cerillos", otro de niños que trabajan en la Central de Abastos y en diversas zonas marginadas del lugar. Para trabajar en cada grupo

hay una Asamblea en cada uno de ellos, generalmente esta reunión es semanal, el objetivo es ir integrando los grupos para que funcionen de la mejor manera, en el caso de que no existan elementos comunes que los identifiquen, es decir, que no sean personas pertenecientes a una misma comunidad, el Promotor realiza labores de mediador, organizador y conciliador.

Una vez integrados los grupos se les atiende en diversas áreas, pero en todas ellas la participación familiar es fundamental e imprescindible. Teniendo en cuenta la participación de las madres y padres de familia se organizan talleres de capacitación, equipos deportivos, pláticas sobre sexualidad, prevención de adicciones, cine-club, regularización de materias, alfabetización y cuidado de la salud. La alfabetización e instrucción abierta también se otorga a las amas de casa y son precisamente ellas quienes han tenido la mejor disposición para avanzar y continuar con este proceso.

Las madres de familia han sido pieza fundamental para la difusión de las actividades que se ofrecen en los grupos, así como en el cumplimiento de los compromisos establecidos por parte de los beneficiarios con las personas responsables del Programa, en primera instancia es el Promotor, pues es este el enlace entre la población objetivo y el equipo de trabajo del Programa encargado de la operatividad del mismo.

Los compromisos a que hacemos referencia son los requisitos que deben satisfacer y cumplir los niños y sus familias para seguir obteniendo la beca, la dispensa y el servicio médico que ofrece el Programa. Estos compromisos son, fundamentalmente, continuar con su preparación escolar y mantener en buen estado la salud del niño; para lograrlo se establece que por lo menos tres veces al año el niño asista a su clínica a practicarse un examen general para identificar posibles enfermedades y la manera de atacarlas, así como tener una alimentación balanceada y obtener información sobre la manera de mantener y cuidar la salud. El compromiso educativo del niño para con el Programa se cumplirá si el niño está incorporado a la escuela formal (primaria o secundaria) o en la escuela abierta (INEA), y también es válido cualquier proceso educativo-formativo que tenga como fin la capacitación del menor en aspectos productivos facilitándole su competitividad en el mercado laboral.

Sin embargo, el Programa tomando en cuenta la difícil situación emotiva, económica, social y familiar del Niño en la Calle, es flexible en los tiempos en que los niños deben avanzar en su procesos educativo, es decir, no condicionar la obtención de la beca al avance del niño en su instrucción educativa, establecida en tiempos (meses-gradados), lo que importa es que, finalmente, el niño no abandone la escuela o que siga preparándose por propia iniciativa.

Para lograr que el niño se interese por continuar estudiando y no sea ésta una imposición, en el trabajo con los grupos se busca la autoreflexión de los participantes, y las actividades que se realizan tienen como eje principal el aspecto educativo. Pero la preocupación del equipo de trabajo encargado del Programa es lograr que este trabajo comunitario tenga un impacto real en los integrantes de los grupos, es decir, que no estén ahí mientras se les esta dando la beca, sino que realmente se promueva en ellos una autoconciencia crítica y reflexiva que cuestione su forma de vida y la manera en que actúan sobre esa realidad; pues la problemática que rodea al Niño en la Calle es tan compleja que no se puede resolver con una beca mensual de \$100.00 pesos, una despensa y el servicio médico, si consideramos que en un día de trabajo obtiene entre 50 y 100 pesos (71.19% de los Niños en la Calle obtienen esta cantidad)<sup>49</sup> la beca resulta poco atractiva; por esta razón el Programa se plantea la necesidad de abordar otros aspectos necesarios en la cotidianidad del Niño en la Calle, como la formación cultural, deportiva, productiva y social para enfrentar la realidad que tienen ya que asumir.

Los recursos con que cuenta el Programa provienen en su totalidad de la Secretaría de Desarrollo Social, pero no se cuenta con un espacio propio para dar atención a los grupos, por lo tanto han surgido algunas complicaciones en la organización, instrumentación y atención en las diferentes áreas.

Una de ellas, la que más nos interesa destacar, es el proceso educativo, para llevar la instrucción abierta (INEA) a las comunidades-grupos se requiere de la participación del Instituto encargado de dicho programa, pero para que se pueda destinar un Coordinador es preciso cumplir con ciertos requisitos administrativos, como por ejemplo, contar con un mínimo de 8 personas inscritas, el lugar en donde se dará la orientación, material didáctico

---

<sup>49</sup> Departamento del Distrito Federal, Op cit, pág. 22.

(libros-guías), y demás trámites que deben cubrirse a fin de contar con el apoyo del INEA. Las personas encargadas del Programa después de enfrentar todos los problemas surgidos por tales condiciones decidieron que los Promotores Comunitarios brindarán las asesorías a la comunidad interesada en cursar la primaria y secundaria abiertas, así como proporcionarles el material necesario para hacerlo.

Los resultados del Programa "Niños de Solidaridad" no han sido cuantificados, puesto que no es riguroso que los niños muestren un grado de avance en su instrucción escolar, por las condiciones que ya se señalaron, sin embargo, para los encargados del Programa el mejor resultado sería notar que en los grupos se está logrando incorporar elementos de superación personal y comunitaria, es decir, se les está despertando una conciencia crítica y transformadora de su realidad. En esta medida, se logrará un cambio social, pues sólo con este cambio se podrán superar las condiciones que generan el fenómeno social del Niño en la Calle. Sin embargo, este logro tampoco ha sido detectado o evaluado.

### III.2.3. DIF-UNICEF PROGRAMA MENOR EN SITUACION EXTRAORDINARIA (MESE).

El Programa Menor en Situación Extraordinaria, mejor conocido como MESE, es un proyecto en el que participan el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y el Fondo de las Naciones Unidas para el Infancia (UNICEF), cuyo objetivo es implementar acciones preventivas y correctivas en torno al fenómeno del Niño Trabajador, de la Calle y en situaciones de riesgo (guerras, desastres naturales, etc.); y ampliar el alcance de las actividades que fomentan la protección del desarrollo de los niños, aumentar la conciencia de la sociedad sobre las condiciones de vida del niño en situación extraordinaria, y movilizar recursos locales y nacionales a fin de asegurar la permanencia y continuidad del Programa.



En 1983 inició la operación del Programa MESE y es hasta 1987 cuando se terminó la fase de captación que ha dado el fundamento técnico básico para la instrumentación y consolidación del Proyecto. La manera en que se ha desarrollado el Programa es por etapas, en las cuales se ha aumentado paulatinamente el número de ciudades y estados atendidos por el mismo.

La primera etapa es de 1983, año de inicio general del Programa, a 1987, y los estados cubiertos en este período fueron Baja California Norte, Jalisco, Tamaulipas, Guerrero, Veracruz, Tabasco y Nuevo León.

La segunda fase, de 1987 a junio de 1989, atendió a 17 Estados más, los cuales son: Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Sonora, Sinaloa, Zacatecas, Nayarit, Aguascalientes, Guanajuato, Colima, Querétaro, Oaxaca, Puebla, Estado de México, Yucatán, Quintana Roo y Chiapas.

Y en la tercera fase, que inició en julio de 1989 y que aún no ha concluido o ha sido cerrada, se integraron al proyecto de atención los Estados de Durango, San Luis Potosí, Hidalgo, Michoacán, Tlaxcala y Campeche.

En las tres fases de Programa se han logrado implementar los servicios y atenciones que brinda dicho Programa en 30 Estados de la República Mexicana y en total en 38 ciudades de éstos.

El objetivo general del Programa MESE es prevenir la expulsión y el abandono del menor de su núcleo familiar; así como generar cambios en sus condiciones de vida, tales como salud, nutrición, recreación y educación, buscando de esta manera su pleno desarrollo integral y la formación de agentes de cambio social. El programa plantea el cumplimiento de este objetivo a través de objetivos específicos, en tal sentido es necesario identificar las zonas expulsoras de Niños Callejeros y promover en estas familias su participación en los programas institucionales del DIF y a través de estos lograr la consolidación del núcleo familiar. Parte importante para la atención y desaparición del fenómeno del Niño de y en la Calle es la participación de la sociedad, en esta lógica el Programa señala como fundamental estimular y orientar la participación comunitaria y, concientizar y sensibilizar a la población en general sobre la aguda problemática del Niño Trabajador y en la Calle para que se sume a las soluciones propuestas.

Otro aspecto que debe atenderse es la actitud de las autoridades tanto municipales, policíacas y judiciales para que den al niño un trato digno y adecuado a fin de ayudarlo en lugar de orillar más al pandillerismo, delincuencia y generar diversos resentimientos sociales. Finalmente el trabajo específico con el menor es sumamente importante, por ello el Programa prevé el cambio de actitud de los niños basado en un gran trabajo psicológico, que incluye la capacitación de los mismos en un oficio o actividad y el acceso a la educación escolarizada, así mismo la concientización, capacitación y sensibilización de los Coordinadores y Educadores de Calle que operan el Programa MESE en contenidos teórico-metodológicos.

El Programa MESE atiende a Niños Trabajadores y de y en la Calle, sin embargo, para lograr una mayor y mejor cobertura, el Programa plantea dos criterios para la atención; distinguir entre destinatarios por edad y por zona geográfica.

Los destinatarios por edad se dividen a su vez en dos grupos que presentan características diferentes. Primero, los niños y niñas de 7 a 14 años, sus características son el ingreso al mercado laboral al rededor de los 6 años, padecen maltrato y represión, deserción y ausentismo escolar, carencia de medios de recreación, modelos de conducta antisocial determinados por los jóvenes e pandilla, consumo de drogas y alcohol, explotación en casas de familia como sirvientes, maternidad prematura, abusos sexuales y realización de trabajos callejeros.

El segundo grupo de atención por edad son los jóvenes de 14 a 16 años, caracterizados por su conducta antisocial y alto consumo de drogas, tabaco y alcohol, subocupación, desempleo, pocas posibilidades de continuar con algún tipo de capacitación y profesionalización; esta situación los lleva a iniciarse en el robo, la criminalidad, prostitución y homosexualidad; esta forma de vida les genera el rechazo social y familiar, y no encuentran en las instituciones la solución a su problemática; también son presa fácil de la explotación laboral como sirvientes en su mayoría, de la maternidad prematura y de los abusos sexuales.

La atención por zona geográfica es una innovación introducida precisamente por el Programa MESE, debido a que desde su perspectiva es necesario para la total comprensión

del fenómeno del Niño Callejero, distinguir las áreas geográficas y económicas que generan la presencia de éstos, e implementar ahí las acciones a fin de ayudarlos y evitar la inserción de más niños al ambiente callejero. Las áreas econogeográficas señaladas por el Programa son. zona fronteriza, zona turística, zona petrolera y zona centro, que incluye al Distrito Federal y otras grandes urbes. Cada zona tiene sus elementos característicos, pero en cada una de ellas se puede observar el fenómeno de la migración rural-urbana, situación que favorece que estos grupos sean vulnerables o estén en mayor riesgo por sus propias características, pero quien más padece las consecuencias de esta vulnerabilidad son los niños y las mujeres. Tal situación propicia que los niños se inserten a su corta edad al mercado laboral practicando oficios subvaluados o en el subempleo para poder sobrevivir, afectándose su desarrollo integral. En este sentido, el Programa pretende ayudar al Niño de y en la Calle a continuar con su proceso formativo de la mejor manera.

Para lograr los objetivos que se plantea el Programa y el buen funcionamiento de las acciones, la filosofía que guía a los que trabajan en ello es considerar su participación y trabajo no bajo los enfoques tradicionales, como el funcionalismo o conductivismo o con una óptica paternalista que dejan fuera a los propios niños y a sus familias de las acciones a realizar, sino brindar una atención que busque la personalización y socialización del niño basada en la responsabilidad y la libertad, meta que se logrará si el ambiente en que se atiende al menor es amistoso, motivante y acogedor, Para obtener estas condiciones es fundamental la participación de la comunidad que existe en torno al niño, como lo es la familia, los empleadores, servidores públicos, etc. También se le dará al niño capacitación intensiva para el trabajo productivo, se le motiva a reflexionar en la acción misma; los grupos que se integran con el fin de poner a funcionar el Programa no deben caer en la masificación, puesto que se perdería la comunicación horizontal que debe imperar entre la gente que representa al Programa y los usuarios del mismo.

Actuando bajo estos principios básicos se pretende recuperar al Niño de y en la Calle, que coexisten en un ambiente de múltiples carencias sicosociales, como persona, potenciando al máximo sus capacidades como ser sociable y productivo.

Una vez establecidos los objetivos, la filosofía que guiará la aplicación del Proyecto y los destinatarios del mismo, el Programa se plantea las estrategias para hacer llegar a la población los objetivos, acciones y planes contemplados para beneficiarlos.

El Programa Mese considera que las estrategias para alcanzar sus objetivos son: Primero, hacer una caracterización de los Niños de y en la Calle en cada ciudad en donde opera el Programa basándose en la aplicación de una Guía metodológica para analizar la situación de cada niño captado, y convivir con los niños en su medio ambiente para conocer directamente su mundo y comprender la real dimensión de su situación.

En un segundo momento, formar grupos en donde se le proporcionará al niño las facilidades para que acceda a la educación escolarizada, una manera de lograrlo es elaborando una metodología adecuada de aprendizaje que permita la capacitación del menor tanto para el trabajo como intelectualmente. Para lograrlo se usará la recreación dirigida, el deporte, la música y el trabajo; en este sentido, se promoverá la creación de escuelas productivas que le faciliten al niño la obtención de ingresos para el sostenimiento de su familia y de sí mismo. Con la elaboración de material didáctico con temas como la droga, sexualidad, escuela nueva, comunidad educativa, mujer, sida y otros, se complementará el proceso formativo-educativo del Niño Callejero.

A fin de asegurar la continuidad, el funcionamiento del programa e intensificación de los esfuerzos propios para el incremento de recursos humanos y económicos, se deberá capacitar a los coordinadores y Educadores de Calle en contenidos teórico-metodológicos; crear seminarios, talleres, conferencias para la continua formación de los recursos humanos que trabajan en las instituciones públicas y privadas y al mismo tiempo buscar la manera de propiciar la formulación de políticas locales de atención a estos niños, en donde participan las diversas instituciones y la comunidad en general. En este sentido, se promoverá una intensiva y constante campaña de difusión y sensibilización sobre la problemática de los Niños Trabajadores y de la Calle a través de los medios masivos de difusión. Finalmente, es preciso la supervisión periódica del establecimiento y desarrollo de las acciones del Programa, de tal manera que sea posible evaluar los resultados obtenidos.

El Programa MESE no sólo brinda atención a los menores trabajadores y de la Calle, sino también a los que están en los Consejos Tutelares, que de alguna manera su estancia en esos sitios tiene que ver con su permanencia por espacios prolongados en la calle. De igual forma se pretende atender a los núcleos de expulsión del niño, como lo es principalmente la familia.

La atención a Niños Trabajadores y de la Calle se realiza en su mayoría en los espacios abiertos en donde se desarrolla el niño, (mercados, calles, terminales de camiones o metro, zonas de prostitución, etc.), a fin de que estos elementos lo hagan reflexionar, mejorar y cambiar sus condiciones actuales de vida.

En la búsqueda por abolir el trabajo de los niños y el abandono por parte de sus familias, el Programa ofrece la atención a los grupos o zonas que favorecen la expulsión de niños al ambiente callejero. Las acciones para lograrlo están integradas en tres ámbitos: educativo, que incluye la alfabetización, salud, recreación, organización comunitaria y actividades culturales y recreativas; las actividades económicas están encaminadas a la creación de microempresas, cooperativas de consumo, uso adecuado del ingreso y consecución de servicios básicos; y finalmente, en el área sicosocial se crean círculos de concientización, orientación familiar. Estas actividades se organizan en colonias marginales y escuelas locales de donde provienen los Niños Trabajadores y de la Calle.

Los menores que están en los Consejos Tutelares son producto de los mismos Niños Callejeros, por eso el Programa plantea acciones encaminadas a que estos niños y jóvenes tengan la atención necesaria para un verdadero desarrollo integral con miras formativas y sustentado en la dignidad y el respeto. Para lograrlo es preciso la coordinación entre los Consejos Tutelares y el DIF, en la orientación y sensibilización del personal directivo y operativo, y en el seguimiento de casos y participación con los niños. Las actividades que se desarrollan al interior de estos lugares son la formación, socialización y personalización del niño basándose en la responsabilidad y libertad; y al mismo tiempo la capacitación para el trabajo productivo. Buscando el mejor funcionamiento del proyecto, se hace imprescindible la participación de los propios niños en la creación de un ambiente acogedor y limpio, fomentado el estudio, la recreación, el trabajo en grupo y el respeto entre ellos.

El Programa funciona con el apoyo técnico y financiero tanto del UNICEF como del DIF. En 1988 las actividades se desarrollaron con una partida presupuestal en la que participaron el UNICEF con el 46.9% y el DIF nacional con el 53.1% restante. Para 1989 el 68.8% del presupuesto lo aportó el DIF nacional y los estatales, y el 31.1% fué una asignación del UNICEF.

Al iniciarse el funcionamiento del Programa, el DIF nacional solicitó la ayuda del UNICEF para poder instrumentarlo y echarlo a andar, el UNICEF se encargó del pago de subsidios salariales, mobiliario y accesorios para los talleres y otros; pero se planteaba que conforme fuera avanzando la operación del mismo cada DIF estatal asumiera los costos. Con esto se busca que los DIF estatales busquen la manera de movilizar recursos económicos locales y nacionales con el apoyo público y privado para que el gobierno asuma en el mediano plazo el financiamiento y operación total de Programa. También se plantea la posibilidad de que haya una recuperación de los costos, debido al carácter autogestivo del Programa y a la organización y amplia participación comunitaria en diversas actividades socioeconómicas productivas, a través de las cuáles se podrá poco a poco equilibrar los recursos de la comunidad para implementar y poner en marcha las acciones del propio Programa.

Uno de los objetivos de la investigación que realizamos, y en particular de este capítulo es demostrar con datos el funcionamiento y éxito o fracaso de los Programas, sin embargo, la información que quisiéramos presentar no es fácil de conseguir, por dos razones principalmente; una, porque las evaluaciones de dichos Programas (cuando existen) son de carácter institucional, lo que significa que no proporcionan esos datos a cualquiera que los solicite; y segunda, es que desafortunadamente las instancias encargadas de los Programas no hacen una real evaluación de los mismos que sea actualizada año con año, o tardan tanto tiempo en poner a disposición del público en general la información al respecto, que cuando es posible acceder a ella los datos que se ofrecen son anacrónicos ante la realidad.

El Programa MESE presenta una situación similar a la descrita, el texto en que nos hemos basado para describir el Programa nos ofrece algunos datos cuantitativos, pero estos datan del año 1990. Para este año los Estados atendidos eran 30 y 38 las ciudades

en donde operaba el Programa, además se atendía a 81 zonas receptoras; se había logrado el mejoramiento de las condiciones de vida de 58,306 niños en riesgo; se había atendido a 6,500 niños callejeros; se reintegraron a 10,500 niños a sus hogares; para hacer posibles estos resultados se había contado con la participación de 120 Educadores de Calle, 30 Coordinadores, 64 talleres de capacitación y actualización, 61 visitas de observación y seguimiento, 10 publicaciones para capacitación y orientación, 3 audiovisuales, publicaciones en prensa y programas de radio y televisión.

#### III.2.4. DELEGACION MIGUEL HIDALGO. CASA DE APOYO AL MENOR TRABAJADOR.

La Casa de Apoyo al Menor Trabajador es una institución que depende de la Delegación Política MIGUEL HIDALGO, inició sus actividades en 1991 como una respuesta al creciente número de niños trabajadores o en la Calle ubicados en la Delegación, esto se debe a que en dicha zona geográfica se encuentran entre otros, el Bosque de Chapultepec, las estaciones del metro Tacubaya y Tacuba-Toreo, sitios que por la gran afluencia de gente se favorece la participación de niños en actividades laborales.

Este Programa a diferencia de los tres anteriores, SEDESOL; SEP-INEA y DIF-UNICEF, cuenta con un espacio propio y fijo para el desarrollo de sus actividades, sin embargo, esta ventaja en muchos sentidos genera limitantes que perjudican el Niño en la Calle, una de ellas y quizá la más importante es que la ubicación de la Casa de Apoyo en la zona sur de la Delegación, y dada la extensión territorial de la misma, hace poco factible que los niños que viven o realizan su trabajo en las calles al norte y poniente de la misma, puedan desplazarse a la Casa. Tal situación esta repercutiendo en el cumplimiento del objetivo que dió origen a la Casa de Apoyo, por lo tanto uno de los requerimientos o deseos es establecer más sedes de la Casa, en aquellos lugares en donde hay gran cantidad de Niños en la Calle, y que no signifique para los niños invertir tiempo y dinero para beneficiarse de las acciones y servicios que ofrece la Casa de Apoyo al Menor Trabajador.

El objetivo que guía las actividades de la Casa de Apoyo es generar alternativas educativas, vocacionales y de socialización que contribuyan al sano desarrollo del niño trabajador, para poder integrarlo de la mejor manera al seno familiar y vincularlo nuevamente o por vez primera a la escuela. Se procura la protección y defensa de sus Derechos Humanos y legales, a través de la promoción de un código de valores que aliente la responsabilidad, la ayuda mutua y la autosuficiencia, refuerce la autoestima y favorezca hábitos y actitudes positivas para su inserción en la sociedad.

La manera en que se logrará dar una buena y mayor atención al Niño en la Calle, desde la perspectiva del equipo de trabajo de la Casa de Apoyo, es cubriendo dos áreas de capacitación básicamente; una, es el trabajo de campo que incluye la visita a escuelas, vecindades, centros de trabajo; lugares en donde se encuentra la población infantil trabajadora, asistir a estos lugares permite reconocer la situación personal del niño y ofrecerle los servicios y apoyos que brinda la Casa, tomando en cuenta la particularidad se busca un mayor impacto de las acciones del Programa. La segunda forma de captar a los Niños en la Calle y otorgarles los servicios que ofrece el Programa, es la difusión del apoyo, las actividades y servicios que ofrece la Casa a través de enlaces con líderes naturales y vecinales, maestros, directores, responsables de los lugares de trabajo en donde laboran los niños, y realizando visitas domiciliarias a las familias de los Niños en la Calle. En el reporte de actividades de 1995, los encargados de la Casa de Apoyo reconocen que no cuentan con el personal calificado suficiente par realizar las actividades señaladas en esta segunda estrategia de captación y atención.

El Programa de la Casa de Apoyo esta integrado en cuatro áreas básicas: Servicios Básicos que comprende servicio médico-dental; atención psicológica con terapias grupales o individuales en donde se busca prevenir las adicciones (droga, alcohol, tabaco, etc.), dar a los niños educación sexual y orientación familiar; servicio de comedor y regaderas, y el servicio de Biblioteca para ayudarlos en su instrucción educativa. El objetivo de los servicios básicos es cuidar la salud tanto física como mental del menor, además de orientarlo en aquellos aspectos en donde su propia condición de calle los hace más vulnerables, como por ejemplo la drogadicción, prostitución, homosexualidad y desvinculación del seno familiar. El área Educativa cubre primaria y secundaria abierta; orientación vocacional; regularización; becas y despensas. Una de las características del



Niño Trabajador es su poca accesibilidad a la escuela o dificultad para apropiarse de los conocimientos por su actividad laboral, por ello el área educativa de la Casa de Apoyo busca dar al niño las facilidades para continuar con su proceso formativo, brindándole el servicio de educación abierta y regularización en aquellas materias que se le dificulten y el apoyo con becas y despensas para lograr finalmente que el niño pueda avanzar en su proceso educativo y mejorar sus condiciones de vida.

El área Productivo-laboral, esta integrada por talleres que van incrementándose y variando, pero los que hasta ahora han permanecido son Serigrafía y Cultura de Belleza; también se cuenta con una Bolsa de Trabajo. El objetivo de esta área es darle al niño que trabaja la capacitación para que pueda seguir desempeñando una actividad laboral, puesto que necesita el dinero para sobrevivir con su familia, pero que ésta la desempeñe en las mejores condiciones y sin descuidar su procesos educativo. Finalmente, el área recreativo, cultural y deportiva ofrece excursiones, visitas guiadas a museos, exposiciones, etc.; organización de torneos deportivos(fútbol, voleybol, ping-pong) y un taller de guitarra. Se pretende de esta manera fomentar en el niño el gusto e inquietud por conocer las diversas manifestaciones culturales, deportivas y artísticas a fin de enriquecer su vida.

A través de éstas cuatro áreas se pretende atender todos los ámbitos del Niño en la calle y si se logra dar la mejor atención en cada área, al final se tendrá a un niño en las mejores condiciones dada su forma de vida, y lo más importante es que se le habrá capacitado para que el mismo vaya transformando su realidad en algo más positivo ya que tendrá las herramientas para lograrlo.

La atención médica-dental y psicológica es prestada por personal capacitado; el comedor brinda al niño, a un costo alrededor de \$5.00 pesos, desayuno, comida o cena, que cubre los requerimientos diarios de vitaminas, proteínas y minerales de forma balanceada; de igual forma el niño puede hacer uso de las regaderas y dormitorios cuando lo requiera. Para tal efecto la Casa de Apoyo cuenta con espacios destinados para las camas, regaderas y un comedor, todos ellos equipados con el mobiliario necesario.

Cada taller cuenta con un maestro especializado en el área respectiva y también se ha destinado un lugar dentro de la Casa para realizar las actividades propias del taller,

contando con los instrumentos y materiales necesarios para su funcionamiento y aprovechamiento. Para complementar los objetivos del área productivo-laboral, la Casa esta buscando implementar una Bolsa de Trabajo en donde los Niños en la Calle encuentran una mejor opción a la que han venido desempeñando, para ello se trata de establecer convenios con comercios y empresas ubicadas en la Delegación para que ofrezcan empleos a los niños, que le permita seguir ayudando económicamente a su familia y al mismo tiempo continuar con su capacitación educativa-productiva.

En esta lógica, la atención educativa utiliza los materiales producidos por el INEA, para dar al niño que haga uso de este servicio la Certificación que otorga esta institución, y así facilitarle la posterior inserción a otros niveles educativos o la acreditación de sus estudios cuando compita en el mercado laboral. Se forman grupos para cada nivel y es atendido por un instructor; a los niños que están inscritos en el sistema escolarizado de la SEP se les regulariza en aquellas materias que les significan dificultad, para que no pierdan el año escolar y puedan continuar con su educación. la biblioteca de la Casa de Apoyo se ha ido formando e incrementando con donaciones y compra de algunos títulos con el objetivo de facilitar la labor educativa de los instructores a cargo de los grupos y de los niños que necesiten consultar algún tema.

El personal de la Casa de Apoyo organiza excursiones, visitas guiadas y torneos deportivos, así como un taller de guitarra; para lograr llevar a cabo estas actividades se recurre a la ayuda de la Delegación, usando las instalaciones deportivas que ésta tiene, y solicitando cortesías o descuentos a museos, exposiciones, etc.

Desde el inicio del Programa de la Casa de Apoyo y hasta 1993, éste se desarrollo gracias a los donativos de particulares e instituciones civiles al Fideicomiso Social "Miguel Hidalgo", integrado por prominentes vecinos y empresarios que residen en la Delegación y manejado por la Junta de Vecinos, del cual se cubrían en su totalidad los gastos de la Casa de Apoyo, para habilitar el inmueble y darle mantenimiento, instrumentar los talleres con material y herramientas, compra de alimentos y material didáctico para las clases, pago del personal y material para las actividades administrativas y de limpieza del inmueble.

Sin embargo, a partir de 1993 los donativos han sido más escasos e insuficientes para continuar con las actividades del Programa, pues el prepuesto que se requiere es de \$30,000.00 pesos mensuales; para que el Programa continúe la Delegación Miguel Hidalgo, de la que depende la Casa, ha tenido que destinar recursos gubernamentales de hasta el 70% de este costo, significando fuertes presiones para el presupuesto delegacional, en tanto que los presupuestos de estas instancias no contemplan este tipo de Programas.

Pese a todas las vicisitudes que ha tenido que enfrentar el Programa, al finalizar el año 1995 se había brindado educación abierta de primaria y secundaria a un total de 123 alumnos. Se tramitaron 3 Certificados de terminación de estudios a nivel secundaria, y en octubre se abrió otro grupo de Preparatoria abierta en el turno vespertino para satisfacer la creciente demanda. Finalmente a lo largo del año se habían dado asesorías de preparatoria a un total de 101 alumnos. Sumando así 224 alumnos atendidos.

Para este año en curso el Programa se plantea como metas, la ampliación de la cobertura de atención, para lo cual necesitan diversificar y aumentar el número de los servicios y actividades que ofrece la Casa de Apoyo, y mejorar la calidad de estos servicios con el mantenimiento continuo de los talleres, comedor, regaderas, dormitorios, salones de juego y Biblioteca. Se propone crear así mismo otras sedes de la Casa de Apoyo al Menor Trabajador a fin de atender al mayor número de Niños en la Calle.

Pese al esfuerzo del gobierno por implementar Programas en beneficio de la población infantil desprotegida social y económicamente, los resultados de los mismos no son muy alentadores, si consideramos que los Niños en la Calle tan sólo en la Ciudad de México se calculaban en 1992 al menos 1 millón 250 mil casos.<sup>50</sup> La información del Segundo Censo de los Menores en Situación de Calle de la Ciudad de México muestra que este fenómeno se incrementó en un 20% con respecto a 1992, siendo más insuficientes en este contexto las atenciones brindadas por los Programas Públicos descritos en este capítulo.

Sin embargo, podemos darnos cuenta que los cuatro Programas ponen un énfasis especial por fomentar en el Niño en la calle la necesidad de continuar o iniciar su proceso

---

<sup>50</sup> Jiménez, Canales Armando. Op cit, pág. 3.

educativo, pues reconocen que la Educación es un elemento indispensable para el desarrollo integral del ser humano, y es precisamente este ámbito uno de los más afectados cuando un niño tiene que asumir a su corta edad la responsabilidad de cooperar en la sobrevivencia del núcleo familiar, violándose así, para este grupo social, los más elementales Derechos Humanos y Constitucionales de todo ser humano.

Inculcarle al menor la inquietud por su capacitación productiva y cultural, es un elemento positivo, pues en esta superación constante la conciencia crítica, reflexiva y transformadora que se pretende despertar es la mejor arma que las generaciones presentes y futuras tienen para luchar contra la desigualdad, marginación, exclusión y abusos que vive más del 40% de la población en nuestro país.

Los Programas de atención que hemos presentado tienen algunos aspectos positivos, pero desafortunadamente, caen en un proceso burocrático que repercute en el cumplimiento efectivo y real de l objetivo que los origino, es decir, para el Niño en la Calle los trámites administrativos que deben cubrirse para obtener los beneficios de algún programa gubernamental están fuera de su lógica de sobrevivencia, porque su particular forma de vida les ha enseñado que lo urgente es conseguir el alimento diario, el planteamiento de metas, objetivos, ilusiones a futuro no es viable pues ni siquiera tienen asegurado el alimento para el día siguiente.

Pese a que los Programas expuestos pretenden no caer en una posición paternalista, finalmente desempeñan esa función, pues la problemática del Niño en la Calle no se soluciona con Programas que tratan de contrarrestar las consecuencias del fenómeno, pues para que realmente se termine con este tipo de problemas sociales, y la constante violación a los Derechos Humanos de estos sectores de la población, es preciso atacar las raíces de tal desigualdad y marginación que los originan, raíces que son estructurales, situación en la que un Programa gubernamental como los que se han presentado no resuelven a mediano y largo plazo nada, en tanto estos Programas son vulnerables ante la carencia de un presupuesto real y suficiente que le permita su permanencia ante otras Políticas Públicas prioritarias dependiendo del sexenio de que se trate, y además ante las necesidades más apremiantes de sobrevivencia del infante.

#### IV.2.5. PROGRAMA NACIONAL DE ACCIÓN EN FAVOR DE LA INFANCIA 1995-2000.

En octubre de 1995 se dio a conocer el Programa Nacional de Acción en favor de la Infancia 1995-2000, en donde se establecen los diversos programas que el gobierno a través de sus instituciones pondrá en marcha para beneficiar a la infancia mexicana en los próximos 5 años. Dentro de este amplio programa se dedica un espacio para hablar de las acciones a tomar a fin de atender a los Niños de y en la Calle.

El objetivo del Programa es promover cambios en las condiciones de vida de los menores que viven y trabajan en la Calle, a través de la participación institucional, familiar y comunitaria que permitan ampliar sus perspectivas de desarrollo, a partir de su propio entorno y en un marco de respeto a sus Derechos.

Las estrategias para lograr este objetivo son: Elaborar una normatividad, que cuente con el consenso del total de las instituciones que atienden a los menores en situación de calle, a fin de brindar un servicio integral, homogéneo y continuo que facilite el acceso de éstos a diversos programas y servicios ya existentes, ajustándolos a sus necesidades. Formar a nivel nacional una red interinstitucional de corresponsabilidad con la sociedad civil que contribuya a la atención y prestación de servicios a los menores y a sus familias en salud, educación, capacitación, apoyo jurídico y recreación acordes con las demandas y características de cada grupo.

Dar prioridad al trabajo preventivo y de atención al interior de la familia a través del fortalecimiento de la economía, de los lazos y roles familiares y de la convivencia al interior de los hogares, con el objetivo de que esta institución proteja e impulse el desarrollo de los niños, y los que han sido reintegrados a ella no regresen a la calle. Sensibilizar, orientar y corresponsabilizar a la ciudadanía en la atención de este sector a través de la apertura de los medios masivos de comunicación e involucrar a las familias y comunidades en los programas de atención establecidos para estos grupos.

Estas estrategias definen ciertas líneas de acción para trabajar con los menores en y de la Calle. Estas acciones son: Involucrar a los niños como sujetos activos, participantes y corresponsables en las acciones y programas que les atañen, así como a sus familias en las acciones sustanciales de la política de bienestar social. Incrementar el trabajo preventivo y de atención al interior de la familia con programas y modelos de intervención que den atención integral a familias y comunidades de origen de niños en situación de calle.

En este Programa se establece la necesidad de promover el ejercicio social de los Derechos de los Niños, convirtiéndolos en práctica cotidiana familiar, comunitaria e institucional, y sensibilizar a los diversos actores sociales para brindarles protección y trato adecuado, asumir corresponsabilidad en la solución del problema y evitar acciones de tipo policiaco-represivas. Establecer un sistema único de información para contar con un registro puntual de los menores atendidos por las diversas instituciones con el objetivo de brindar mejor atención, conocer la dimensión del fenómeno, su movilidad territorial y articular las acciones con otras instancias. Promover la coordinación con las instituciones que desarrollen programas de capacitación para y en el trabajo, así como generar las condiciones necesarias al interior de las instituciones y programas públicos y privados para que los menores puedan construir proyectos de vida alternativos a la calle. Convocar a las instituciones de educación superior para que en sus programas de investigación se contemple la problemática de los Menores en condiciones de vulnerabilidad, y definir a nivel nacional los mecanismos de coordinación interinstitucional para la atención de los menores migrantes.

El Programa Nacional de Acción es producto de la Comisión Nacional de Acción en favor de la Infancia y dentro de ésta hay diversas Subcomisiones, la Subcomisión de Menores en y de la Calle se encargará de establecer los mecanismos de seguimiento, revisión y evaluación, proponiendo también las modificaciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos y acciones señaladas.

Las metas que se pretenden lograr a través del Programa son: Incidir en el abatimiento del fenómeno con acciones de carácter preventivo. Atender de manera integral a los menores en situación de calle, así como garantizar que el 100% de los menores atendidos por organismos tanto públicos como privados tengan acceso a los servicios

mínimos de bienestar: salud, educación, saneamiento básico y regularización de documentos civiles. Lograr el establecimiento de una normatividad que defina los lineamientos y mecanismos que las instituciones tanto públicas y privadas deberán ejercer en su atención a menores en situación de calle en el marco de la Convención de los Derechos del Niño, y finalmente, erradicar las concepciones que visualizan el problema de los Menores Callejeros como un problema de seguridad pública a fin de evitar operativos policíacos y coercitivos, y el rechazo de la comunidad.

#### CAPÍTULO IV

##### LAS ONG's Y SU ATENCIÓN AL NIÑO EN LA CALLE

Los cuatro Programas Gubernamentales o Políticas Públicas que se presentaron en el capítulo anterior tratan de mejorar las condiciones de vida del Niño en la calle, así como proporcionarle los medios y recursos (técnicos y humanos) para que se desarrollen de la mejor manera tomando en cuenta su condición socioeconómica; en este sentido, para los fines de esta investigación se enfatiza en la labor educativa de estos Programas, observándose que no hay una verdadera evaluación de su trabajo, sin embargo, los datos estadísticos que se pudieron obtener demuestran que la cobertura brindada supera en poco a todos los niños que se calcula existen en la Ciudad de México (alrededor de 1 millón 250 mil).<sup>51</sup>

Interesadas por la problemática cuantitativa y cualitativa del fenómeno social del Niño Callejero, han surgido Organizaciones no Gubernamentales (ONGs) que trabajan para mejorar la situación y problemática del Niño, estas ONGs a diferencia de las Instituciones Gubernamentales no cuentan con recursos económicos propios para el funcionamiento de sus Programas, sin embargo, buscan la manera de hacerse de recursos y financiamientos privados para llevar a cabo la atención y servicios que brindan a los niños en esta situación.

Existen en nuestro país poco más de 10 ONGs que trabajan y analizan la problemática del Niño Callejero, pero la mayoría de ellas se dedica a atender al Niño de la Calle exclusivamente, es por esto que en éste capítulo solamente se describirán tres Programas de Organizaciones no Gubernamentales que trabajan con el Niño en la Calle.

El objetivo de este capítulo es mostrar otras alternativas para la atención de la problemática del Niño en la Calle, de gente comprometida moralmente con estos niños,

---

<sup>51</sup> Jiménez, Canales Armando, Op cit, pág. 3.



cuya única recompensa es mejorar lo más posible las condiciones de vida del Niño en la Calle y de lograr así un cambio en la totalidad de la sociedad.

#### **IV.1. PROCESOS PARTICIPATIVOS. A.C.**

El grupo de **Procesos Participativos** es una asociación civil no lucrativa que inicia sus actividades en 1986, no pertenece ni practica ninguna idea política o religiosa. Esta organización trabaja con Niños Trabajadores (de y en la Calle), Niños en comunidades y con los adultos que interactúan con estos menores.

Es preciso mencionar que desde el punto de vista del equipo de **Procesos Participativos**, el Niño Trabajador es aquel que realiza cualquier actividad que contribuye a la satisfacción de sus necesidades básicas como a las de su familia, y que no tiene como fin prevalente el juego o la formación. Este concepto incluye tanto al Niño de como en la Calle.

El objetivo del Programa que desarrolla esta ONG es, la formación integral de los niños, atendiéndose tanto la educación escolarizada como el crecimiento y desarrollo físico, emocional y social. Al mismo tiempo se busca dar respuesta a las necesidades inmediatas de sobrevivencia de los niños.

Para lograr que estos objetivos se cumplan es preciso contar con la participación de los adultos que rodean al Niño en la Calle, como lo es la familia, los vecinos, la comunidad y aquellos adultos que hacen uso de la mano de obra infantil. Se pretende sensibilizar y capacitarlos para que realicen actividades que mejoren las condiciones de vida de los niños y favorezcan su desarrollo integral.

La labor de la gente de **Procesos Participativos** se realiza en los lugares en donde trabajan o viven los niños. Un ejemplo, es el trabajo que realizan en las comunidades (vecindades) con niños que por sus condiciones socioeconómicas tienen un alto riesgo de convertirse en Niños de la Calle, porque muchos de ellos ya trabajan en las calles.

Una vez contactados a los Niños en la Calle se organizan grupos para trabajar con ellos. Como estos grupos muchas veces no son homogéneos y existen pocos elementos que los identifiquen, se planea la forma en que se va a trabajar con ellos, respetando siempre sus valores culturales y técnicos. Se les ofrecen talleres creativos ambulantes que son impartidos por los Educadores de Calle, buscando estimular sus aptitudes y habilidades para fortalecer su crecimiento. Estos talleres son ambulantes porque se va a los sitios en donde el niño realiza sus actividades laborales, a fin de que esta actividad sea un obstáculo para acudir a los talleres.

Existe también un Club de Calle, Este se ubica en un espacio fijo y allí se realizan diversas actividades, como asesoría y seguimiento de las actividades escolares, de salud y trabajo de los menores. A este sitio pueden acudir todos los niños trabajadores que busquen aprender nuevas cosas o que necesiten ayuda en las áreas señaladas.

Se ha organizado un *Preescolar Comunitario* que está instalado en una vecindad, se atiende a niños de 2 a 5 años, y cuenta con un cupo de 30 menores. En esta misma lógica se brinda capacitación a los miembros de las comunidades para que tomen en sus manos la educación de sus niños, bajo el lema "Toda madre es maestra". Esta capacitación cuenta con el apoyo de la Universidad Iberoamericana, reconociéndola como un Diplomado dentro del área de Extensión Universitaria.

La atención y servicios que ofrece se instrumentaron bajo una filosofía y metodología muy concreta. La metodología está centrada en la participación consciente, comprometida y efectiva de cada una de las personas que integran los grupos, así como del Educador de Calle. Y la filosofía que impera, es favorecer siempre el ser más que el tener; buscar la Solidaridad entre los sujetos que de una u otra manera se relacionan con el Niño en la calle; fomentar una respuesta colectiva a las necesidades compartidas a través de la

promoción de una organización infantil; y finalmente promover y difundir los Derechos Humanos del Niño.

Además de trabajar en la mejora de las condiciones de vida inmediatas del niño, en **Procesos Participativos** se desarrolla una labor permanente de concientización y sensibilización entre los adultos que interactúan con el Niño Trabajador, y con el propio niño para que reflexionen sobre la problemática que les rodea, y generen propuestas de solución, se busca también capacitar a estas personas para que sean ellos en un futuro, la gente que trabaje directamente en la comunidad a la que pertenecen, es decir, se conviertan en Promotores Comunitarios o Educadores de Calle, para mejorar las condiciones de vida que les rodean y lograr del cambio particular e individual el cambio social.

La manera en que se capta a la población objetivo que trabaja y recibe la ayuda del Programa, es realizando trabajo de campo con los Educadores de Calle, es decir, los Educadores de Calle salen a los lugares en donde se puede encontrar a los menores, lugares en donde realizan sus actividades laborales, o en las vecindades en donde están las niñas o niños que participan en la economía familiar atendiendo y cuidando a los hermanos menores y desempeñando las labores domésticas, permitiendo de esta manera que los padres salgan a trabajar.

Una vez captados los niños y ubicados en distintas zonas geográficas, se les invita a participar en las actividades organizadas por el Programa, a asistir a la pláticas junto con sus padres, sobre educación sexual, orientación familiar y educativa, etc.

Los recursos económicos para el financiamiento del Programa se obtienen a través de donativos privados, sin embargo, no son suficientes para mantener funcionando los diversos proyectos, por lo tanto se busca obtener otros servicios y materiales como papelería, material didáctico de oficina y lúdico (juegos, material educativo, etc.), alimentos, servicios profesionales y tiempo de trabajo de toda la gente que quiera participar, servicios de transporte y otros.

## **IV.2. EDUCACIÓN CON EL NIÑO CALLEJERO, I.A.P. (EDNICA)**

**EDNICA** es una institución de Asistencia Privada fundada en 1989 y conformada por un equipo multidisciplinario que no pertenece a ningún partido político o grupo religioso, no tiene fines luerativos ni cuenta con recursos propios.

El objetivo general de **EDNICA** es impulsar acciones comunitaria y sociales en favor de la infancia Callejera y en riesgo de serlo, incidir en la construcción de organizaciones infantiles que favorezcan la promoción de sus Derechos Humanos para contribuir a una transformación social en donde los seres humanos sean respetados y puedan construir y ejercer sus Derechos, mejorar las condiciones de vida de los niños callejeros y de sus familias, así como prevenir la expulsión del seno familiar del Niño en la Calle.

Para satisfacer este objetivo se plantean objetivos particulares que conforme se vayan cumpliendo se estará avanzando en el objetivo central que guía las actividades de **EDNICA**. Tales objetivos son: diseñar e implementar programas y proyectos a fin de mejorar las condiciones familiares y comunitarias que generan la infancia callejera; impulsar una cultura en favor de la Infancia en general y la Callejera en particular; y, promover, difundir, denunciar e investigar los Derechos Humanos de la Infancia.

Buscando mejorar las condiciones de vida de los Niños de y en la Calle **EDNICA** trabaja cumpliendo cuatro funciones primordiales: La función Económica aborda fundamentalmente el trabajo del menor, para hacerlo más productivo y que se realice en las mejores condiciones se le brinda al niño capacitación en actividades productivas en diversos talleres que les generen los recursos que necesitan para sobrevivir. La función Social que se desarrolla incluye el mejoramiento de la salud, tanto física como mental; el mejoramiento en las condiciones de vida, buscando mejorar la vivienda y cuidando el ambiente en que se desarrollan los niños; y la atención educativa que favorece la formación integral del menor proporcionándole orientación y regularización en los diversos grados escolares, pero también se toma en cuenta los procesos de educación no formal, por ello se propicia la formación de líderes y acciones comunitarias. El ámbito Cultural atiende las necesidades de comunicación, juego y recreación del niño, brindándole la información y

organización para que pueda practicarlos. Finalmente, se le proporcionan los medios para que conozca los elementos políticos que le rodean y pueda de esta manera enriquecer su formación y desarrollo integral; para lograrlo se le da a conocer cuáles son sus Derechos Humanos, las instancias a las que debe acudir para hacerlos valer y las investigaciones que están haciéndose en este sentido.

Esta organización (EDNICA) trabaja con Niños de y en la Calle, menores en riesgo y con la familia de estos niños para prevenir que más niños salgan al ambiente callejero. esta población es captada por los Educadores de Calle que participan en EDNICA, y que realizan su trabajo en aquellos lugares en donde trabaja, vive o pernocta el niño. Se fomenta el trabajo del Educador en esos sitios porque se cree que de esta manera se tendrá un mayor impacto en la población atendida, pues se estará trabajando en las condiciones y con los medios en que cotidianamente se desarrolla el menor y su familia.

Para el Niño en la Calle existen dos programas de atención que tienen por objeto prevenir su desvinculación del seno familiar y la continuación de su proceso formativo. El primer programa se destina tanto al Niño de y en la Calle como al menor en riesgo. Este consiste en formar grupos en las zonas en donde viven, trabajan o interactúan los niños, en estos grupos también pueden participar los adultos que se relacionan con estos. Al interior del grupo se fomenta el restablecimiento de las capacidades, habilidades tanto físicas como mentales, individuales y colectivas para que paulatinamente vayan mejorándose las condiciones de vida en que se ha desarrollado hasta ahora. En estos grupos se organizan pláticas sobre drogadicción, sexualidad, trabajo infantil, Derechos del infante, y también se les ayuda a aquellos que asisten a la escuela y tienen algún problema con las materias, se les asesora en la resolución de sus tareas, cuando las condiciones de calle en que trabaja el grupo lo permite. Cuando surge un problema que requiera de otros elementos como libros, material didáctico, etc., se acude al Club Infantil, pues ahí está la Biblioteca y el personal capacitado para satisfacer las necesidades del niño.

Actualmente EDNICA ha unido esfuerzos con la comunidad de la Parroquia San Felipe de Jesús, ubicada en la zona de observatorio de la Ciudad de México, de esta unión nació el Club Infantil "*Mario Moreno Cantinflas*". Este es un espacio en donde se pretende dar atención a 350 niños de 3 a 12 años en diversas actividades, como son la

regularización y ayuda en tareas a los niños trabajadores que aun asisten a la escuela, para ello se cuenta con el material bibliográfico necesario y los servicios de personal capacitado en esta área; para los niños que han abandonado el sistema educativo formal (escuela) o nunca se han incorporado a una, existe la opción de alfabetización y educación abierta, este servicio también se ofrece a los adultos que lo soliciten, para lograr los mejores resultados se utiliza el material adecuado y la asesoría de Educadores de Calle y personal de ambas instituciones.

Los niños que asisten al Club pueden hacer uso del servicio médico, que incluye la atención médica y dental, sociológica y pláticas sobre la salud a padres de familia de la comunidad y a los niños, servicio de comedor. Existe la promoción constante de actividades deportivas como fútbol, basquetbol, voleibol, etc. Estas actividades se complementan con la realización periódica de visitas y paseos a museos, lugares de interés cultural, exposiciones, pláticas informativas y talleres. A través de este Programa se busca atender las necesidades más inmediatas del Niño en la Calle y cimentar las bases para el proceso de concientización y autogestión para lograr cambiar su forma de vida.

Un segundo momento de atención, contempla el trabajo con la familia del Niño en la Calle, el Programa *RAIZ* está organizado para brindar atención a las familias de los niños callejeros, esta atención está enfocada a fortalecer la organización familiar y evitar que sus hijos adopten la calle como un lugar para vivir, es decir, se conviertan en Niños de la Calle. El lugar en donde se trabaja es en la Calle misma o en la comunidad donde residen estas familias, se orienta también a los vendedores ambulantes, pues su actividad favorece que sus hijos se incorporen pronto al trabajo, ayudándoles en sus labores o buscando otros medios para hacerse de recursos económicos.

Desde la perspectiva de **EDNICA**, la educación escolar no puede imponerse al niño como un requisito para la obtención de los servicios que brinda, puesto que estos niños viven una dinámica muy diferente a la comúnmente experimentada por un niño en condiciones normales de vida; por eso no aceptan nada que sea impuesto una obligación. Por lo tanto, para **EDNICA** es muy importante generar en los grupos que se contactan, la concientización crítica y reflexiva que les permita desarrollar sus propias alternativas de solución y acciones comunitarias a fin de mejorar su actual forma de vida. Sin embargo, en

los Programas de Atención promovidos por esta institución se favorece la continuación o acceso a la educación formal o informal para promover el desarrollo integral del niño.

**EDNICA** por ser una organización no gubernamental no cuenta con recursos propios para desarrollar sus Programa, por lo tanto tiene que buscar el financiamiento y los recursos económicos para atender a su población. Sus recursos los obtienen a través de donativos privados y del financiamiento de Empresas e Instituciones privadas, estos donativos son deducibles de impuestos. En esta lógica, busca alianzas con otras ONGs a fin de concretar proyectos coordinados en puntos de interés común.

Un aspecto muy importante que considera **EDNICA** es la formación de personal, cuyo eje sea la creación de líderes comunitarios. Esto se pretende lograr mediante la capacitación de gente perteneciente a la propia comunidad y que esta integrada al grupo atendido por un Educador de Calle de esta organización. Cuando se haya logrado su capacitación y transformación en un Líder, se le dejará trabajar sólo en esa comunidad, con el objetivo de que vaya asumiendo como suya la responsabilidad de generar en sus comunidades las acciones para cambiar y transformar las condiciones de vida en que se encuentran muchos sectores de la población. Si se logra que en cada comunidad existan por lo menos dos o tres líderes capacitados se irá avanzando, desde la perspectiva del equipo de **EDNICA**, en la búsqueda de un cambio social estructural, en donde el menor sea respetado y valorado, sobre todo aquel que pertenece a las clases sociales más desprotegidas; puesto que cada líder trabajará como lo hacen actualmente los Educadores de Calle, pero generando en la propia comunidad los recursos para lograr el éxito de los Programas y Acciones propuestas.

El problemas de las ONGs y de las Instituciones Gubernamentales es que el presupuesto de que disponen nunca es suficiente para atender a toda la población infantil que vive el fenómeno de la callejerización, pues no existen un conteo o cálculo exacto de cuantos son, pero se estima en millones,<sup>52</sup> y dadas las actuales condiciones económicas se puede esperar que aumenten cada día. En este sentido, **EDNICA** cree que es posible y necesario transformar las actuales formas de relación e intercambio de nuestra sociedad que genera la desigualdad e impiden el respeto del Derecho Universal del ser humano;

---

<sup>52</sup> ibid.

situación que se agudiza en las clases populares, sobre todo en su niñez; y fomentar el ejercicio de la libertad del hombre, hecho que se logrará sólo mientras sea suya la capacidad de decidir sobre el producto de su trabajo, su vida privada y colectiva, y si puede satisfacer sus necesidades esenciales. Para lograr que el individuo posea estas capacidades y desarrolle las habilidades necesarias es preciso que interactúa con quienes comparten el ideal de una sociedad más justa y democrática, en donde la infancia sea el interés superior, **EDNICA**, es una institución que propicia este cambio con la capacitación constante de líderes comunitarios.

El año pasado, **EDNICA** atendía a 55 familias, 97 niños en riesgo, 25 niños callejeros y a 20 grupos comunitarios o redes sociales en donde interactúan los niños callejeros junto con sus familias.

#### **IV.3. FUNDACION MEXICO UNIDO. PROGRAMA LAZOS.**

La Fundación MEXICO UNIDO es un organización surgida del interés y compromiso de un grupo de jóvenes empresarios mexicanos conocidos como Gente Nueva. A mediados de 1994 se crea la Fundación y se trabaja en la estructuración de una serie de Programas enfocados a ayudar a la población mexicana, entre los que destacan la atención a la familia, la niñez, la mujer, los educadores y el mundo obrero, tales Programas esperan ser lanzados en los primeros 3 años de trabajo. De estos Programas, **LAZOS** es uno de los que ya está operando. **LAZOS** es un Programa que atiende a la niñez mexicana de escasos recursos económicos a fin de apoyarlos a continuar con su procesos educativo. En diciembre de 1995 es lanzado y presentado a nivel Distrito Federal y Estado de México.

El objetivo general del Programa **LAZOS** es impulsar la educación básica de niños mexicanos de escasos recursos económicos, aportando los medios necesarios para contribuir a la impartición de una formación intelectual y humana.



La manera de lograr este objetivo guía del Programa es a través del cumplimiento de objetivos específicos, tales como: Brindar a los niños mexicanos, en especial a los más desprotegidos, las herramientas educativas necesarias para forjarse un mejor futuro y alcanzar su máximo potencial como seres humanos. Ofrecer a la niñez una educación integral, intelectual y ética, favoreciendo valores como la superación, la generosidad, la honradez, el respeto, la unión familiar y el amor y entrega a México. Promover el conocimiento, amor, aprecio, arraigo y vivencia de los valores propios de nuestra cultura; y finalmente comprometer, a la sociedad en general, a la creación y consolidación de una cultura nacional basada en la fraternidad entre los mexicanos, que busque el pleno desarrollo de sus niños en todos los ámbitos.

La población atendida por **LAZOS** son niños de escasos recursos económicos que están incorporados a alguna institución educativa, sea pública o privada, y cuya situación económica los puede orillar a desertar temporal o definitivamente de la escuela, entorpeciendo su formación educativa y por lo tanto la posibilidad de ser mejores tanto individualmente como nación.

La manera de captar a esta población es a través de la afiliación al Programa por parte de las instituciones educativas con problemas económicos. Los comerciales de televisión en donde se da a conocer a grandes rasgos el Programa **LAZOS**, incluye al final un número telefónico al cual se pueden comunicar los "Padrinos". Este mismo anuncio ha servido para que las escuelas o Instituciones de Asistencia Privada se comuniquen y pidan recibir el apoyo de la Fundación.

El equipo de trabajo de **LAZOS** hace una evaluación de las condiciones en que se encuentran las escuelas o instituciones, y en base a ella se seleccionan a las escuelas que recibirán la ayuda del Programa.

Se tiene contemplado brindar apoyo tanto a escuelas públicas como privadas, tratando de mantener un equilibrio entre ambas; sin embargo, como las peores condiciones se presentan en escuelas públicas, sobre todo en las ubicadas en zonas marginadas, se aceptan más escuelas públicas, sin que estas excedan el 70% del total de escuelas atendidas.

Las mismas escuelas e instituciones proporcionan una lista de los niños que están inscritos en ellas, para que **LAZOS** realice una evaluación y se puedan integrar al Programa. Actualmente a cuatro meses de estar operando el Programa, se tienen apadrinados a 3,718 niños y están en lista de espera alrededor de 4 mil niños más.

La forma en que funciona **LAZOS**, es que una vez integrado el niño al Programa se verificará su permanencia en la escuela, se le da una colección de 5 cuadernos especialmente diseñados para ellos, con temas sobre los valores humanos de México, como la responsabilidad, honradez, libertad, etc. Estos cuadernos están compuestos por actividades recreativas y didácticas, para que de manera ágil y divertida el niño interiorice los valores que se manejan por bimestre; de esta manera se busca complementar la educación básica del menor, introduciéndole e inculcándole el conocimiento, respeto y aprecio por los valores humanos que prevalecen en nuestra sociedad, apoyando su educación integral.

Las actividades planteadas se desarrollan en el salón de clases, en un espacio destinado exclusivamente para reflexionar sobre los temas que allí se abordan, también se dejan algunas tareas o actividades para desarrollar en la casa. El objetivo es, que a pesar de delimitar muy bien la vida familiar de la escolar, poco a poco se vaya involucrando a la familia del menor en las actividades previstas por el Programa, para que haya más reforzamiento de los valores humanos que se busca introducir en el niño y también los padres y demás familiares interioricen estos valores.

Actualmente y como respuesta a una demanda por parte de los docentes de las escuelas en donde opera **LAZOS**, el equipo de trabajo del Programa está diseñando diversos cursos destinados a los docentes, a fin de brindarles más y mejores herramientas para desempeñar adecuadamente su función pedagógica y social ante los niños, pues piensan de esta manera se podrá fortalecer el proceso educativo de los menores. Tales cursos abordarán temáticas como: formación docente, juegos didácticos, pedagogía, valores humanos, etc.

Otra de las formas en que trabaja LAZOS es a través de la aportación mensual del "Padrino" de \$95.00 pesos por cada niño que se desee patrocinar o apadrinar. Esta donación es deducible de impuestos, y es la base económica del Programa, sin la cual no sería posible ayudar a los niños. El dinero se canaliza a través de la Fundación y no se da en efectivo a los niños, sino en especie, es decir, en cuadernos, uniformes, material didáctico, pago de cuotas, colegiaturas, libros de apoyo, etc.

La atención o ayuda que se da a las escuelas es una aportación económica que deberá emplearse única y exclusivamente para la compra de mobiliario, material didáctico, papelería, mantenimiento y reparación del inmueble y aquellos aspectos que de una u otra manera están relacionados con la formación educativa e integridad física y moral de los niños.

Desafortunadamente el número de Padrinos es menor y crece a un ritmo más lento que la cantidad de niños que están en espera de ser integrados a los beneficios ofrecidos por el Programa, la meta al finalizar el año es tener dentro del Programa y apadrinados a 12 mil niños, así como establecer distintas sedes de la Fundación para atender a niños de los diversos Estados de la República, hasta cubrir las 32 entidades federativas que conforman nuestro país.

El Padrino, por su parte recibe una fotografía y una carta de su Ahijado, así como los cuadernos, una alcancía y pensamientos, a través de los cuales se busca despertar en ellos el aprecio por los valores humanos presentes en nuestra sociedad. A los Padrinos se les invita a que si tienen hijos desarrollen con ellos las actividades de los cuadernos y la redacción de la correspondencia para el Ahijado, así como ir fomentando en sus hijos la generosidad, para ello el equipo de LAZOS recomienda que se les inculque el desprendimiento del dinero que reciben o tienen para depositarlo en la alcancía, que se donará después a la Fundación.

Un elemento importante del Programa es la comunicación que se establece entre el Ahijado y el Padrino, por lo menos se pide que esta sea bimestral, algo muy importante es que la correspondencia se canaliza a través de la Fundación y se establece que no sea

personal, es decir, no se aborden temáticas fuera de lo que es el Programa, la escuela y los pasatiempos del niño, para salvaguardar de esta manera la historia familiar de ambas partes, y no provocar disfunciones al interior de estas. Porque una de las peores preocupaciones de los padres de familia de los niños, es que haya otro tipo de intenciones por parte de los Padrinos, por esta razón la identidad e integridad del menor es sumamente cuidada por parte de LAZOS.

El Programa LAZOS inicia su labor en Diciembre de 1995, a cuatro meses de trabajo se esta dando atención a 3,718 niño de 1º, 2º y 3º grado de Primaria, para el próximo año se pretende cubrir también el 4º grado y así sucesivamente hasta abarcar los 6 grados escolares básicos, para ir cubriendo poco a poco generaciones completas de niños integrados al Programa. A pesar de tener poco tiempo el Programa a atendido una cantidad significativa de menores, aunque hay miles más que están en espera de incorporarse al Programa. Debido al corto tiempo de operación del Programa no hay una evaluación del funcionamiento del mismo, sin embargo, cuando exista tal evaluación, esta sólo cuantificará cuantos niños más se han incorporado y probablemente cuantos han desertado, porque desde la perspectiva del equipo de trabajo no se busca una estricta excelencia académica, sino en un primer momento, darle al niño la oportunidad de seguir estudiando, y paulatinamente elevar la calidad educativa.

## CONCLUSIONES

El Niño en la Calle es un problema social que en los últimos años ha alcanzado niveles impresionantes y se ha convertido en un tema de discusión cotidiana, porque indudablemente es el más cruel ejemplo de la descomposición social y económica de nuestro tiempo.

Este fenómeno social no es producto exclusivo de los tiempos actuales, desde siempre los niños han tenido que cooperar en la sobrevivencia de grupo familiar, trabajando en las actividades del campo, domésticas o bajo un salario establecido.

Sin embargo, es hasta el surgimiento de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que se pone especial interés en regular y prohibir el Trabajo Infantil, pues se considera que este es perjudicial para el sano desarrollo integral de los menores. Así, en 1959 se da a conocer la primera Declaración que aborda los Derechos Humanos del Niño, la cual establece que debe protegerse al menor ante cualquier forma de explotación y brindarle los recursos y medios suficientes para que se desarrolle plenamente como ser humano, independientemente de su condición social, cultural y económica. Para lograrlo, los países que la ratifican se obligan ante la comunidad internacional a proporcionarle a los niños de escasos recursos y en condiciones de abandono, especialmente, los medios económicos y humanos para garantizarles su desarrollo integral.

La Declaración de los Derechos del Niño prohíbe el Trabajo Infantil en cualquiera de sus manifestaciones, y más aún cuando esta actividad interfiera en el normal desempeño educativo del menor.

Desafortunadamente cada día en las ciudades de nuestro país y de otros países, subdesarrollados principalmente, es violada esta disposición legal internacional pues se calcula que millones de niños en el mundo trabajan. Indudablemente a estos niños se les viola cotidianamente la mayoría de sus Derechos Humanos, como por ejemplo, el derecho a una alimentación adecuada, tener un vivienda digna, gozar de tiempo para recrearse sanamente y contar con los medios para ejercer plenamente su niñez. La presente

investigación aborda específicamente la violación del Derecho a la Educación que experimentan los Niños en la Calle.

En el presente siglo se ha exacerbado la importancia que tiene la Educación en la búsqueda por un mundo mejor, se ha convenido a nivel internacional que todos los niños del mundo accedan a la escuela a fin de hacerse de conocimientos científicos, habilidades, destrezas y actitudes positivas que favorezcan el desarrollo personal y nacional, y así lograr la modernización mundial que se pretende.

En la ONU se discutió y se sigue discutiendo sobre este aspecto y en la Declaración Universal de Derechos Humanos así como en la Declaración de los Derechos del Niño se ha plasmado la necesidad de que todos los seres humanos reciban una Educación Integral. Se ha reconocido que la infancia es la mejor etapa para introducir al ser humano en este proceso de aprendizaje y capacitación, pues la educación y formación que el hombre reciba en sus primeros años de vida determinará su conducta futura; por ello, la Declaración de los Derechos del Niño establece en sus artículos 28 y 29 que todos los niños tienen el Derecho a recibir Educación integral de manera gratuita. De esta forma se trata de garantizar el avance y desarrollo de las naciones, pues el reconocimiento internacional le da la validez necesaria para que en todos los países se acepte y se luche por que todos los niños accedan a ella.

México después del movimiento revolucionario de 1910 se inició en la lucha (teórica la menos) por enarbolar los beneficios de la Educación y para definirse así mismo nacional e internacionalmente como un *Estado Educador por excelencia*; durante los primeros años del presente siglo ciertamente muchas personas que pertenecían a las clases media baja y baja accedieron a las escuelas, lugares a los que antes sólo podían acudir la gente acomodada. Las escuelas y universidades se fueron masificando y quienes acudían a ellas encontraron la movilidad social que les ofrecía la Educación. En este contexto y en concordancia con la Declaración de los Derechos del Niño, la Educación es uno de los Derechos más exacerbados y promovidos por nuestro gobierno, sin embargo, diariamente los Niños en la Calle ven violado este Derecho, tan sólo en el Distrito Federal el 60% de éstos niños han abandonado su instrucción educativa por tener que trabajar, y este abandono los margina y aleja de cualquier expectativa de desarrollo futuro.

La razón de la existencia de este problema es la extrema pobreza en que viven grandes sectores de la población, para ellos la existencia de numerosas leyes y tratados que les garantizan una mejor forma de vida es la burla más grande porque las condiciones sociales y económicas que viven diariamente son contradictorias a lo que estos papeles establecen, y su vida es la perfecta evidencia de la violación de sus Derechos Humanos.

Lo más significativo de esto es que sólo los sectores sociales más desfavorecidos son los que pagan los altos costos de la constante violación a los Derechos Humanos y Constitucionales, porque aquellos hombres, mujeres y niños pertenecientes a las clases medias y acomodadas no sólo disfrutaban de la protección y vivencia cotidiana de sus Derechos Humanos, sino que tienen experiencias que van más allá de lo necesario o indispensable para vivir dignamente.

Desde hace poco más de 15 años nuestro país ha experimentado una constante y aguda crisis económica que va ahogando a más gente cada año, en 1995 nuestra sociedad sufrió la peor recarga de esta dura situación, y ahora las clases medias se han visto alcanzadas por esta crisis, lo que nos obliga a pensar que aumentarían los casos de violaciones a Derechos Humanos, y ante esto las autoridades mexicanas tendrán que implementar acciones más enérgicas y efectivas para salvaguardar el real cumplimiento de éstos.

Es preciso mencionar que los Derechos Humanos a que hemos hecho referencia son los más esenciales a fin de asegurar la supervivencia humana, y una de las soluciones para disminuir y en la medida de lo posible acabar con esta situación tan cotidiana es mejorar radicalmente las condiciones económicas, políticas y sociales de nuestra sociedad, pues precisamente la forma en que distribuye el ingreso, la desigualdad social, los crecientes problemas sociales, los juegos y las disputas políticas son la causa de que millones de seres humanos en el mundo y en nuestro país estén alejados del real disfrute de la vida, dentro de estos grandes sectores sociales, se encuentran los Niños en la Calle, para los que los Derechos Humanos son un ideal tan lejano como el suponer la realización del cambio que mencionamos anteriormente.

Sin embargo, las autoridades ante este creciente problema social y en atención a la necesidad de asegurar el acceso de estos niños a la educación a diseñado Políticas Públicas enfocadas a hacer valer el Derechos Humano del Niño a recibir educación integral gratuitamente.

En esta investigación se han presentado cinco políticas o programas gubernamentales que trabajan con el objetivo de hacerle accesible la Niño en la Calle, de la Calle y la menor que nunca ha estado en la escuela, continuar o iniciar su proceso educativo. Cuatro de estos programas ya tienen varios años operando (10-14, MESE, Niños de Solidaridad y Casa de Apoyo al Menor Trabajador), y uno de ellos se pondrá en marcha este año.

Los cuatro primeros programas presentan características similares, tomando en consideración la escala de acción señalada por José Luis Méndez para el análisis de las Políticas Públicas, encontramos que las Políticas Públicas mencionadas tienen rasgos de los tres tipos (activa, semi-activa y pasiva). Todos los programas abordan un problema considerado prioridad en la agenda gubernamental, está ampliamente legitimada su validez, por lo tanto en este punto estamos hablando de una política pública activa. Los diagnósticos que han elaborado las instituciones encargadas de la formulación de los programas y de la problemática del Niño Callejero son de mediano alcance, es decir, poco científicos y legítimos; encontramos que no hay una verdadera evaluación de cuantos niños están en esta situación, cual es su perfil, cuales son sus necesidades más inmediatas, etc. El resultado de esto es que no hay un consenso entre las organizaciones gubernamentales y las no gubernamentales sobre el número de niños que están en las calles de nuestro país, encontramos por ejemplo que algunos hablan de 12 millones de niños trabajadores y otros de 3 millones. Esta etapa de las políticas públicas se encasilla dentro de la definición de una política pública semi-activa.

Por su parte la solución propuesta por los programas revisados (si es que existe) también concuerda con una política pública semi-activa, porque esta no es completamente conocida por los actores sociales, y su formulación se ha basado en un diagnóstico poco confiable, es decir, poco claro y legítimo.



Las estrategias de acción en estos casos son generalmente amplias, pero no son conocidas y aceptadas por todos los actores sociales involucrados, entonces fluctúan entre una política pública activa y semi-activa. La mayoría de los programas cuentan con un plan formal en base al cual se regula el funcionamiento del mismo. En el caso del Programa MESE y 10-14 su programa escrito se carga más hacia la explicación organizativo-administrativa de los mismo y la definición de las estrategias o acciones es débil y poco claras, podemos clasificarlas como políticas públicas pasivas.

Los recursos de organización, presupuestarios y legales con que cuentan no son homogéneos, es decir, la organización y facilidades legales de que disponen es buena, pues las instituciones o secretarías de que dependen están en las altas esferas gubernamentales, sin embargo, en todos los casos los recursos económicos no son suficientes para las acciones y metas que se pretenden cubrir. En este caso podemos suponer que el fenómeno de la corrupción y mala administración tan frecuente en nuestro país, así como la crisis económica en que nos encontramos tienen mucho que ver. Esta etapa de los programas varía de una política semi-activa a una pasiva.

La ejecución de las acciones previstas por la estrategia pasan de una mediana intensidad a poca intensidad, debido principalmente a lo impreciso de las anteriores etapas; en este sentido, la evaluación de estos programas es poco frecuente; primero, porque no se ha planteado la necesidad de hacerlo y en segundo lugar, porque la baja intensidad en la ejecución o requiere ser plasmada en una evaluación. Estas dos etapas son resultado de una política pública pasiva.

Esta mezcla tan irracional de una política pública activa, una semi-activa y una pasiva no puede más que generar políticas o programas poco efectivos que únicamente absorben los recursos económicos en procesos administrativos viciados, perjudicando a la población infantil en lugar de realmente incidir en el mejoramiento de sus condiciones de vida.

Para el Niño en la Calle el ejercicio de su Derecho Humano de recibir una Educación integral está doblemente obstaculizada o negada; por un lado, desempeñar un trabajo en las calles le reduce sus posibilidades de asistir a la escuela y aprovechar ídealmente su permanencia en ella; y por el otro lado, el gobierno mexicano pese a reconocer la

problemática educativa (en este caso) del menor en la Calle y a la implementación de políticas públicas en este sentido, no ha logrado que los Niños en la Calle realmente accedan a la Educación Básica gratuitamente, porque estos programas no han contemplado la real problemática de los niños y así sus estrategias, acciones y metas son obsoletas ante la enorme complejidad de este creciente fenómeno social.

Existen Organizaciones no Gubernamentales dedicadas a mejorar las condiciones de vida de los Niños en la Calle, la Educación es uno de los aspectos que se consideran fundamentales en el desarrollo del menor, por ello estas ONGs trabajan en este sentido.

Las ONGs revisadas tienen una limitante muy importante, los recursos económicos con que cuentan dependen totalmente de los donativos voluntarios y por ello no son constantes ni suficientes, sin embargo, precisamente estas organizaciones fueron las que iniciaron un verdadero trabajo por conocer todo lo relacionado al fenómeno del Niño Callejero, y en base a ello han organizado planes, programas y estrategias para ayudar a los niños en esta situación.

Quizá lo más importante que han hecho estas organizaciones es introducirnos en la verdadera problemática de estos niños y mostrarnos como pese a la situación que viven siguen creyendo en los beneficios de la Educación y en la buena voluntad de los hombres y mujeres que les rodean, expresado en su gana de acudir a los talleres, cursos, pláticas que ofrecen estas ONGs y en la continuación de su proceso educativo para mejorar su actual forma de vida.

El Programa Nacional de Acción en favor de la Infancia 1995-2000 se pondrá en marcha este año y está basado en dos diagnósticos serios de 1992 elaborados por el DIF y el DDF, lo cual representa la esperanza que las estrategias, acciones y objetivos al estar fundamentados en un diagnóstico más científico y real, aunque no ampliamente legitimado, vayan a realizarse de la mejor forma y así obtener una verdadera solución al problema de los menores en situación de calle, en este caso, estamos haciendo especial referencia al Niño en la Calle.

## ALCANCES

Esta investigación ha logrado en primer lugar, hacer una recopilación de muchos artículos, textos y estudios que abordan la problemática social del Niño en la Calle y sistematizar esa información en una descripción amplia y detallada del mismo; este es un logro muy importante porque desafortunadamente en nuestro país mucho se habla del Niño de la Calle pero poco se ha trabajado en conocer e investigar las circunstancias y consecuencias que viven los Niños en la Calle, que son la mayoría de los que están trabajando en las calles.

En segundo lugar, se pudo comprobar con datos que tan grande es la problemática educativa experimentada por estos niños, factores que van desde la asistencia irregular a clases, bajo aprovechamiento y calidad educativa, hasta el abandono definitivo de la escuela, que en un futuro los dejará fuera de cualquier posibilidad de mejorar sus condiciones de vida, situación que evidencia la constante violación de los Derechos Humanos de éstos niños pertenecientes a las clases sociales más desfavorecidas de nuestro país.

Finalmente, a través de esta investigación se pudo comprobar que en las diversas instituciones y oficinas gubernamentales la problemática de los Niños en la Calle no es ampliamente conocida, en 1992 el DDF hizo un primer trabajo de campo para conocer más sobre ellos y este realizó el segundo censo, pero los datos que se han dado a conocer no están concensados y legitimados por todos los actores sociales involucrados. Así las políticas públicas implementadas pudimos observar que son de mediano alcance y efectividad.

## LIMITES

La limitante más significativa a que nos enfrentamos en la realización de esta investigación es la falta de estudios serios en torno a las consecuencias educativas que vive el Niño en la Calle, por lo tanto esta parte del trabajo tiene como fundamento algunos artículos de revistas y comentarios de personas estudiosas de esta problemática significando un análisis inacabado del mismo, que sería interesante realizar en futuras investigaciones.

## BIBLIOGRAFIA

- Alonso, Jorge, **Notas acerca de los pobladores depauperados y su relación con el movimiento urbano popular**, en Nueva Antropología "Movimiento Urbano Popular", G.V. editores, vol. VI, no. 24, México junio de 1984.

- Banamex, División de Estudios Económicos y Sociales, **México Social 1992-1993**, Indicadores Seleccionados, Ed. Banamex, México 1993.

- Beuchot, Mauricio, **Filosofía y Derechos Humanos**, De. Siglo XXI, México 1993.

- Bortz, Jeffrey L., **El impacto social de la crisis económica en México**, en Revista Mexicana de Sociología, Instituto de Investigaciones Sociales, 1/91, año LIII, no. 1, enero-marzo de 1991.

- Brizzio de la Hoz, Araceli, **La problemática de los niños que trabajan en el D.F.**, México 1992.

- CEMEDIN, **Niños callejeros: árboles para los que no quieren ver el bosque**, Ed. Centro Mexicano para los Derechos de la Infancia, A.C., No. 6, México julio de 1992.

- Consejo Nacional de Recursos para la Atención de la Juventud, Dirección de Planeación, **La Juventud y el Empleo**, Aspectos Generales, México 1979.

- COMEXANI, **2º Informe sobre los derechos del niño y la situación de la Infancia en México 1993**, México noviembre de 1993.

-COMEXANI, **Los niños del otro México, Realidades y propuestas**, 3er Informe sobre los derechos del niño y la situación de la Infancia en México 1994, México 1994.

- CREA, **Acceso de la Juventud a la educación y sus efectos en el empleo**, Serie empleo No.3, México 1982.

-Cruz Ruiz, Marbella, **La protección de los niños que trabajan en el D.F.**, México 1992.

- Chavarrín Mondragón, Jorge, **El niño trabajador y el contexto social**, México 1992.

- Dávalos, José, **La explotación de los niños**, Centro Mexicano para los Derechos de la Infancia, A.C. (CEMEDIN), México julio de 1992.

- Departamento del Distrito Federal, Dirección de Protección Social, **Cd. de México: Estudio de los Niños Callejeros**, México 1992.

- Departamento del Distrito Federal, Dirección de Protección Social, **Programa de Atención al Niño Callejero de la Cd. de México**, México mayo de 1992.

- Departamento del Distrito Federal, Dirección de Protección Social, y UNICEF, **Informe Final del Segundo Censo de Menores en Situación de Calle de la Ciudad de México**, México 1995.

- Diemer, A, y otros, **Los fundamentos filosóficos de los Derechos Humanos**, Ed. Serbal/UNESCO, Barcelona 1987.

- Espinosa, Ma. Esther, **El Derecho a su Futuro**, Revista Tiempo, No. 2563, Año XLIX, Vol. XCIX, México julio de 1991.

- Fuentes Rosado, Dalia y Hernández Ochoa, Ma. Teresa, **Hacia una cultura de los Derechos Humanos**, Serie folletos 91/23, Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), México 1993.

- Gallardo Macías, Socorro, **La protección de los niños que trabajan en el D.F.**, México 1992.

- García Palomino, Francisco, **La integración cultural de los niños que trabajan**, México 1992.

- Gómez Flores, Adelor, **Los niños que trabajan y las actividades que desempeñan**, México 1992.

- González González, Flavia, **Propuestas para la atención y defensa legal de los niños trabajadores**, México 1992.

- Guillén Romo, Héctor, **Orígenes de la crisis en México 1940/1982**, Ed. Era, México 1984.

- Hernández, Feliciano, **La gran mayoría de los niños en la calle son hijos de Madres solteras**, Revista 7Cambio, No. 51, Año 1, México abril 30 de 1990.

- Hidalgo, Matilde del Mar y García, Barna, **Problema de Deserción escolar en Infante-Adolescente**, en "El niño y la Calle", 2º Foro Congreso (memoria), DIF-Puebla, México 1989.

- INEA, **Programa de Educación Primaria 10-14, lineamientos generales**, México octubre de 1995.

- Jiménez Canales, Armando, **Los niños que trabajan en el D.F. al margen de la justicia social y de la Constitución**, México 1992.

-Lamas, Martha, **Las mujeres y las Políticas Públicas (un tema que puede enfocarse desde sus extremos)**, en Doble Jornada, año 3, no.27, 5 de junio de 1989, México D.F.

- Lomnitz, Larissa A. de, **Como sobreviven los marginados**, Ed. Siglo XXI, México 1975.

- López, Echeverri Ovidio, **Menores en Situación Extraordinaria, acciones, logros y perspectivas en favor de los Niños Trabajadores y de la Calle**, Ed. UNICEF, México 1990.

- López, Fernando, **Niños que trabajan en el D.F.**, México 1992.

- Madrazo, Jorge, **Derechos Humanos: el nuevo enfoque mexicano**, Ed. F.C.E., México 1993.

-Medina, Giopp Alejandro y Mejía Lira, **El control en la implantación de la Política Pública**, Ed. Plaza y Valdéz, México 1994.

- Medina Lizalde, Juan Manuel y Velásquez Hernández, Guadalupe, **Propuesta Pedagógica para el Niño Trabajador**, DIF-UNICEF y M.E.S.E Zacatecas, México 1992.

- Méndez, M. José Luis, **La Política Pública como variable dependiente: hacia un análisis integral de las Políticas Públicas**, en Revista Foro Internacional, vol.- XXXIII, no. 1. enero-marzo, México 1993.

- Merodio, López Ma. Begoña, **Análisis Sociológico del menor en situación extraordinaria, el caso de la ciudad de México**, Tesis de Licenciatura [Sociología], FCPyS, México 1990.

- Mialaret, Gaston, **El derecho del niño a la educación**, UNESCO, París 1979.

- Moreno Colín, Alberto Antonio, **El contexto económico y los niños que trabajan en el D.F.**, México 1992.

- Muguerza, Javier, y otros, **El fundamento de los Derechos Humanos**, Ed. Debate, Madrid mayo de 1989.

- Muñoz Izquierdo, Carlos, **Costos, financiamiento y eficiencia de la educación formal**, Ed. Centro de Estudios Educativos, México 1977.

- Nolasco, Margarita, **La vivienda de los Marginados Urbanos**, en Nueva Antropología, "Movimiento Urbano Popular", G.V. editores, vol. VI, no. 24, México junio de 1984.

- Padilla, Antonio, **La identidad de los menores callejeros**, en Revista Filo Rojo, No. 9, México agosto 2 de 1991.

- Ponce de León, Rosales Esmeralda, **Los marginados de la Ciudad (La educación en la comunidad)**, Ed. Trillas, Centro de Investigación para la Integración Social, México 1987.

- Rea Zamora, Alejandro, **La familia y la repercusión de los problemas familiares como causa que obliga a los menores a trabajar**, México 1992.

- Rodríguez Gabarrón, Luis, **Infancia callejera y programas de atención, Metodología participativa**, Ed. Radda Barmen y Fundación Latinoamericana de Consultores, A.C. [FULCO, A.C.], México 1993.

- Salgado Salgado, Alberto, **El marco jurídico-social y político de los menores trabajadores en el D.F.**, México 1992.



- Sánchez, Olvera Alma Rosa y Santini, Villar Laura Cristina, **La política de modernización educativa del Estado Mexicano (1989-1994)**, en Revista de Acatlán (multidisciplinaria) "Política educativa y formación docente en México", febrero-abril de 1992.

- Sarquís y Cevallo, Ana María, **Los niños que duermen en la calle**, México 1992.

- SEDESOL, **Programa de Alimentación y Nutrición Familiar para el Distrito Federal**, Documento base, SEDESOL, SSA, SEP, DDF y DIF, México agosto de 1995.

- SEP, **Programa para la Modernización Educativa 1989-1994**, México 1989.

- SSA, **Programa Nacional de Acción en favor de la Infancia 1995-2000**, Ed. Comisión Nacional de Acción en favor de la Infancia, México octubre de 1995.

- Solórzano, Alfonso, **Estudio de mil casos de niños dedicados al comercio ambulante y los servicios en la Ciudad de México**, INET, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, México 1979.

- Sotelo Arroyo, Arturo, **Modernidad y modernización educativa**, en Educación, revista del Consejo Nacional Técnico, No. 43, México septiembre de 1993.

- Tarracena Ruiz, Elvia, **Algunas reflexiones sobre la escolarización de los niños con experiencia de trabajo**, Revista Cero en Conducta, No. 17, enero-febrero, México 1990.

- UNICEF, **Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño**, 1991.

- UNICEF, **Darles un Futuro a los Niños**, Cumbre Mundial en Favor de la Infancia, Naciones Unidas, Nueva York, 29-30 septiembre de 1990.

- Vilchis Guerrero, José, **Niños que trabajan, flagrante contradicción**, Revista Filo Rojo, No. 2, México mayo 3 de 1991.

- Villeda, Alfredo C., **Niños trabajadores ante el T.L.C.**, Revista Filo Rojo, No. 9, México agosto 2 de 1991.

- Villoro, Toranzo Miguel, **Introducción al Estudio del Derecho**, Ed. Porrúa, 7a edición, México 1987, 1a edición 1966.